1A SECCION 1

SERVICIO DE ASSOCIATED PRESS. Esta queda autorizada para usar nuestro servicio y noticias de información.

HILO DIRECTO CON NUEVA YORK

DIARIO DE LA MARINA

El DIARIO DE LA MARINA es el periódico más antiguo de Cuba. Fué fundado en el año mil ochocientos treinta y dos.

SERVICIOS ESPECIALES DE ESPAÑA

1A SECCION 1

AÑO CIV.—NUM. 32 ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL LA HABANA, JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 1936.—SANTA DOROTEA Y SANTOS ANTOLIANO Y GUARINO TIEMPO PARA HOY VARIABLE PRECIO: 5 CENTAVOS

HA RENUNCIADO CON CARACTER IRREVOCABLE EL ALCALDE DE LA HABANA

APROBARON ANOCHE LOS CONSEJEROS LA FORMULA PARA ELEGIR LA MINORIA SENATORIAL

LAS REGLAS ESTABLECIDAS SON BASTANTE PRECISAS Y PERMITEN QUE NO SE DEMORE LA ELECCION

El proyecto fué aprobado por todos los consejeros, menos el Dr. Angulo, que explicó el motivo. Los compromisarios senatoriales serán el doble de consejeros provinciales

IMPRESIONES

SOBRE la industria turística decíamos hace ocho años todo lo que habrá visto el lector en las **Impresiones** de ayer, y que, salvo ligeras modificaciones, sirve para comento del asunto en los días actuales.

El turismo jamás se ha apreciado aquí como un gran negocio, como un negocio básico, susceptible de influir fuertemente en la economía nacional. Le sucede lo que a la agricultura, que no se la toma en serio por lo mismo que no es cosa de broma.

El del turismo es negocio que se ha tratado en Cuba por explosiones, sin un método, sin saber de dónde hay que partir ni a dónde hay que llegar. Un negocio que le produce a la Florida, esa llanura triste a la que casi son aplicables los versos de Espronceda que hablan del

«inmenso, obscuro desierto
donde no nace una flor»,

un negocio que le produce cerca de quinientos millones de dólares anuales, queremos desarrollarlo aquí sin capital de inversión, sin espíritu de promotores inteligentes, sin plan de conjunto y sí con la cicatería con que solemos tratar todas las empresas reproductivas.

Cierto que de un lustro a la fecha el negocio turístico no tenía posibilidades de ningún orden, porque los trastornos revolucionarios, con sus bombas y escopeteros, ahuyentaban a los pascantes invernales que, cosa lógica, prefieren ver ciertos **pintoresquismos** peligrosos en los noticiarios del cine a ir a verlos a los lugares en que se producen.

Pero ahora en que, por los síntomas, Cuba va a adoptar de nuevo costumbres de pueblo civilizado, no hay razón para que no se plantee el problema del turismo como uno de los que, bien enfocados y mejor resueltos, pueden contribuir a nuestra, como ahora se dice, recuperación económica.

Ahora se le podrá asegurar al señor que quiere pasear su aburrimiento por nuestros lares, que puede venir a aburrirse sin temor ninguno, pues no existe el peligro de que una bala perdida le corte el **spleen**, ya que en punto a balas perdidas, sólo quedan los que, con sus intemperancias, impaciencias e irreflexión, metieron a Cuba en un callejón sin escape, del que se va saliendo como se puede... y también a escape.

Por lo pronto, no hay duda de que el turista puede venir a aburrirse, y lo conseguirá a conciencia. Se aburrirá sin peligro, que no es poco, pues comienzo quieren las cosas.

Pero ¿eso basta? ¿Podemos conformarnos con que el turista, al regresar a su casa, comente: ¡Estuve en Cuba y vuelvo ileso!?

¿Es que nos vamos a pasar la vida confiándosela a la naturaleza o aprovechándonos de los errores de los demás? Porque el que la dinamita no haya estropeado el cielo de Cuba no es razón para que aguardemos que los turistas nos caigan del mismo; como no lo era el que fundáramos el éxodo de visitantes en la torpe prohibición alcohólica que prevaleció hasta hace poco en la tierra, por excelencia, proveedora de turistas.

Al fin parece que se vuelve a hacer la luz en la Habana.

Con lo que no será fácil que les birlen a los transeúntes sus relojes.

Felicitémonos, aunque en la solución dada al conflicto no se resuelve el grave problema de que anden bien **todos** los relojes.

A las nueve de la noche de ayer, se reunió en sesión extraordinaria, tras de una convocatoria urgentísima, el Consejo de Estado, con el fin de conocer la ley votada por el Consejo de Secretarios, en horas de la tarde, para señalar la forma en que habrán de ser designados los senadores que habrán de representar en nuestra Alta Cámara al partido de minoría.

Presidió el doctor Manuel Giménez Lanier y asistieron a la sesión todos los consejeros de Estado, doctores Rafael María Angulo, Juan J. Remos, que actuó de secretario; Augusto Muxó, Antonio María Moreón, Estanislao Cartañá y Julio Alvarez de Arcos.

También concurrió a la sesión el doctor Maximiliano Smith, Secretario de Gobernación, con el propósito de rendir un amplio informe sobre la ley de referencia.

En definitiva, tras de un amplio estudio, se aprobó, primero la totalidad de la Ley y, después, el articulado, ambas cosas por el voto de todos los Consejeros, exceptuando al doctor Rafael María Angulo, que se abstuvo de votar, señalando que, siendo dicha ley consecuencia de una reforma constitucional en cuya discusión no había tomado parte, no estimaba procedente el tomar participación en la votación de referencia.

La Ley se reduce a distintas modificaciones del Código Electoral, y, a continuación, daremos la parte más sustancial de su contenido.

Artículo I.—El artículo 64 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

Cada provincia tendrá cuatro senadores electos por la mayoría y dos senadores electos por la minoría, como dispone este Código. En las elecciones nacionales los electores de cada provincia elegirán compromisarios senatoriales en número igual al doble de los Consejeros provinciales a que tenga derecho, a fin de que se celebre la correspondiente elección de senadores de la mayoría y de la minoría, en la forma que este Código establece.

ARTICULO II.— El artículo 249 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

A la una pasado meridiano del cuadragésimo día después de las elecciones se reunirán, en la capital de cada provincia, los compromisarios senatoriales, a esa reunión, como todas las siguientes, se celebrará en el local destinado a las sesiones del Consejo Provincial.

Cuando hayan de celebrarse, en alguna provincia, elecciones especiales después de una elección de compromisarios senatoriales, los cuarenta días a que el párrafo anterior se refiere, se contarán desde la elección, más especial no alterará su reducción en cuanto a los compromisarios electos, en caso de que ya hayan transcurrido los cuarenta días al celebrarse la elección especial, la reunión de compromisarios senatoriales se efectuará a la una pasado meridiano del cuarto día de su proclamación.

ARTICULO III.—El artículo 255 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

«Terminada la definitiva constitución procederá la asamblea electoral senatorial a la elección, por mayoría de votos y por papeletas, de los cuatro senadores de la mayoría que hayan de ser elegidos por la provincia, o sease de los correspondientes al Partido o Partidos políticos que hayan obtenido mayor número de votos, de acuerdo con lo prevenido en este Código. Cada miembro de la asamblea votará en papeletas por tantos candidatos como senadores por la mayoría hayan de elegirse, o sea, por cuatro. El escrutinio para senadores se practicará por la asamblea electoral constituida en sesión, inmediatamente después de depositados los votos para la elección de senadores, y se considerarán elegidos los que obtuvieren mayor número de votos. Cuando resulte empate en la votación y no pueda declararse elegido el número correspondiente de Senadores, inmediatamente se procederá a la nueva votación para el cargo o cargos no cubiertos, y si nuevamente resultare empate, decidirá la suerte entre los candidatos del último empate, siguiendo el procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 185.

ARTICULO IV.— El artículo 254 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

La asamblea electoral senatorial le expedirá a cada uno de los senadores elegidos por la mayoría un certificado de elección, firmado por los miembros que en ella hayan tomado parte. Este certificado expresará el lugar y la fecha de su expedición, el nombre del senador elegido, el número de votos que haya obtenido y el período de duración del cargo. En el mismo certificado se hará constar que la persona a cuyo favor se expide ha sido legalmente elegida para el cargo de senador durante el período de que se trate.

ARTICULO V.—El artículo 255 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

Los miembros de la Junta Electoral senatorial extenderán y firmarán, por triplicado una relación de todos los votos por ellos depositados para senadores por la mayoría en cada votación que se haya celebrado, especificándose separadamente el resultado de cada una de éstas. Dicha relación expresará los nombres de todas las personas que hayan obtenido votos para senador, por la mayoría, y a renglón seguido, en letras y guarismos, el número de votos depositados a favor de cada uno. Inmediatamente después se insertará una declaración en que se hará constar el nombre de la persona o personas elegidas, y en el caso de que no lo haya sido ninguno o no haya resultado electo en alguna votación el número legal de senadores correspondiente a la mayoría, se hará constar también esta circunstancia.

ARTICULO VI.—A los efectos de la elección de los senadores por la minoría, se intercalará en el Código Electoral, el siguiente artículo:

ARTICULO 255, bis.—Una vez cumplimentado lo dispuesto en el artículo 255 del Código Electoral, la Junta Electoral Senatorial procederá a elegir los dos senadores por cada provincia correspondientes al partido o partidos políticos coaligados de minoría que sigan en número de votación a los de la mayoría.

El procedimiento para ello se ajustara a las disposiciones legales que regulan la elección de los cuatro senadores de la mayoría, si bien cada miembro de la asamblea votara en su papeleta por dos candidatos como senadores que han de elegirse por la minoría, debiendo hacerlo necesariamente por las dos personas indicadas por el respectivo Comité Ejecutivo Provincial del partido político de la minoría que siga en votación a los de la mayoría y cuyo Comité Ejecutivo Provincial estará obligado a seleccionar esos dos candidatos entre los cuatro que figuran en la boleta electoral como candidatos a senadores por el partido o partidos políticos coaligados de minoría.

A estos efectos dentro de los quince días siguientes a la promulgación de esta Ley, los respectivos Comités Ejecutivos Provinciales del partido político de la minoría que siga en votos a los de la mayoría, procederán a designar, de acuerdo con lo prevísto en el párrafo anterior, las dos personas que habrán de ser legalmente votadas como senadores de la minoría por los compromisarios senatoriales, realizándose esta selección mediante acuerdo adoptado en sesión por mayoría de votos o por propuesta firmada por la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial, en cuyo último caso, sin necesidad de sesión, bastará que la propuesta se suscriba personalmente por la mayoría de los miembros de dicho Comité y sean sus firmas certificadas por cualquiera de los secretarios en propiedad de dichos organismos y autenticada la de éste por Notario Público.

La certificación del acuerdo adoptado en sesión por el Comité Ejecutivo Provincial respectivo o el documento-propuesta, extendido en la forma que señala el párrafo anterior, se presentará ante la Junta Provincial Electoral dentro de los quince días siguientes a la promulgación de esta Ley y la Junta Electoral enviará una certificación de uno u otro documento al Gobernador de la Provincia, para que éste lo entregue a la Asamblea de compromisarios senatoriales en el momento de su constitución, haciéndole saber la obligación en que están de votar y elegir los dos candidatos a senadores seleccionados por el partido político que siga en votación al partido o partidos políticos coaligados que hayan obtenido el mayor número de votos.

Si en tiempo y forma no se presentara uno u otro de los documentos referidos en los párrafos anteriores, los compromisarios senatoriales elegirán libremente para senadores por la minoría a dos de las cuatro personas que hayan figurado como candidatos a senadores por el partido o partidos políticos coaligados de la minoría, en la boleta electoral de las últimas elecciones nacionales celebradas.

Los votos que se emitan en contravención de lo dispuesto al mandato imperativo que tienen por estas disposiciones los compromisarios senatoriales se considerarán nulos y no afectarían al resultado general de la votación, pues sólo se computarán los votos emitidos a favor de los candidatos en la forma y condiciones prescritas por estos preceptos legales».

Artículo VII.—El artículo 250 del Código Electoral quedará redactado en la siguiente forma:

«El cargo de compromisario senatorial es obligatorio; como lo son también la asistencia y el voto en las sesiones de las asambleas por los candidatos a senadores a que tenga derecho, en la forma y modo que dispongan los artículos de este Código.

El compromisario senatorial que infringiese lo dispuesto en el párrafo anterior de este artículo, o se negase o no cumpliese con los deberes y obligaciones establecidos por este Código Electoral, en los preceptos que regulan sus funciones, incurrirá en el delito de desobediencia a la Ley, y será castigado con las penas de prisión mayor o inhabilitación perpetua para el ejercicio de todo cargo público, sea de nombramiento o por elección.

Todo compromisario senatorial que resida fuera de la capital de la Provincia tendrá derecho a reintegro de sus gastos de viaje, en lo proporción establecida por la Ley para los funcionarios de primera clase».

Artículo VIII.—En el caso de que la asamblea de compromisarios senatoriales de cualquiera de las provincias no se reuniese o no procediese de acuerdo con las reglas establecidas en el Código Electoral y en este decreto ley para la elección de los senadores de la minoría, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran los compromisarios senatoriales infractores, la Junta Provincial Electoral correspondiente, conocido este hecho, procederá a constituirse en Junta Electoral Senatorial, para elegir los dos senadores de la minoría; y, al efecto, proclamará como electos dos senadores que habrán de ser los seleccionados por el Comité Ejecutivo Provincial del partido de la minoría, en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 255 bis del Código Electoral, o, en su defecto si faltare el acuerdo o propuesta del Comité Ejecutivo Provincial respectivo, los escogerá por medio de la suerte entre los cuatro que hayan figurado como candidatos a senadores por el partido que siga en votación al partido o partidos coaligados de la mayoría, en la boleta electoral en las últimas elecciones nacionales. En uno u otro caso procederá a comunicarlo así al Presidente del Senado, remitiéndole los correspondientes certificados de elección».

Artículo IX.—No tendrán valor alguno los acuerdos o resoluciones que en contravención del presente decreto-ley y de las leyes constitucionales y electorales vigentes, o procurando su incumplimiento, adoptaren los partidos políticos, en manera que cuantas medidas a dicha finalidad se enderecen no obligan a sus afiliados ni surtirán efecto alguno en su contra.

Artículo X.—Se autoriza al Tribunal Superior Electoral para que dicte cuantas instrucciones acuerdos o disposiciones fueren necesarios hasta obtener el fiel y exacto cumplimiento de esta legislación».

ECONOMIZARAN CAUCHO Y GASOLINA EN ALEMANIA

BERLIN, febrero 5. (AP).—El Gobierno ha dirigido un llamamiento a los automovilistas pidiéndoles que marchen a velocidad moderada, para que se ahorren gasolina y llantas, con lo cual será dable a Alemania reducir las importaciones de caucho

MENENDEZ ARRIBO AYER A FORTALEZA

HOY TRATARA DE HACER UNA NUEVA ETAPA

En Natal descansará varios días, preparándose para dar el salto sobre el Atlántico

FORTALEZA, Brasil, febrero 5. (AP).—El teniente Antonio Menéndez, de la Marina Constitucional de Cuba, aterrizó hoy con su aeroplano «4 de Septiembre», en esta ciudad a las 3.45 de la tarde, procedente de Belem, de donde había salido por la mañana.

Impaciente por las demoras que ha sufrido en su proyectado vuelo a Sevilla, España, el teniente Menéndez dijo al corresponsal de la Associated Press que mañana a las ocho a. m. intentará seguir viaje a Natal, desde cuyo punto dará el salto sobre el Atlántico del Sur hasta Africa.

Agregó que pasará cuatro o cinco días en Natal preparando el avión para el salto del Atlántico. En ese período de tiempo espera recibir los documentos que dejó en Port of Spain, Trinidad.

La falta de documentos fué causa de que el piloto cubano fuera detenido a su llegada a Belem por las autoridades. Los intermediarios cubanos y españoles dieron seguridades al Gobierno brasileño de que el teniente Menéndez posee las credenciales necesarias, pero que las había olvidado en su deseo de salir de Trinidad para el Brasil.

Manifestó el teniente Menéndez que se había decidido a hacer el vuelo de 500 millas desde Belem a Fortaleza debido a que las condiciones en que se encuentra el aeródromo local le impedían remontar al aire con una gran cantidad de gasolina.

SU DIMISION SERA TRATADA EN EL CONSEJO

El doctor Belt se retira a su bufete. Colaborará en un periódico de los E. U.

El doctor Guillermo Belt, Alcalde de facto de la Habana, presentó ayer a última hora, la renuncia de su cargo.

Esta tiene carácter de irrevocable y le fué enviada anoche mismo al Presidente de la República.

Nuestro repórter en Palacio tuvo oportunidad de ponerse en comunicación esta madrugada con el doctor Belt, quien le confirmó la anterior noticia.

No obstante su reserva sobre los motivos que le impulsaron a dimitir, se ha sasbido que ellos obedecen al acuerdo del Consejo de Secretarios, tomado en su ultima asamblea, obligando al Ayuntamiento a pagarle al Estado, dos créditos de cien mil pesos cada uno, en un plazo de menos de quince días, para atender a las obligaciones de la Policía Nacional de la Habana.

Una persona muy allegada al doctor Belt manifestó al periodista que de consignarse dichos créditos, no le sería posible a los empleados del Municipio estar al corriente en el cobro de sus haberes.

Se ha informado igualmente que el doctor Belt se retirará a su bufete, permaneciendo alejado por algún tiempo de las luchas políticas.

Añadió el informante que el doctor Belt ha sido invitado por un periódico de New York a colaborar en sus columnas, para redactar una serie de artículos relativos a la política cubana.

Se espera que la renuncia le será aceptada, y que el Presidente dará cuenta con ella al Consejo de Secretarios de mañana viernes.

EL TRIBUNAL SUPREMO desestimó ayer el recurso del Dr. Herrera Sotolongo contra el Voto Preferencial.

(Vea Información Política Pág. 8.)

UN FUERTE TEMPORAL AZOTA LAS COSTAS DEL JAPON

TRES BARCOS HAN LANZADO YA EL "S. O. S."

Uno de ellos se considera hundido y perdidos sus 45 hombres. Temblor de tierra

TOKIO, Japón, febrero 5. (AP).—Créese que se hayan perdido tres barcos frente a las costas japonesas a causa del temporal que se ha desencadenado, el cual está produciendo enormes pérdidas en las islas.

Un temblor de tierra de considerable intensidad se sintió por la tarde en la ciudad de Kyoto, pero no ocurrieron pérdidas de vidas.

El «Unnan Maru», mercante de 220 toneladas, envió mensajes solicitando auxilios esta mañana, en los que decía que se estaba hundiendo. Se teme que los cuarenta y cinco tripulantes de ese barco hayan perecido ahogados, pues los dos buques que partieron para prestarles auxilios no han hallado rastro del mercante «Unnan Maru».

El pequeño ballenero «Fukushima Maru» anunció que se hallaba en situación peligrosa frente a la costa oriental y desde ayer no se tienen noticias del pesquero «Deshing Maru», que también estaba en peligro.

El vapor americano «Eglantine», que se dirige desde Galveston a Yokohama, se encuentra cerca de la posición dada por el «Deshina Maru» con la esperanza de poder prestarle auxilio.

La nieve, que había alcanzado la altura de un pie en Tokio ayer, ha cesado. El tráfico y la industria en la parte central del Japón no se han normalizado todavía. El viento es fuerte y la temperatura baja.

RESTITUIDO EL SERVICIO DE ALUMBRADO

Se espera que las diferencias entre la Compañía y Municipio quedarán solucionadas también

LA Compañía Cubana de Electricidad, deseando dar muestras de su alto espíritu de cooperación con las Autoridades y el pueblo de Cuba, y atendiendo a un ruego personal del Coronel Batista, ha restablecido en la noche de ayer el servicio de alumbrado público en la forma que lo venía disfrutando la Ciudad de la Habana hasta hace breves días.

No dudamos que, dada la intervención personal del Coronel Batista en este asunto, pronto se verán zanjadas las dificultades que actualmente confronta la Compañía Cubana de Electricidad con la Administración Municipal.

--- MUSSOLINI Y SUS REGIMIENTOS DE AFRICA ---

El premier Mussolini, en la Plaza de Venecia, en Roma, pasa revista a los batallones del regimiento 115 y 116 de infantería, listos para marchar a la Abisinia en cuanto lo disponga el gobierno. Esos regimientos están compuestos en su mayoría de muchachos reclutas, con poco tiempo de entrenamiento militar. Los jóvenes legionarios ven pasar a su caudillo con la admiración con que en tiempos antiguos miraban sus soldados a Escipión «Africano», vencedor de Aníbal y conquistador de Cartago. (Foto Acme-Editors Press).

CIEN MIL PERSONAS DESFILAN POR LAS CALLES DE MONTERREY DANDO MUERAS AL COMUNISMO EN UN FORMIDABLE MOVIMIENTO CONTRA LOS ROJOS

Contrastaba esa manifestación con las que se han celebrado en otras ciudades mexicanas. Las tropas no tuvieron necesidad de intervenir. Se anuncia otra huelga general en Veracruz

MONTERREY, México, febrero 5 (AP.)—Un gentío que se calcula en unas cien mil personas desfiló por las calles de Monterrey hoy en manifestación contra el comunismo.

Después de haber permanecido cerrados dos días los establecimientos comerciales e industriales, los residentes y delegaciones de todo el estado de Nuevo León, marcharon al Palacio Municipal con pasquines y banderas atacando a los agitadores comunistas.

Los manifestantes prometieron su apoyo al Gobierno Central. Llevaban banderas mexicanas y entonaban el himno nacional.

Un grupo compuesto de cincuenta comunistas arrancó la bandera mexicana que ondeaba en un edificio público, pero los estudiantes y otras personas rápidamente recuperaron la bandera y obligaron a los comunistas a dispersarse.

La manifestación de hoy contrasta con las manifestaciones obreras en Ciudad de México y otras partes del país hace poco, en que llevaban banderas rojas y roji-negras.

Los obreros y el capital se han unido en ésta para combatir lo que califican de «intento para establecer la dictadura bolsheviki». El movimiento cuenta con la adhesión de cuarenta y dos sindicatos obreros y virtualmente con el apoyo de todas las organizaciones profesionales y sociales.

Los jefes telegrafiaron al Presidente Lázaro Cárdenas, ofreciéndole su «apoyo incondicional».

Las tropas federales, que estaban acuarteladas, no tuvieron que hacer ninguna salida.

Los manifestantes—dando gritos de «muera el comunismo» y «somos mexicanos y no rusos»—esperaron hora y media ante el Palacio Municipal hasta que se asomó a los balcones el Gobernador Morales Sánchez.

El Gobernador les dijo, en un breve discurso, que «no podía acceder a sus demandas» de que se destituya al presidente de la Junta del Trabajo y deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento en el caso de la huelga que motivó la manifestación.

ANUNCIASE UNA HUELGA GENERAL EN VERACRUZ

VERACRUZ, febrero 5. (AP.)—El sindicato Ijirán de la Federación Obrera anunció hoy que los empleados de todas las casas comerciales irán a la huelga a menos de que se establezca un salario mínimo semanal y se pague en días determinados.

BERNARD SHAW SALE HOY PARA CUBA

Bernard Shaw

MIAMI, febrero 5. (AP).—Hoy recorrió la ciudad en auto el dramaturgo irlandés de 70 años, George Bernard Shaw, que sale mañana para la Habana, en el vapor «Arandora Star».

FIJADA LA DISTRIBUCION DE cuotas azucareras entre los Ingenios.—Figuran en ellas algunos Centrales que no molieron en la zafra anterior.—El Decreto poniendo en vigor dicha distribución será firmado por el Presidente dentro de tres días. — VEA la información en la página TRES.

Sumario de esta Edición

Anuncios Clasificados	20-21-22-23
Agricultura	3-10
Cables	24
Cables de España	13
Cartel del Día.—(Teatros y Cines)	6
Columna Editorial	3
Comisión de Ferrocarriles	10
Comunicaciones	5-10
Consejo de Secretarios	3
Cultos Católicos e Información General	9
Crucigramas	4
Crónica Habanera	5-7-9-11
Defunciones	5
Escenario y Pantalla.—(Crítica)	6
Estado del Tiempo	11
Gacetillas	6-8
Gobernación	2
Guanabacoa al Día	7
Habaneras	4
Hacienda	7-10
Lista Oficial de la Lotería	18-19
Mercantil	17-20
Municipio	4
Noticias de los Juzgados de Primera Instancia.—(Vida Civil)	10
Obras Públicas	10
Palacio	4
Política	8
Puerto	18
Sanidad	10
Secretaría de Comercio	19
Secretaría de Estado	10
Sociedades Españolas	8
Sports	14-15
Telegramas del Interior	19
Tribunales	10

LECTURAS:

Actualidad Internacional. (Por J. L. M.)	24
A Través de la Vida. (Por Héctor de Saavedra)	4
Al Margen de la Historia	4
Armonías. (Por Gustavo E. Urrutia)	2
Desde París. (Por Eduardo Avilés Ramírez)	12
El Cuento de Hoy	7
Estudios Sobre la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo en Cuba	2
Ideas Sobre la Enseñanza. (Por Alfonso E. Páez)	19
La Carretera de Trinidad a Sancti Spíritus. (Por Rafael Rodríguez Altunaga)	19
Las Desventuras de un Ministro de S. M. Reza Shah Palavi en los Estados Unidos	12
La España de Hoy. (Por Manuel Aznar)	13
Las Luchas Políticas y el Decreto de Disolución de las Cortes. (Por Eduardo A. Quiñones)	13
Los Cirineos de la Revolución Marxista. (Por León Ichaso)	13
Mejora Italia en Posición. (For Fredrik Norman)	24
Nueva Ofensiva Contra Laval. (Por Daranas)	12

EL PAPA HA TRABAJADO DE UN MODO TENAZ PARA EVITAR EL PELIGRO DE OTRA GRAN GUERRA

El «Observatore Romano» dice que el Sumo Pontífice ha señalado ya lo que se debe hacer. El comunicado oficial de la guerra da cuenta de los detalles de un combate

ROMA, Febrero 5 (AP).—El Papa Pío ha hablado ya acerca de «la gran amenaza» que confronta Europa, dice esta noche el periódico «Osservatore Romano», organo de la Santa Sede.

El comentario relacionado en vísperas de la fiesta pontifical del décimo cuarto aniversario de su elección, se interpreta como respuesta a cualquier posible reproche a Su Santidad por no haber impedido la guerra italo-etiope.

Al mismo tiempo un comunicado del gobierno italiano dice que el ejército del Sur ha comenzado otro avance a lo largo de Webbe Gestro y que persiguió a una guarnición etiope.

«La gran amenaza, hasta ahora vaga y distante, parece brillar como hoguera que ha de devorar todo lo bueno de la civilización», dice el Osservatore Romano, y agrega:

«Hay quienes sinvocan aun al Santo Padre como si no hubiera señalado claramente el camino.

«Hay quienes invocan aun al Sante, mientras no solamente ha hablado sino ha actuado y trabajado sin cesar, guiado no por aspiraciones egoístas ni por planes mundiales.

«Hay quienes desean que pronuncie palabras de condenación cuando la guerra ruge bajo el tremendo castigo causado por el involuntario abandono de Dios, de su ley de verdad, de su justicia y de su caridad, y por tanto de la verdadera paz».

El comunicado de guerra del gobierno italiano describiendo la repentina acción de sus tropas dice:

«Después de una tenaz resistencia el enemigo huyó con grandes bajas, y dejó prisioneros, armas y un convoy de provisiones en nuestras manos.

«Un escuadrón de lanceros motorizados de Aosta se distinguió particularmente en el encuentro.

«En el frente de Eritrea no hubo novedad.»

El ministerio de Prensa y Propaganda anunció hoy que el gobierno ha abandonado sus «sanciones intelectuales» contra las naciones sancionistas.

Italia había contestado al boicot de la Liga prohibiendo la representación de obras literarias y musicales así como películas de las naciones sancionistas y la importación de libros escritos por los ciudadanos de dichos países.

Cincuenta personas han muerto de frío en E. U.

CHICAGO, febrero 5. (AP.) De nuevo ha descendido la temperatura a grados muy por debajo del punto de congelación en los Estados más septentrionales de la Unión, marcando el mercurio 44 bajo cero en Warroad Minnesota, lo cual ha hecho que se interrumpiera el tránsito por los caminos. En total, en esta oleada fría, en que se han registrado temperaturas de 40 a 46 grados centígrado bajo cero, han perecido unas cincuenta personas.

En Minneapolis hubo 30 bajo cero centígrado, siendo el décimonono día en que el termómetro se mantiene bajo cero grados.

El Encargado de Negocios de Cuba en España pide que no se demoren mucho los giros

MADRID, febrero 5. (AP.) Hoy estuvo en el ministerio de Estado, conferenciando con el ministro del ramo, seor Urzáiz, el Encargado de Negocios de Cuba, doctor Pichardo, el cual le pidió la adopción de medidas que eviten la demora en el Centro de Contratación de la Moneda de la concesión de giros sobre Cuba, en pago de materias importadas cuyo retraso sea de seis a nueve meses. También pidió que la langosta cubana se tarife como crustáceo, cosa que reducirá considerablemente los derechos. Pichardo, según dijo, ha quedado muy bien impresionado de estas conversaciones.

BASE NAVAL PARA ZEPPELINES

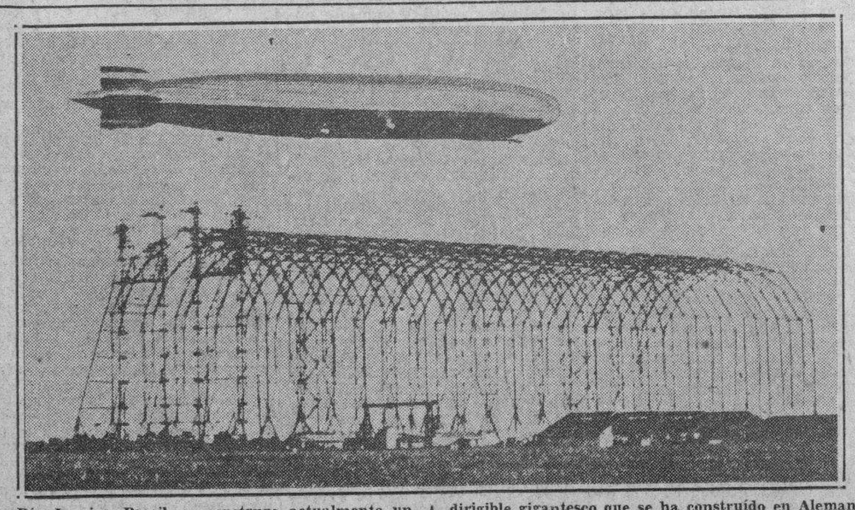

En Río Janeiro, Brasil, se construye actualmente un gigantesco hangar que servirá de base para los zeppelines que atraviesan el Atlántico del sur en sus viajes entre Europa y la América del Sur. Se espera que a mediados de este año, el «Graf Zeppelin» y el nuevo dirigible gigantesco que se ha construido en Alemania, establecerán un servicio aéreo regular transatlántico. Esta fotografía muestra al «Graf» volando sobre el hangar en construcción, en Río Janeiro. (Foto-Acme Editors Press).

Son juzgados los croatas asesinos del rey Alejandro

No es cierto que se busque en los EE. UU. a una pelirroja complicada en el regicidio

AIX EN PROVENCE, Francia, febrero 5. (AP).—Representados por el abogado M. de Saint Auban, ex presidente del Colegio de Abogados de París, los tres croatas acusados de haber participado en el regicidio de Alejandro I en Marsella, el 7 de octubre de 1934: Mio Kraj, Zvonomir Pospechil e Ivan Rajtich, respondieron a los interrogatorios que se les hizo con meros movimientos de cabeza, sin entrar en debates. Para la celebración del juicio oral se adoptaron extraordinarias precauciones de orden público.

Los tres acusados pertenecen a la sociedad secreta «Ustachi».

NO BUSCAN A LA PELIRROJA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, febrero 5. (AP).—El ministro de Sudeslavia en Washington, Constantin Fotich, manifestó esta noche que no tenía información oficial alguna relativa a la misteriosa búsqueda de una mujer pelirroja envuelta en el asesinato de Marsella. La legación del Reino Tri. ple no ha hecho petición alguna en ese sentido a la secretaría de Justicia de los Estados Unidos.

PERO SI LA BUSCAN EN EL BRASIL

SA PAULO, febrero 5. (AP).—Se afirma que la policía brasilera busca a una pelirroja que se dice estuvo complicada en el regicidio de Marsella, a petición de la legación de Yugoeslavia, consignándose que la mujer vive en el Brasil bajo nombre supuesto.

Se afirma que ella fué quien llevó de París a Marsella las armas que se emplearon en el regicidio, pero se desconocen sus generales.

Arrestados en Chile varios saboteadores por las autoridades

Fueron sorprendidos cuando destruían la línea férrea. El servicio se va normalizando

SANTIAGO DE CHILE, febrero 5. (AP.)—Más de 60 hombres fueron arrestados hoy en tres lugares, a los que se acusa de destruir la vía férrea.

Las autoridades atribuyen este acto de sabotage a la huelga que sostienen los obreros ferroviarios.

Del caso se ha dado cuenta a las autoridades militares, a cuyo disposición quedaron los detenidos, los que fueron arrestados en Villa Alegre, Linares y Perales.

Las autoridades dicen que el servicio se está normalizando rápidamente. Se han tomado muchas medidas de precaución para impedir que continúen realizándose actos de sabotage.

Los huelguistas, que abandonaron el trabajo el lunes, piden aumento de salario y la readmisión de cuatro obreros despedidos.

Exija el Suplemento en Rotograbado y los Muñecos en Colores

M.E.C.D. 2016

DENUNCIO EL PRESIDENTE DE LOS HACENDADOS UN HECHO QUE SUPONE CONSTITUTIVO DE GRAVE DELITO

DIARIO DE LA MARINA

Fundado en 1832
Dirigido hasta 1919 por D. Nicolás Rivero y Muñiz.
Oficinas y Talleres: Prado 103. Habana.—Representante en New York, Joshuá B. Powers Inc. 220 E. 42nd. St
Director actual: José I. Rivero.

Editado por la Cía. DIARIO DE LA MARINA (S. A.) cuyo programa consiste en la defensa de los intereses generales y permanentes de la Nación cubana, de los especiales de la Colonia española establecida en la misma y de la unión y armonía entre los diversos elementos que conviven en el país».
Art. 1º de los Estatutos.

Teléfonos del DIARIO

Dirección	M 3577
Administración	M 7911
Suscripciones	M 7911
Quejas	M 7911
Clasificados	M-7915
Jefe Redacción	M-1287
Redacción	M 7913
Sports	M 79.2
Ag Guanabacoa	XO 1584

PRECIOS DE SUSCRIPCION AL «DIARIO DE LA MARINA»

Habana y Provincias

Mes	$ 1.20
Trimestre	3.25
Semestre	6.25
Año	12.00

Extranjero

Trimestre	$ 4.25
Semestre	8.00
Año	15.00
Edición Dominical (Para el extranjero solamente)	
Semestre	$ 3.00
Año	5.00

Inscripto según la ley No. 82, resolución No. 32, de 17 de agosto de 1933.

ARMONIAS

Por GUSTAVO E. URRUTIA

¡LUZ... MAS LUZ!

En el número de este periódico correspondiente al día de ayer, he leído el artículo largo y nombre por su intención, «Luz y Caballero y la Esclavitud». Estaba anunciado desde hace varias semanas con el propósito de refutar la imputación de esclavismo y racismo, hecha por Maceo a Don Pepe, en su carta escrita al doctor Eusebio Hernández el 30 de julio de 1885.

El artículo alude a mi discurso de diciembre 7-935 en la sociedad «Bella Unión», de Güines, reproducido en esta sección, y el tema era el antirracismo de Maceo, ilustrado con la citada carta donde censuraba a Don Pepe porque por una parte heredó, mantuvo y testó esclavos, y por otra omitió para la juventud negra los beneficios de sus enseñanzas. Por estos lunares, el soldado heroico negaba que el ilustre educador fuese el dechado canal de grandezas y perfecciones que nos muestran sus panegiristas.

Mi propósito al refrescar este asunto no fué el de empañar la fama de Don Pepe, ni siquiera diluciдar y fijar este concepto histórico, sino mostrar la limpieza del espíritu de Maceo contra toda reacción rencorosa, mezquina o torpe: la grandeza de su carácter. Lo aclaré entonces y no me pesa haber rozado pulcramente la cuestión. Aunque el libertador estuviese mal informado, la nobleza de su actitud superadora resulta evidente. Es lo que yo me proponía demostrar.

* * *

El autor del intento de refutación sustenta su generoso esfuerzo en, a)—: la falta de información de Maceo, que reputa de excusable, y la mía, que no le merece tanta disculpa; b)—; una combinación de citas que acredita al egregio maestro; y, por último, c)—: algunas reflexiones de su propia cosecha.

Voy a insinuar la manera como podría ser desarmada su laboriosa estructura polémica en espera de mejores alegatos:

a)—: **Nuestra ignorancia.** Yo no soy, ni pretendo ser un investigador, un especialista de la Historia; mi ambición no pasa la de ser un señor algo enterado. Pero en cambio cuido mucho la responsabilidad de mis asertos. La censura de Don Pepe por Maceo en 1885, vino a mi discurso respaldada por la autoridad erudita y vigilante de un académico de nuestra Historia y profundo investigador del carácter de nuestros próceres: el doctor Emeterio Santovenia. Ya lo consignaba yo en mis cuartillas. Recibí copia de la carta de Maceo con esta otra, brevísima pero elocuente, del amigo académico:

«La Habana, abril 30 de 1933.
Sr. Gustavo E. Urrutia.
Apartado 1010, La Habana.
Mi distinguido amigo y compañero:
Tengo el gusto de enviarle con estas líneas la página que le ofrecí de Antonio Maceo acerca de la actitud moral, con relación a la esclavitud, de Luz y Caballero.
Suyo devoto y afectísimo amigo,
Emeterio Santovenia».

Cuando el doctor Santovenia me escribió, opinaba lo mismo que Maceo. Si posteriores investigaciones han justificado la moral de Don Pepe, será bueno que nos lo aclare sin demora, puesto que nos urge a los cubanos higienizar nuestro pasado tanto como nuestro presente. Pero, dudo mucho que el doctor Santovenia tuviese algo que rectificar y no lo hiciera espontáneamente tan pronto como se publicó mi discurso.

b)—: **Documentos.**—Sin desdoro para la probidad polémica del impugnador, cabe negar eficacia persuasiva al surcido de citas que nos brinda. No tiene valor periodístico ni científico una combinación de entrecomillados cuyo auténtico sentido habría que buscarlo en los documentos de donde proceden. Además, por estas citas lo aparente es que Don Pepe, repudiaba la atmósfera de esclavitud por el daño que la sociedad recibía, no por el que la sociedad infería.

c)—: **Alegatos.**—El entusiástico impugnador incurre en el sofisma previsto por Maceo en su carta del año 85 cuando preguntaba: —¿«Puede haber justicia donde no es igualmente distribuída?». —Añadía el héroe: «Usted me contestará que las **instituciones españolas se lo prohibían;** pero eso no es exacto; Don Pepe tenía influencia y mucho talento, que pudo ejercer en beneficio de todos como lo hizo en favor de algunos».

En verdad que no enaltece mucho la memoria de Don Pepe la excusa de que era riesgoso abogar entonces por la abolición, como alega el autor que comento. Por ese camino todavía estraía deshonrando a Cuba la esclavitud del negro, y con semejantes prudencias seguiríamos hoy gobernados desde Madrid.

Mal abogado le ha nacido a Don Pepe, si no mejora su dialéctica.

Como arguye nuestro autor, «se explica muy bien que un hombre que fuera enemigo de la esclavitud tuviese esclavos en los tiempos de Luz, porque existía la puerta de escape del trato bondadoso y familiar, sin indicaciones criticables».

Se explica que eso lo haga **un hombre,**—respondo yo—pero jamás **un superhombre,** un educador eminente cuya generosidad y esfuerzos magistrales no deben tener límites ni escapatorias. El argumento no sirve de escape ni para el urgido defensor de hoy. Si aquel gran cubano no era más que «un hombre de su tiempo», ¿en qué consistía su superioridad?

Dice también este escritor:... «Jamás desdeñó educar a la juventud negra cubana». No puede encontrarse prueba alguna de lo contrario».

La prueba es precisamente que no hay signos de que se agenciara para educarla. Al «mantenedor» le incumbe presentar algún caso, dentro o fuera de «El Salvador», que desmienta a Maceo.

Mientras no se prueben estas virtudes antiesclavistas y antirracistas por actos positivos, seguirá siendo discutible la fama de «inmaculado absoluto» que algunos espíritus exaltados atribuyen a Don Pepe de la Luz y Caballero. Eso no quitará que siga siendo una altísima cumbre en la topografía intelectual cubana.

Yo espero que con la investigación y la divulgación quedará mejor justificado lo absoluto de su prestigio. Acaso lo consiga en un ensayo más afortunado el mismo escritor que hoy nos ocupa.

PIDEN $30.000 PARA REFORMAS EN LA CARCEL

Movimiento en el Cuerpo de la Policía. Dos cesantías y ascensos. Un retiro forzoso

El Supervisor de la Cárcel y Vivac de la Habana, capitán Arsenio Coloma, envió comunicación a la Secretaría de Gobernación, exponiendo que los edificios de las compañías 11 y 12 de ese penal,—Castillo del Príncipe—, destinados a viviendas de reclusos amenazan desplomarse por lo que se precisa el crédito de $30,000.00, que figura en presupuestos, para la reparación de aquéllos y para abonar reedificaciones que ya se han hecho en dicho establecimiento.

La Secretaría de Gobernación trasladó la petición del capitán Coloma a la de Hacienda, a los efectos procedentes.

DESIGNACIONES EN LA POLICIA SECRETA Y NACIONAL.—El Secretario de Gobernación ha enviado a la Gaceta Oficial, para su publicación, como se hizo, decretos declarando cesante a Restituto Barroso, Jefe de 4a. Clase, Inspector de 2da. y a Eusebio Peral Gómez, Jefe de 2da. Inspector de 1ra. Clase, ambos de la Policía Secreta Nacional; ascendiendo a Jefe de 5ta. Clase, sub-Inspector de Primera, con $1,100 anuales a Enrique Sánz Díaz y Jefe de 6ta. Clase, sub-Inspector de 2da. con $1,000 anuales, a José Arias Torres, también de la Policía Secreta; disponiendo el retiro forzoso, por inutilidad física del vigilante Alfredo Marcos Cañales, de la policía Nacional; ascendiendo a primeros tenientes a los sargentos Modesto Martínez, Primitivo González Britos, Osvaldo López Solano, José Manuel Ledo, (patrulla de ametralladoras) Armando González Alvarez, Pedro G. Lima, Abelardo Caro Ballagas, Antonio Morales Rodríguez, José Machado Acosta, Alberto Fajardo González, Hernando Hernández Hernández, Alfredo Rivas Hernández, Andrés Perodos López, y Vicente Pérez González; dar por terminados los servicios de Cándido Hernández Perera y ascender a primer teniente a Leandro Rodríguez Pérez y a capitanes a Angel García Silva y a Juan Serra Cardona.

COMISION REVISORA DE PENSIONES A VETERANOS.—Relación de expedientes resueltos por la Comisión en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1936.

Expedientes aprobados y mandados a incluir, en el Registro General de Pensionados:

Sargento primero: Pedro Cedaño Rodríguez.
Soldado: Serafín Lamadrid y Abelles.
Soldado: Pedro Cipriano Echevarría.
Cabo: Agustín Brunet, s. o. a.
F. Soldado: Casilda Valdés y otros.
Soldado: Juan Pastor Congo y Criollo.
Alférez: Juan Cruz Bustillo.
Coronel: Emilio Collazo y García.
Capitán: Manuel Recio Agüero.
APROBADO.—F. Teniente: Clemencia Alvarez y Aizpurua y otros.
EN INVESTIGACION.—F. Soldado: Valeriana González y Fonseca.
Soldado: Domingo Pupo Tamayo.
Soldado: Eladio Bonifacio Ramón Parra Leyva.

Servicios del grupo del subinspector Suárez.—Durante el pasado mes de enero, el grupo especial que comanda el sub-inspector Gregorio Suárez, de la Policía Secreta, realizó estos servicios: Arrestos, 91; órdenes diligenciadas, 183; ocupaciones de efectos del delito, 10; así como numerosos papelillos de drogas diversas.

Una cocinera quiere secuestrar a un niño de 4 años de edad

Le ofreció $5 a un hombre por el plagio. Supone que es para utilizar su sangre

MARIANAO. febrero 5.— En las oficinas de la Policía de Marianao, compareció anoche Pedro Rodríguez Fenández, natural de España, de 60 años de edad, vecino de Avenida 4 entre 10 y 11, en el reparto «Ampliación de Almendares», denunciando que en la mañana de ayer se presentó en su casa un individuo conocido por Julio Suárez, manifestándole que una tal Coloma, que fué cocinera de su casa y reside en la finca «Carolina», en Arroyo Naranjo, le había ofrecido la cantidad de cinco pesos, para que le secuestrara al menor Juan Rodríguez Sarmiento, de cuatro años de edad, hijo del denunciante.

Rodríguez Fernández, agregó que Suárez le hizo saber que la tal Coloma es visita diaria de la casa Convento número 105, en Casa Blanca, donde se practica la brujería y cree que ella trata de poseer al menor para sacrificarlo y utilizar la sangre para algún enfermo.

UN DESCONOCIDO SE AHORCO.—En el parque situado en 5ta. Avenida entre 24 y 26, en la Puntilla, Marianao, fué hallado anoche pendiente de uno de los árboles, el cadáver de un sujeto de la raza blanca, como de 55 años de edad.

El occiso vestía camisa blanca, un flus gris oscuro, medias de igual color y zapatos de corte bajo, negros, sin qu een sus ropas tuviera documento alguno por el cual se pudiera conocer sus generales.

El doctor Cuadreny y el sargento Prieto, de la Policía de Marianao, se constituyeron; el primero reconoció el cadáver y el segundo, inició las actuaciones. —MARTINEZ, Corresponsal.

UN JOVEN DESESPERADO SE PEGO UN TIRO EN LA CABEZA

FUE LLEVADO A EMERGENCIAS, POR EL PADRE Y UN POLICIA, FALLECIENDO POCO DESPUES

Ni el padre ni la esposa han podido decir a qué atribuyen el suceso. Una escena dolorosa

El joven Cristóbal Brito Córdova, natural de la Habana, de 28 años de edad, empleado de la Droguería «Sarrá» y vecino de Párraga número 3, intentó anoche suicidarse disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

EL SUCESO.—Serían las nueve de la noche aproximadamente, cuando Petrona González, que presta sus servicios como doméstica en la residencia de Brito, solicitó el auxilio de la policía, con motivo de haber sentido el ruido producido por una detonación de arma de fuego que había partido de una de las habitaciones. En esos momentos llegaba a la casa el señor Cristóbal Brito, quien en compañía de la policía penetró en la primera habitación, hallando a su hijo sobre la cama, manando abundante sangre de la herida que presentaba en el lado derecho de la cabeza. Acto seguido fué conducido al centro de socorro de Jesús del Monte y más tarde trasladado al Hospital Municipal, donde se realizan esfuerzos por los médicos por salvarle la vida.

IGNORASE.—En la habitación la policía recogió un revólver calibre 38, con una de sus tres cápsulas disparadas, arma que utilizó el joven Brito, para atentar contra su existencia, según se pudo comprobar en las investigaciones practicadas. Por el momento se ignora las causas que determinaron a Cristóbal a tomar tal resolución, con motivo de no haberse encontrado carta alguna que lo determine.

DEJO DE EXISTIR.—Junto al lecho de dolor se encuentra la señora Zoila Prats, esposa de Brito, la cual no ha podido aportar a las actuaciones luz alguna sobre la determinación de su marido.

Próximo a las doce de la noche, Brito se agravó de manera alarmante, dejando de existir minutos después.

El Teniente Aguabella, de la Décima Tercera estación que inició el acta, dió cuenta del hecho al Juez de Guardia, autoridad que dispuso que el cadáver le fuera entregado a su cónyuge, con la obligación de presentarlo en la mañana de hoy en el Necrocomio, para la práctica de la autopsia.

DENUNCIADOS 2 CONOCIDOS COMUNISTAS

Están haciendo campaña en los Centrales para lograr prosélitos para el Soviet

El cabo Cepero, de la Sección de Investigaciones, de la Policía Nacional, dió cuenta ayer a la superioridad, de las actividades en contra de la zafra de dos individuos nombrados Alfredo Pérez Mayor, vecino de Bernaza 62, y José Benítez Pazos, con domicilio en Amistad número 70.

Ambos son acusados por el cabo Cepero, de que estando de acuerdo con el Soviet, realizan activa campaña entre los campesinos para obstaculizar las labores de la zafra, siendo su ánimo el conseguir adictos e implantar en Cuba un régimen soviético.

También hace constar, que los acusados en distintas ocasiones han sufrido repetidas condenas por sus tendencias y propaganda comunista.

Ahogado en el río San Juan un menor que fué a bañarse

Se ha nombrado un oficial investigador para una causa. Retirado un sargento inútil

AHOGADO.—El capitán de la Policía Municipal de Matanzas, informó de haberse ahogado en el río San Juan, de aquella ciudad, el menor Cristóbal Romero, vecino de San Cristóbal número 7.

OFICIAL INVESTIGADOR. — El comandante Francisco Tarrau y Alvarez, del Regimiento número 5, «Martí», ha sido nombrado oficial investigador de la causa número 12 de 1936, de la Sección de Auditoría.

NOMBRADO.—Ha sido nombrado en comisión del servicio el suboficial topógrafo Erasmo Ambrosio y Cusa, del Cuartel General, para que proceda al deslinde de los terrenos del Estado del Cuartel de Ceiba Mocha, en la provincia de Matanzas.

ORDEN.—Se ha ordenado el retiro por inutilidad física del sargento de tercera Cirilo Negret, del Regimiento «Maceo», el que lleva más de 15 años y menos de 20 de servicio, con pensión anual de $264.00.

AUTORIZACION.—Se ha autorizado al comandante Andrés Asencio y al suboficial Pedro Escobar y Ferro, del Cuerpo de Señales, para que permanezcan en el Regimiento número 4, hasta el día 6 del actual, en cumplimiento de una comisión que les fué conferida por la Orden Especial número 13.

Estudios sobre la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo en Cuba

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

El Reglamento dictado para la ejecución de la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo (Decreto 2,977, de 1933), dispone en su artículo I que: «a los efectos de este Reglamento y de la Ley respectiva, se considerarán cubanos nativos, además de los nacidos en Cuba de padres cubanos: a) Los nacidos en el extranjero, de padres cubanos; b) Los nacidos en Cuba, de padres extranjeros, mientras arriben a la mayoría de edad. Una vez llegados a la mayoría de edad, tendrán que acreditar que han optado por la ciudadanía cubana».

Como puede apreciarse, fué tanta la impremeditación y la ligereza con que se redactó la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo, «la reserva de una legislación fundada en verdaderos principios científicos», como se dice en su preámbulo, que se dió el caso peregrino de que patriotas como Máximo Gómez y muchos otros, no hubieran podido trabajar en Cuba, por no tener la condición de nativos.

Para reparar tan enorme injusticia, fué necesario promulgar el Decreto número 83, de 7 de Enero de 1935, al objeto de considerar como nativos, a los efectos del trabajo, a los veteranos de la Guerra de Independencia, aunque no fueran ciudadanos cubanos.

Un mes más tarde, el 15 de Febrero del propio año, se promulgó otro Decreto, el 281, para considerar también como nativos, a los propios efectos, a los veteranos de la Guerra Hispano-Americana, sin tener en cuenta igualmente su ciudadanía.

Como se ve, al prescindirse tanto por la Ley como por el Reglamento de las normas constitucionales con el fin de establecer privilegios, se ha creado una verdadera confusión en los conceptos de «nativo» «cubano», «ciudadano» y «extranjero», al punto que, respecto al trabajo, se considera al cubano por naturalización como extranjero, y a éste, en algunos casos, como nativo.

De acuerdo con el artículo VI del propio Reglamento, «en los casos en que **por causas inherentes a la naturaleza o condiciones de la explotación o negocio,** ocurran interrupciones normales en la labor de los obreros o empleados, las plazas afectadas por dichas interrupciones normales en la labor de los obreros o empleados **no se considerarán vacantes** a los efectos de este Reglamento».

No obstante lo ordenado por este artículo, algunas empresas, como las de ferrocarriles y tranvías, vienen considerando como **vacante** la paralización del personal procedida por la disminución del transporte de pasaje. De modo que la suspensión temporal de un turno en el personal que opera en las líneas, que sólo debería producir la **excedencia** del mismo hasta que se restablecie ra la normalidad en el tráfico, se estima por esas empresas como una **cesación definitiva** del personal fijo que servía dichos turnos. De esta manera, al decretarse la cesantía de ese personal, si los obreros que trabajan en esos turnos son nativos, no se les desplaza, sino que la supuesta **vacante** se hace efectiva en el personal extranjero y en los cubanos por naturalización que se encuentran prestando servicios como fijos en esos o en otros turnos o líneas no afectados por la paralización temporal del tráfico, haciéndolos pasar a la situación de suplentes. Y cuando se restablecen los turnos suspendidos, lejos de darles entrada a los obreros desplazados, se cubren sus plazas con nuevo personal nativo.

Para que se tenga una idea precisa de la forma en que dichas empresas han venido actualdon con la aprobación de las autoridades del Trabajo, puede mencionarse el hecho concreto, que comprueba la comunicación de la Dirección del Trabajo, que aparece al final de este estudio, de que en el corto espacio de tiempo de quince días, al aumentarse por razones de la temporada veraniega cinco turnos en una línea que se dirige a una playa, se abrieron los mismos con personal nuevo nativo, y al suprimirse, en lugar de desplazarse a ese personal, que no podía tener otro carácter que el de temporero, se despojó de sus plazas fijas a cubanos por naturalización que llevaban, diez, veinte y hasta más de treinta años de servicio.

Utilizando este sistema injusto y arbitrario, en pugna con la propia Ley, se ha venido lanzando a la miseria y a la desesperación a numerosos ciudadanos cubanos y a sus familias nativas, sin que la Secretaría del Trabajo, cuyas funciones son las de regular las relaciones entre el Capital y el Trabajo y velar por el bienestar de la clase trabajadora en general, se haya dignado impedir tales atropellos. En cuanto al personal extranjero, ya éste había sido separado de sus plazas, primero al ponerse en vigor la Ley y después por la violación revolucionaria.

Con arreglo a la Primera Disposición Transitoria del expresado Reglamento, «las rebajas o cesantías que los patronos necesiten decretar en su personal, para adaptarse a las disposiciones de este Decreto y de la Ley respectiva, deberán hacerse efectivas: 1o.) En los extranjeros solteros y sin descendencia; 2o.) En los extranjeros casados con extranjeras o que tengan descendencia no nativa; 3o.) En los nacionalizados solteros y sin descendencia; 4o.) En los extranjeros casados con cubanas o con descendencia nativa, y 5o.) En los nacionalizados casados o con descendencia».

Esta Transitoria, que no tuvo otro objeto que regular la forma en que habían de hacerse las cesantías para adaptar el personal a la Ley, de acuerdo con su artículo I, dentro del plazo de un mes que se concedió al efecto, se ha venido aplicando posteriormente sin deber hacerse, al sólo fin de que pudiera desplazarse también a los cubanos por naturalización, contraviniendo lo dispuesto en el artículo IV de dicha Ley, que establece que «las cesantías o rebajas de obreros o empleados deberán hacerse efectivas en el personal extranjero mientras lo hubiere».

Pero aún hay más; por la precedente escala se llega al límite en el desconocimiento de la condición jurídico-política del ciudadano cubano por naturalización: no ha bastado la división injusta e ilegal de los cubanos, para negarles a los que lo son por su libérrima voluntad el derecho a vivir, no obstante tener todos iguales deberes, sino que era necesario inclusive colocarles en un plano inferior a los propios extranjeros, para que se consumara su humillación como ciudadanos de un pueblo libre.

Uno de los muchos casos de aplicación arbitraria de la Ley.— El cubano por naturalización considerado como extranjero

José Regateiro Montes, Obrero tranviario. Residente en Cuba desde el 2 de Febrero de 1895, o sea por más de cuarenta años. Ingresó en la Havana Electric como conductor el 15 de Junio de 1902, llevando en dicha empresa treinta y tres años de servicios ininterrumpidos. Casó con mujer cubana de la que tuvo un hijo, actualmente estudiante de segundo año de Medicina en la Universidad de la Habana. Adoptó la ciudadanía cubana en el año 1919. Fué desplazado indebidamente de su puesto el 24 de Enero de 1935, alegándose el cumplimiento de la Ley de Nacionalización del Trabajo, a pesar de que ya había transcurrido un año desde la fecha en que la empresa tuvo que adaptar su personal al artículo I de dicha Ley. En el desplazamiento de este obrero se vulneraron los artículos IV y V de la Ley y VI de su Reglamento. El interesado apeló reiteredamente a la Secretaría del Trabajo, alegando su condición de ciudadano cubano y exponiendo los particulares del caso a fin de que se le repusiera en su puesto, cosa que le fué denegada, sin entrar en el fondo del asunto, el que siempre daban por terminado.

El escrito que se copia a continuación da una idea clara del caso, y prueba además como las autoridades del Trabajo han venido considerando como extranjero al ciudadano cubano por naturalización:

«República de Cuba. Secretaría del Trabajo. Oficial. Negociado de Infracciones. Mencione expediente número 886-N. Habana, Diciembre 21, 1935. Señor José Regateiro Montes, Fomento letra «E», altos, Jesús del Monte. Señor: En contestación a su escrito de fecha 9 de Octubre pasado solicitando una inspección en la Havana Electric Railway Co. para comprobar los derechos que usted estima tener para su reposición en el puesto fijo que ocupaba en dicha Compañía, tengo a bien comunicarle que prestamos al asunto nuestro mayor interés y el Inspector actuante ratifica lo informado en la primera inspección girada a la mencionada Compañía para investigar su reclamación, esto es que su desplazamiento fué motivado por la rebaja de turnos en las líneas de Santos Suárez-Parque Central y Muelle de Luz, que pertenecen a la División de Jesús del Monte que es donde usted prestaba sus servicios; al mismo tiempo nos informa que los turnos se crean y se suprimen de acuerdo con las necesidades del tráfico en el pasaje, según usted mismo lo reconoce en el párrafo siete de su escrito de fecha 9 de Octubre al decir que **en quince días** se aumentaron cinco turnos en la Línea de Playa porque el pasaje fluctúa por razones de tiempo, **cubriendo dichos turnos personal nativo y que cuando se suprimen se desplazan a los EXTRANJEROS, lo que demuestra que la Compañía se limita únicamente a cumplir con la Ley de Nacionalización del Trabajo,** lamentando no poder hacer nada en su favor **damos por terminado este asunto.** Atentamente. (fdo.) **José Rivero Muñiz,** Director General del Trabajo. (Hay un sello que dice): «Dirección del Trabajo. Enero 2, 1936. Salida No. 10,203. (Y otro que dice): República de Cuba. Secretaría del Trabajo. Enero 2, 1936. 021,805. Salida».

Del libro en prensa «El Problema de la Nacionalización del Trabajo en Cuba», preparado por la Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos.

Cuatro niños escolares entregaron en las oficinas de la Secreta unos cigarros de mariguana que hallaron

Los habían abandonado varios viciosos perseguidos por la Policía. Están dispuestos a cooperar a la obra de perseguir el vicio. El mayor de ellos tiene trece años

Los alumnos del plantel del Centro Asturiano, Reinaldo Vega, Herminio Alvarez, José Granda y Reinaldo Montiel, que se aprestan gustosos a combatir el vicio, cooperando, de esa manera, con el Comandante Eugenio Menéndez, Jefe de la Policía Secreta y sus eficaces subalternos Antonio Gil Carballo, José Sobrado y Juan A. Bolet.

En la tarde de ayer se personaron en las oficinas de la Policía Secreta Nacional los menores escolares Reinaldo Vega Pérez, de trece años de edad, domiciliado en Peña Pobre 32, Herminio Alvarez, de 11 años, de Sol 86, José Granda, de 13, avecindado en Habana 140 y Reinaldo Montiel Rodríguez, de Muralla 59, entregando al detective Rodolfo Díaz un pequeño paquete conteniendo seis cigarros de mariguana que acababan de recoger del pavimento de los portales del edificio Centro Asturiano, en cuyo plantel cursan estudios. En ese momento llegaban a dichas oficinas los detectives de la Secreta Antonio Gil Carballo, José Sobrado y Juan A. Bolet, consagrados a la persecución de los viciosos de drogas y sus traficantes, comprendiendo que los actuales cigarros fueron abandonados por un vendedor de dicho estupefaciente que al verlos los arrojó con precaución, continuando su camino y desapareciendo.

Los citados menores expusieron que estimaban un deber de ciudadanos el coadyuvar con las autoridades a la extirpación de todos los vicios y especialmente del de la droga, ya que están convencidos de que mata los estímulos más poderosos de la juventud y hasta de la niñez, pues no son pocos los casos que conocen, prácticamente, de jóvenes y niños que se dedican al abuso de aquélla, por lo que el Comandante Eugenio Menéndez y sus citados subalternos tienen en ellos los más decididos colaboradores.

Y como Gil Carballo, Sobrado y Bolet desearan saber hasta qué punto los menores habían actuado en la entrega de los cigarros convencidos de que eran tales, los menores dijeron que conocen esos cigarros porque los han visto muchas veces y saben sus efectos desastrosos, ratificando que precisamente ese conocimiento los movió más para entregarlos, porque no querían que fueran a caer en manos de algún vicioso indomable o de algún otro que se enviciara y ellos no podrían perdonarse, jamás el no haber evitado una «catástrofe». Los menores fueron muy felicitados por Gil Carballo y sus compañeros de servicio, pero rechazaron las alabanzas diciendo que los que cumplen con su deber no merecen ser felicitados y no aceptaron, tampoco, la invitación que les hizo Gil Carballo de concurrir a un café a tomar un refresco.

El rasgo de los menores fué muy favorablemente comentado.

FELICITACIONES A LA POLICIA SECRETA. — El Comandante Eugenio Menéndez, jefe de la Policía Secreta, ha recibido la felicitación de la Logia Minerva, de esta ciudad, por la magnífica labor desplegada por los miembros de dicho Cuerpo contra el vicio de droga y sus traficantes, especialmente la dedicación que al problema están rindiendo los ya citados detectives Gil Carballo, Sobrado y Bolet.

SEGUN SUS NOTICIAS, SE HABIA PROPUESTO A VARIOS INGENIOS MEJOR CUOTA A TANTO POR SACO

Detenida la persona a la que se le atribuyen dichas gestiones, manifestó que trabajaba para lograr para cinco Centrales una cuota semejante a la que tenían en 1935

El señor José Manuel Casanova, Presidente de la «Asociación Nacional de Hacendados de Cuba», presentó ayer tarde a la policía, el siguiente escrito denuncia:

«La Habana, Martes 4 de Febrero de 1936. Señor Teniente Juan F. Padrón. Servicio de Policía Especial. Ciudad. Señor: El que suscribe, Presidente de la «Asociación Nacional de Hacendados de Cuba» y miembro del Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar, pone en su conocimiento, los siguientes hechos:—Que por Decreto-Ley No. 522 del 18 del pasado mes de Enero, se promulgó la Ley de Bases que servirá para asignar a cada Ingenio la cuota de producción que debe corresponderle en el año actual y en los sucesivos, hasta 1941 inclusive. Que por tratarse de bases aritméticas, inadecuadas para cubrir sobre bases de estricta justicia la totalidad de los casos, se hizo una reserva de 15.000 toneladas a fin de remediar casos especiales, en que la cuota resultase excesivamente baja de acuerdo con la capacidad agrícola o industrial de determinados Ingenios; además de lo cual, el llamado «fondo de cuotas», o sea el monto de lo que algunos Centrales no pueden elaborar, sirve también para aumentar las asignaciones hechas originariamente de acuerdo con el referido Decreto-Ley. Que ha tenido conocimiento de que el Sr. Pelleyá, con Oficinas en el Edificio «Bacardí», se ha acercado a varios hacendados para proponerles conseguir que se les haga asignaciones adicionales a sus cuotas básicas, siempre que le aponen ochenta centavos ($0.80) por cada saco de trescientas veinticinco (325) libras en que dicha cuota les resulte aumentada. Que a juicio del exponente, tal hecho es gravemente irregular, nocivo para el crédito del Gobierno y dañino para la reputación de las Organizaciones azucareras a las cuales yo pertenezco; puesto que las aludidas 15,000 toneladas y el «fondo de cuotas» no elaboradas deben repartirse, sin costo alguno para los Ingenios, solamente entre aquellos que resulten con un trato injusto, como consecuencia de aplicar las aludidas bases aritméticas del Decreto-Ley No. 522. Por todo ello, ignorando que fundamentos puede tener el señor Pelleyá, para hacer ofrecimientos de esa clase, a base de una elevadísima retribución, puesto que no interviene en ninguna forma en los Organismos Azucareros ni en los departamentos del Gobierno que tienen relación con este asunto, vengo a poner en su conocimiento estos hechos, para que la verdad se investigue y resulte posible perseguir a los responsables de ellos si alguno de los hechos investigados resulte delictuoso. De Ud. atentamente. (Fdo.) José Manuel Casanova.»

EL ARRESTO.—Con tal motivo se dispuso el arresto del acusado. Una vez en dicha Sección de Investigaciones, informó nombrarse Luis Pelleyá y Junque, de la Habana, de 32 años de edad. Vdo. del comercio y vecino del Edificio Bacardí, Departamento 312.

SU DECLARACION.—Con relación a los hechos que se le imputan, el acusado declaró, que enterado de que a sus antiguos clientes y amigos señores Vicente Domínguez, dueño de los Centrales «Zaza», «Escambray», «San Francisco» y «Araujo», así como al señor Raul Zárraga, dueño del Central «Adela», se les había asignado una cuota para este año, inferior a la que habían fabricado el año anterior, se acercó a los mismos, con objeto de gestionar para ellos, una cuota igual, por lo menos, a la que habían molido la zafra anterior, presentando ante las Corporaciones correspondientes, los recursos de queja necesarios, solicitando se les repusiera la cuota que habían perdido en este año, de acuerdo con los números asignados, pretendiéndo como es lógico, obtener alguna retribución personal por su trabajo, si sus gestiones obtenían éxito; que para ello no ha tenido acuerdo de ninguna clase, con ningún funcionario del Gobierno ni de las Corporaciones de Azúcar, sin que tenga otra cosa que manifestar.

DANDO CUENTA.—Con todo lo actuado se dió cuenta de estos hechos al Juez de Instrucción de la Sección Primera, con presentación ante su autoridad del acusado Luis Pelleyá y Junque.

SENALA LA POLICIA JUDICIAL LA FORMA EN QUE FUE MUERTA LA JOVEN JUANA MACIA PADRON

El homicida estaba desesperado por las constantes y categóricas negativas de la mujer, por lo que resolvió darle muerte. Luego, arrepentido, se arrojó al paso del tren

El agente de la Policía Judicial, Angel Valdés Roig, rindió un informe a su jefe, el comandante José Alvarez Díaz, aclarando totalmente el sangriento drama en que perdiera la vida la joven Juana María Padrón, por cuyo hecho se instruye en el juzgadoo de instrucción de la sección Quinta, la causa número 123 de 1936, por homicidio.

Dice el agente Valdés Roig, que la joven Juana María Padrón era íntima amiga de Camilo Meralla Izquierdo, y debido a que la misma adquirió una enfermedad pulmonar, acordaron separarse, a fin de que Juana, con el reposo y tranquilidad se curase, yendo aquélla a residir entonces a la casa calle 11 número 11, esquina a Dolores, domicilio de un hermano del Camilo, nombrado Evaristo.

Dicha casa era visitada por Modesto Hernández Batalla, quien llegó a enamorarse de Juana, perdidamente.

El día del hecho, Modesto Hernández Batalla se dirigió, en compañía de Evaristo Meralla Izquierdo, a la esquina de 11 y Concepción, con el fin de tomar un ómnibus para dirigirse a la ciudad, pudiendo observar que en la esquina de 13 y Concepción, la Juana María tomaba un ómnibus, diciéndole en esa oportunidad el Hernández Batalla al Meralla: «¡Qué casualidad!, en ese ómnibus que viene ahí ha montado Juana», y al llegar dicho vehículo a la citada esquina, subieron a él el Meralla y el Hernández, bajándose en la esquina de Carlos III e Infanta el Meralla y siguiendo viaje el Hernández Batalla y la Juana María, circunstancia que aprovechó el primero para confesar su amor a la última, recibiendo como respuesta la más rotunda negativa.

El Hernández Batalla, desesperado por la categórica respuesta de Juana, concibió el propósito de darle muerte, a cuyo efecto estuvo ingiriendo bebidas alcohólicas, al extremo de embriagarse.

Juana María, ignorante de la tragedia que se cernía sobre ella, estuvo en el pueblo de Quivicán, regresando a su domicilio como a las once y media de la noche, y en los momentos en que se disponía a penetrar en el mismo, le salió al paso el Hernández Batalla, que se ocultaba detrás de un muro, armado de un cuchillo y sin que mediara palabra alguna y sin darle tiempo a defenderse ni huir, le hizo agresión, infiriéndole heridas que le causaron la muerte instantáneamente.

Cuando esto sucedía, acertó a cruzar por el lugar de los hechos, a cierta distancia, el vigilante de la Policía Nacional número 1158, nombrado José A. Mesa, quien al ver a una mujer desplomarse y a un hombre que corría, persiguió al Hernández Batalla, sin que lograra darle alcance.

Entre tanto, el Hernández Batalla, que había logrado evadir la persecución, al llegar al crucero del ferrocarril y observar la proximidad de un tren eléctrico de la línea de Güines, arrepentido de su obra criminal o temeroso del castigo que en definitiva le sería impuesto, se lanzó a la vía, siendo alcanzado por dicho tren que le produjo las gravísimas lesiones que presenta, de las que fué asistido de primera intención en la casa de socorro de Luyanó y más tarde recluído en el hospital Universitario, en calidad de detenido, hasta tanto se obtenga su curación.

Se arrojó un loco desde lo más alto del puente Yayabo

Han sido detenidas en Sancti Spíritus dos señoritas; nadie sabe las causas de su prisión

SANCTI SPIRITUS, febrero 5. DIARIO. Habana.—A las dos de la tarde, con el propósito de suicidarse, por tener sus facultades mentales trastornadas, se arrojó desde lo más alto del puente «Yayabo» en la barriada de Colón de esta ciudad, el ciudadano Fernando Ibarra alias «Cholo», blanco, soltero, siendo conducido en una máquina de alquiler por varios individuos a la Casa de Socorro, donde fué asistido de primera intención, y después remitido en grave estado al Hospital Civil.

REMITIDAS PARA LA HABANA —El vigilante José Antonio Toledo y Pardillo, conduce para el Vivac de esa capital, a la disposición del Tribunal de Urgencia, a dos señoritas mayores

SE HA HECHO LA DISTRIBUCION ARITMETICA DE LAS CUOTAS AZUCARERAS DE LOS CENTRALES PARA 1936

EL SUBPUERTO DE CHICOLA PASA A LA ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE CAIBARIEN

Columna Editorial

PENSIONES Y JUBILACIONES

CUBA tiene una Ley de Jubilaciones y Pensiones como todos los países del mundo que han admitido el principio humano de que todo trabajador debe tener segura su vejez, porque es inhumano lanzar al hambre a quien, durante una vida, fué útil a la sociedad, cooperó con su esfuerzo al bienestar común y, ya vencido por los años, no puede continuar su agotador esfuerzo; e, igualmente, las sociedades modernas han entendido que las viudas y los huérfanos, de los que murieron durante la edad de trabajo, deben tener un organismo que atienda al sostenimiento del hogar para que los hijos y las viudas no se conviertan en parias con toda su secuela de miserias.

Las sociedades modernas no se han movido, al establecer esos principios humanitarios, sólo por sentimentalismo, sino que las ha guiado un egoísmo noble, pero egoísmo al fin; y los estados que abandonan ese deber desoyen la voz de su propia conveniencia.

Decimos así porque, entre nosotros, las Cajas de Pensiones y Jubilaciones están en la más lamentable crisis, los pensionados y jubilados, que trabajaron con ese consuelo para su vejez o para sus huérfanos, y contribuyeron a sus cajas, se ven en la miseria y están en la más triste condición los que perdieron a sus sostenedores. Jubilados y pensionados no cobran, viven de milagro y los periódicos, las tribunas del pueblo, vemos desfilar ante nosotros, en tristísima procesión, las caravanas de los desposeídos e impotentes, unos por ancianidad y otros por orfandad.

Y no debe olvidarse que la pensión y la jubilación son necesidades (vistas como beneficios que a todos alcanzan) y son un deber ineludible, apreciadas como ha de verlas el más elemental sentimiento humano.

Así, el Estado haría bien, y cumpliría con una obligación primordial, si pusiera una especial atención al funcionamiento y situación de todas las cajas, las del propio Estado y las de los organismos obrefos y tomara las medidas conducente a evitar, para los sucesivo, el malestar reinante, de modo que los obreros, los funcionarios y sus familiares, tuvieran la garantía absoluta de que la vejez y la desgracia fortuitas no han de dejarlos en el más triste desamparo y sujetos a todas las amargas vicisitudes de la vida.

Nos sugieren estas consideraciones (y esta súplica a los Poderes) las cartas que han dirigido al señor Secretario de Gobernación y a nuestro Director, los jubilados y pensionados, así como los obreros en activo, de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes Terrestres, pidiendo que las empresas de los ómnibus contribuyan a la Caja en la medida que les está ordenada por la Ley, de la que parece hacerse caso omiso.

Nos parece algo muy extraordinario que esas Empresas no se sometan a lo legislado; para las autoridades ha de ser fácil imponer los preceptos de la Ley a esas entidades responsables, puesto que tienen solvencia sobrada, y sólo se nos ocurre pensar que la resistencia obedece al escepticismo de los propios obreros de esas compañas que, naturalmente, estaría justificado; pues conocidos los fracasos de los obreros que tienen sus cajas organizadas, no ha de sorprender que consideren inútil la erogación de sus tributaciones si, a la hora de la necesidad, no han de tener de la caja el apoyo a que tienen derecho por virtud del «seguro» que debe constituir la pensión.

Tanto la falta de esas pensiones como el escepticismo, son males que al Gobierno compete remediar definitivamente, pero no saliendo del paso con una nueva disposición de tan escasa eficacia como la ley que ya existe, sino poniendo en manos de persona apta el estudio científico de ese problema, de modo que las cajas de Jubilados y Pensionados **tengan forzosamente** los ingresos nivelados con sus necesidades.

Y, desde luego, que ninguna empresa ni obrero pueda eludir sus cuotas, por la sencilla razón de que nadie puede eludir la vejez ni la muerte.

Pero, eso sí: que tan seguras como son la muerte y la vejez, sean la pensión y la jubilación.

Eso es lo moderno en previsión social, y en lo humano.

FECHAS Y ANIVERSARIOS

* El 1a 6 de febrero de 1904 se rompieron las hostilidades en la guerra ruso-japonesa.

* El día 6 de febrero del año 1833 nació en Santander José María de Pereda, el notable escritor español que alcanzó gran celebridad con su obra «Sotileza».

* El 6 de febrero de 1922 falleció en Roma el Papa Pío XI.

Un homenaje a Rubén Darío en Amigos de la Cultura Francesa

Florit, Betancourt y Angulo recitaron poesías y hablaron Agustín Acosta y S. Salazar

Un hermoso homenaje a Rubén Darío fué el tributado ayer tarde por el Círculo de Amigos de la Cultura Francesa, con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de su muerte, ocurrida en Nicaragua, su país natal, el día 6 de febrero de 1916.

Nada más apropiado que el acto que se hubo de ofrecer a base de recitaciones del gran orfebre del verso principalmente, para conmemorar día tan señalado para la poesía de Hispanoamérica, aquel en que se puso el sol de la vida para el gran bardo imperial.

Ricardo Florit, Gaspar Betancourt y Ernesto Angulo, tres magos de la recitación, brindaron al auditorio composiciones selectas de Prosas profanas, Cantos de vida y esperanza, Poemas de otoño y Canto errante, todas del autor cuya desaparición se conmemoraba, y algunas otras que, como ofrendas líricas de los poetas a la muerte del maestro hubieron de escribir Agustín Acosta, Manuel de Góngora, Amado Nervo y Antonio Machado.

Tanto unas como otras fueron muy aplaudidas por el selecto auditorio que llenó los salones de la prestigiosa institución.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del doctor Agustín Acosta, que se lució sobremanera en ellas, y el resumen fué hecho por el doctor Salvador Salazar, Presidente del Círculo de Amigos de la Cultura Francesa, que pronunció una oración pletórica de imágenes de colorido, en la que hizo borbotar la admiración que siente por la obra de aquel bardo muy antiguo y muy moderno, que transpiraba una sed de ilusiones infinita.

Fué, en síntesis, un acto que dejará recuerdo indeleble.

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA DECLARA QUE ESTA DISPUESTO A DEFENDER AL COLONO LIBRE

El Gobierno los amparará con un decreto si el Instituto de Estabilización del Azúcar no toma en consideración las peticiones que han formulado con anterioridad los colonos

Según había anunciado DIARIO DE LA MARISA, ayer al mediodía se reunió, en sesión extraordinaria, el Consejo de Secretarios para aprobar la Ley que regula la elección de los Senadores de la Minoría.

El Consejo permaneció en asamblea durante dos horas discutiendo el proyecto del que es autor el doctor Smith, Secretario de Gobernación.

El doctor Domingo, Ministro de la Presidencia, se limitó a entregar a los repórters una nota brevísima dando cuenta de la aprobación de la Ley, pero sin ofrecer un solo detalle de su contenido.

Inmediatamente fué ordenada la reimpresión del proyecto por las oficinas de Palacio y el envío del original al Consejo de Estado para que lo sometiese a su consideración anoche mismo.

LOS COLONOS LIBRES.—El Secretario de Agricultura doctor García Baylleres, cuando salía de Palacio esta madrugada, después de celebrar una extensa conferencia con el Presidente de la República, manifestó que defenderá contra toda agresión a los colonos llamados libres.

Añadió que para el caso que el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar no tome a su cuenta el amparo de dichos colonos, el Gobierno lo hará por mediación de un decreto.

EL SUB-PUERTO DE CHICOLA A LA ADMINISTRACION DE CAIBARIEN.—El Presidente de la República firmó ayer un decreto disponiendo que la jurisdicción del Sub-Puerto de Chicola, pase a la administración de la Aduana de Caibarién Santa Clara. Esto significa que los azúcares procedentes de los ingenios enclavados en aquel Sub-Puerto, serán trasbordados al puerto de Caibarién.

Hasta ahora Chicola aparecía adscripto al Puerto de Nuevitas, enclavado en la Provincia de Camagüey, mas como los azúcares estaban obligados a salvar un largo recorrido desde Caibarién hasta este lugar, se hace el traspaso para evitar tan dilatado trámite.

Será el día 12 la comida-homenaje al Strio. de Hacienda

Comerciantes e industriales de bahía le quieren probar su adhesión y su simpatía

Gran éxito ha alcanzado ya la comisión designada por la Asociación de Comerciantes e Industriales de la Bahía de la Habana, o sea la Asociación de Navieros, y que se ocupa en todo lo concerniente a la organización del homenaje que por iniciativa de dicho organismo comercial se tributará al secretario de Hacienda, por la promulgación de la ley de rebaja del tonelaje que han de pagar los barcos que mantienen el tráfico con Cuba, lo que no sólo beneficia a esas compañías sino al comercio y la agricultura, pues viniendo mayor número de barcos, se dispondrá siempre de mayores oportunidades para la importación y exportación de productos.

El homenaje consistirá en una comida en el hotel «Nacional» y los señores Sacramento Marina, de la Trasatlántica española; José Cidre, de la Mala Real inglesa; Raoul Ros, de la Panama Pacific, y el señor Isidoro González, de la Flota Blanca, han recibido ya gran número de adhesiones a dicho homenaje del que participarán además la industria y el comercio y la prensa.

Dicho homenaje tendrá efecto el día 12 del corriente.

Sagua la Grande interesa que no sean interrumpidas las obras públicas que estaban realizándose en su término

Las fuerzas vivas de la citada población condensan en tres puntos sus aspiraciones. La carretera entre Sagua y la Isabela quedó interrumpida hace unos ocho meses

Varias prestigiosas instituciones y personalidades de Sagua la Grande, entre ellas el Rotary Club, la Asociación de Propietarios, Sagua Yatch Club, Asociación de Detallistas, Cámara de Comercio, Liceo de Sagua, Ladies Tennis Club, Sociedad Kuo Min Tang, Casino Español, Asociación de Chauffeurs, Edén Sport, el director del periódico «El Popular», el director de «El Nacional» y el corresponsal de «Avance», han enviado un elocuente documento al Secretario de Obras Públicas, relacionado con la paralización de determinadas obras importantes, lo cual ocasiona los consiguientes trastornos a dicha ciudad, profundamente afectada ya por otras causas, entre ellas la carretera central, que ha limitado los negocios de la mencionada zona.

La parte fundamental del documento aludido, dice así:

«Sagua la Grande quiere, y así lo demanda con todo respeto, pero con la firme voluntad de conseguirlo, que tal estado de cosas se corrija, por el derecho que tiene a vivir en igualdad de condiciones con los demás pueblos hermanos. Por tal razón las instituciones que suscriben, por sí, y en representación del pueblo, que espera anhelante el resultado de esta lucha cívica, vienen a solicitar de usted la pronta resolución de los siguientes asuntos:

PRIMERO: Terminar en seguida los trabajos de reconstrucción del puente «Felipe Pazos», que se paralizaron desde hace meses, por haberse tomado los fondos que tenía consignados para otras atenciones u obras de menos importancia. Este puente constituye un peligro para los que se aventuran a transitar por él, y es la única vía con que contamos para salir a la carretera central.

SEGUNDO: Que el contratista de las obras de la carretera a Santa Clara, continúe los trabajos del lado de Sagua, por ser el tramo de Sagua a Sitiecito el que está en peores condiciones de todo el trayecto, pues para recorrer esos ocho kilómetros en automóvil, siempre con riesgo para la vida de los pasajeros, se necesitan no menos de 30 minutos.

TERCERO: Que se ordene reanudar los trabajos en la carretera de Sagua a la Isabela, también paralizados desde hace ocho meses, a fin de hacer esa vía transitable, pues para reconstruir el pequeño tramo que hay hecho, sin concluir, se destruyó el resto del camino, y las condiciones generales de esa carretera son ahora peores que antes de iniciarse los trabajos.

El central "Morón" dispone de sobrada caña para la zafra

Tiene 190 caballerías de siembras recientes y además un arrobaje de 52.000,000

PINA, febrero 5. DIARIO, Habana.—Los colonos del central «Morón», en Pina, manifiestan que la campaña que viene realizando el central «Adelaida» con objeto de lograr el aumento de la cuota de elaboración de azúcar, puede ocasionar perjuicio a otros ingenios que se vienen repetidamente mencionando en los diferentes escritos referentes al «Adelaida», con dicho fin. Para evitar que escritos publicados en ese DIARIO, sorprendan a los lectores con datos erróneos, nos interesa refutar el del día 4 del corriente, suscrito por Enviado Especial, fijando equivocadamente en 32 millones de arrobas de caña las existencias de este ingenio, que tiene en condiciones de ser molidas, sin contar 190 caballerías de fomento de primavera del pasado año, cincuenta y dos millones de arrobas. Si por cualquier circunstancia, las pretensiones del «Adelaida» no resultan satisfechas con la fórmula aritmética establecida por el Decreto número 521, para fijar su cuota básica, debe a nuestro juicio, emplear entonces para su campaña en pro de una mayor cantidad de cuota, otros procedimientos que no lesionen ni resulten injustamente agresivos para este ingenio.—Delegación de Colonos del Central «Morón», **Manuel A. Recio**, Presidente.

Hoy será investido como académico el Dr. J. Pérez Cabrera

El discurso de contestación estará a cargo del Dr. Tomás de Justiz. Hora: 9 de la noche

A las nueve de la noche de hoy celebrará la Academia de la Historia de Cuba una sesión de carácter solemne con el fin de investir como académico de número al doctor José M. Pérez Cabrera, catedrático del Instituto de la Habana y de la Universidad.

Se trata de un prestigioso intelectual cubano, que ya se ha anotado verdaderos éxitos en la materia de su especialidad.

El acto será abierto por el señor René Lufriú, secretario de la corporación, y el discurso de ingreso del doctor Pérez Cabrera versará sobre «La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del alférez de Dragones Gaspar Antonio Rodríguez».

El discurso de contestación se encontrará a cargo del doctor Tomás de Justiz, presidente de dicha institución.

Los salones de la Academia de la Historia, sitos en Amargura número 32 se verán hoy, pues, muy concurridos.

En el Lyceum se ofrecerá esta noche un homenaje en memoria de don Ramón del Valle Inclán

Hoy, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en la sociedad femenina Lyceum, de Calzada y B, en el Vedado, un brillante homenaje en memoria de don Ramón del Valle Inclán, el famoso escritor español.

El señor Emilio Roig de Leuchsenring, leerá una semblanza del autor de «Memorias del Marqués de Bradomín», debida a la pluma amena y elegante de Ernesto Ruiz Toledo.

Se pondrá en escena el drama «La cabeza de Bautista», del propio Valle Inclán, bajo la dirección experta del doctor Luis A. Baralt y con un excelente reparto.

Finalmente la doctora Camila Enríquez Ureña, deleitará al auditorio con un grupo de composiciones poéticas del gran novelista y dramaturgo español.

Un éxito más que se anotará el Lyceum.

Lea ¡ALERTA! al mediodía y el AVANCE por la tarde

DIPLOMATICOS Y FUNCIONARIOS OFICIALES EN LA PRUEBA DE LA BASCULA AUTOMATICA PETROLERA

—El Ing. Delfín Molins, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del Fondo Especial de Obras Públicas, leyendo su extenso informe, ante el selecto auditorio que lo escuchaba.

—El propio Ing. Molins ante la decoración demostrativa de la descarga de un buque petrolero, explicando el funcionamiento de las básculas automáticas, desempeñando su cometido de pesos y medida.

Anoche tuvo lugar en el edificio donde se encuentran instaladas las oficinas de la Dirección General del Fondo Especial de Obras Públicas, el acto oficial de demostración de báscula automática para el que había invitado el secretario de Hacienda, doctor Ricardo Ponce.

En amplio salón fué acomodada la concurrencia, entre la que se encontraban el embajador de México, Dr. Alfonso Cravioto; el encargado de negocios de la Argentina, señor Luti, y el canciller Sr. Cardona; el encargado de negocios de Colombia, Dr. Ricardo Gutiérrez Lee; el doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo, secretario de Justicia e interino de la Presidencia; el doctor Luis Vidal, subsecretario de Hacienda; el capitán Alfonso, ayudante del coronel Batista; Sr. M. González, secretario de la Embajada mexicana; Sr. Juan V. Govea, jefe de la Sección del Servicio Central; Dr. José María Bolaños, director comisionado de Inmigración; Dr. Juan F. Vizcaíno, Sr. Valdés León, interventor general de la República; Sr. Nicolás López, jefe del personal del Fondo Especial de Obras Públicas, así como gran número de señoras y señoritas, que realzaban el acto con su presencia.

Abrió el acto, con breves palabras, el doctor Gerardo Barreras, quien dió una explicación sucinta del acto y su significación, así como de la nueva medida que adoptaba el Estado a los fines de fiscalización del cobro de los derechos e impuestos que gravan a los productos del petróleo y la gasolina.

Después el Ing. Molins leyó un extenso informe detallando el origen de las básculas automáticas, la fabricación en la casa matriz de Richardson Scale Company, en los Estados Unidos; su desenvolvimiento y su funcionamiento y ventajas.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Tomás Quesada, quien se refirió a los beneficios económicos y fiscales del nuevo sistema de medidas, en la siguiente forma:

Desde el punto de vista de la economía política—dijo el Dr. Quesada—tiene tal importancia la percepción exacta de los impuestos, que debe ser objeto de la mejor atención gubernativa. Una de las reglas concernientes al establecimiento del impuesto es que éste, en lo posible, ha de reportar al Estado lo que cuesta a los ciudadanos, debiendo existir, en lo que respecta al impuesto de consumo de la gasolina, una íntima correlación entre la cantidad importada o producida y aquella que pase a ser consumida.

Y esto es precisamente lo que se trata de obviar con el nuevo sistema de básculas introducido por el Gobierno de la República, habiéndose tenido en cuenta que el régimen de los impuestos es un régimen de derecho; que está sometido a reglas fijas y no al arbitrio o a los errores voluntarios, o no, de los agentes del Estado o de los propios contribuyentes. El Estado no debe contentarse con crear impuestos, sino que debe aspirar a tener un sistema tributario científicamente organizado no sólo a lo que se refiere al conjunto de todos los impuestos para que se complementen y corrijan entre sí, sino a los métodos de su ejecución para obtener una perfecta fiscalización.

El primitivo y actual sistema existente en la República para la determinación de los petróleos importados, adolece de dos defectos fundamentales: los errores en el cálculo y el total de tiempo empleado. Los errores en que se incurre dependen de un sinnúmero de causas, siendo las principales la diferencia de volumen del líquido, de acuerdo con la temperatura; la mayor o menor precisión de la introducción en el tanque de la lienza metálica; la determinación del volumen de agua existente en el tanque; la inclinación del mismo y los errores numéricos en las operaciones realizadas. La precisión de esas operaciones no depende sólo de la intervención del hombre, fluctúa considerablemente de acuerdo con la pericia y escrupulosidad empleada, teniendo en muchos casos una suma importancia la evaporación de los gases de esos productos que aspirados por manipuladores, producen determinados fenómenos tóxicos que repercuten en la precisión y de la operación.

El hecho de existir solamente un octavo de pulgada de error en la medición de la lienza que se introduce, según explicamos, significa una diferencia-promedio de 500 galones Y si a este error se le agregare el proveniente de una leve inclinación de sólo dos grados, y además los errores concernientes al cálculo, medición de agua, y otras diversas manipulaciones, se puede llegar a una conversión patética de esas imperfecciones reflejándose fielmente las cifras demostrativas de la diferencia que se advierte para una equitativa y justa percepción del impuesto.

Esa diferencia restrictivamente obtenida así, puede apreciarse aproximadamente, en un cinco por ciento de la ascendencia total del impuesto a recaudar.

Y calculándose esta recaudación en un montante aproximado de cinco millones de pesos, llegaríamos al conocimiento de que los errores anteriormente enumerados, representan en cada ejercicio fiscal la muy sugestiva y apreciada suma de 250 mil pesos.

Y esos errores es una prueba elocuente de la imperiosa necesidad en que se encontraba nuestro Gobierno de adoptar, con un acucioso y prolijo estudio, las medidas conducentes en pro de la implantación de un nuevo sistema que respondiera a las necesidades sentidas.

Y tales sistemas, considerados desde un punto de vista mecánico, eliminándose con él aquellas actividades humanas de habilidad ejecutiva, génesis fecunda de todos los absurdos anotados, serán los únicos que nos llevarán a reportar las soluciones más adecuadas a los problemas confrontados.

Y este raciocinio, no pasó desapercibido para las modernas mentalidades de funcionarios del Gobierno Cubano, decididos partidarios de todas aquellas innovaciones que significaren perfeccionamiento y simplificación de las tareas a realizar, mediante el debido empleo de máquinas basadas en principios científicos exactos, y que, con su perfeccionamiento a través de las distintas etapas de la evolución social, llegarán a obtener la absoluta emancipación del hombre en las labores mecánicas.

Así Aristóteles como genio iluminado por sus ideas filosóficas tan saturadas de insignes predicciones consideraba ya, desde aquella era remota, la posibilidad de la existencia de tales maquinismos y a ese respecto escribía: «Si una herramienta pudiera presentir la orden del artesano y ejecutarla, si la lanzadera corriera por sí misma por la trama el arte no tendría necesidad de obreros ni el amo de esclavos».

El ahorro del tiempo, objetivo principal de toda aspiración humana en este siglo de electricidad, es una de las características esenciales del nuevo sistema de básculas automáticas. El promedio de tiempo empleado en la actualidad para la descarga del petróleo crudo, es de una hora por cada cien mil galones; de hora y media a dos horas, en el petróleo para combustible, hora y media para la gasolina; mientras que, en el supuesto caso de que las bombas impulsoras del barco que conduzca el producto cuya descarga se realiza, tuvieren la suficiente potencia para hacer funcionar el nuevo modelo de básculas a toda su capacidad, el tiempo empleado quelará reducido a la cuarta parte del actual, en beneficio del Estado, como de las compañías importadoras.

Y termina el doctor Quesada, diciendo.

Con ella se demuestra, que ante la técnica de esos procedimientos informados por las nuevas normas en el amplio campo de la industrialización, no nos es dable sustraernos del influjo provechoso de esas innovaciones en pro de la mejor organización en los sistemas o métodos, y reconocer en toda su magnitud, el verdadero valor del tecnicismo, como un aditamento imprescindible para el progreso y civilización de los pueblos; ya que como decía el insigne publicista Federico Dessauer: «La técnica es el encuentro con Dios en su más profunda esencia. Mediante ella, el divino espíritu creador penetra en el crepúsculo de la humanidad. Solo el cobarde y el remiso huye cuando no comprende desde el primer momento».

A continuación se proyectó una película tomada en la fábrica de la Richarson Scale Co. en la que se pueden apreciar interesantes detalles del funcionamiento de dichas básculas automáticas de dobles tanques pesadores de 3,000 libras de capacidad cada uno.

También se mostró prácticamente a la concurrencia la descarga de un barco petrolero y la situación de dichas básculas, en una decoración muy ingeniosa que fué muy celebrada y cuya demostración explicó el Ingeniero señor Delfín Molins Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del Fondo Especial de Obras Públicas.

Cerró el acto el Secretario de Hacienda Dr. Ricardo Ponce, para dar las gracias a los asistentes por la asistencia a dicho acto.

La Banda del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional amenizó el acto y la selecta concurrencia fué finamente obsequiada con finas pastas, dulces y ponche.

El sistema de pesar las gasolinas y petróleos, se debe a la iniciativa del Director General del Fondo Especial Ingeniero I. Montoulieu, y dado el gran interés que este asunto ha despertado en varios países, parece que Cuba y uno que también es cubano tendrán la gloria de haber solucionado un problema de grandísima importancia para la fiscalización de la correcta medida de los petróleos y la gasolina y esa demostración dió motivos a que el Embajador de México, interesado también su Gobierno, asistiera a dicho acto y pronunciara breves palabras para dar a conocer el interés de su Gobierno en el acto que anoche tuvo lugar en la Lirección del Fondo Especial de Obras Públicas.

LA NOTA COMICA

—Es que ella perdió sus cuernos, y entonces logré adquirir esta cornamenta en un remate.

Los premios del XVIII Salón de Bellas Artes

Designado Marquina por los expositores para formar parte del Jurado que los adjudicará

En horas de la tarde de ayer se reunieron, en los salones del Círculo de Bellas Artes de la Habana, los artistas que han enviado obras al XIII Salón abierto por la prestigiosa entidad a que hemos aludido, a fin de designar a la persona que habrá de representarlos en el Jurado que se constituirá en breve para adjudicar los premios ofrecidos.

Fué electo por unanimidad, en dicha reunión, el seor Rafael Marquina, periodista ilustre y distinguido crítico de arte.

Para la elección de los dos miembros que habrán de representar a la Sección de Pintura y Escultura del Círculo en el Jurado, se ha convocado a todos los integrantes de la misma para las nueve de la noche de hoy.

La Exposición, una de las mejores que se ha ofrecido en los últimos años por la cantidad y la calidad de las obras, continúa siendo muy visitada por el público, que desfila día y noche en interminable caravana, para contemplar las valiosas obras que tienen en exhibición Romañach, Rivero Merlin, Valderrama, Roberto Vázquez, Abela, Caravia, Sánchez Araujo, Domingo Ramos, Pío Junco, Fernández Cossio, Betancourt, Bachs, Ramos Blanco y tantos otros que harían interminable la relación si fuéramos a ir haciendo memoria de las exquisiteces de los lienzos y esculturas con que se encuentran representados.

Se piensa clausurar la Exposición el día 15 de los corrientes, a las 9 de la noche, con un hermoso acto, en el que posiblemente se entreguen los premios a los artistas laureados.

ALGUNOS INGENIOS QUE ESTABAN INACTIVOS EL AÑO ANTERIOR, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ELLA

El decreto mediante el cual se pone en vigor el reparto del tonelaje de la zafra será firmado por el Presidente de la República dentro de tres días. Datos complementarios

El Secretario de Agricultura doctor García Baylleres estuvo conferenciando anoche, hasta las doce, con el Presidente de la República.

Cuando salía de Palacio manifestó a los periodistas que había puesto en manos del Jefe del Estado el decreto relativo a la distribución de las cuotas azucareras entre los ingenios.

El Presidente estudiará el asunto y firmará el decreto, poniendo en vigor las cuotas, dentro de dos o tres días.

El Secretario hizo entrega a los periodistas de las copias contentivas de la distribución, con el fin que llegue a conocimiento de los interesados y estos puedan, a su debido tiempo, proponer las objeciones que estimen por convenientes.

Hizo patente el doctor García Baylleres que «en la columna de la cuota de producción del pasado año —según aparece en el documento distributivo— consta la cuota asignada a algunos ingenios que no molieron y que en el caso de moler este año tendrán la cuota asignada en la columna correspondiente a 1936».

He aquí la nota entregada por el Secretario de Agricultura sobre la distribución de cuotas.

ESTADO COMPARATIVO DE LAS CUATAS DE PRODUCCION DE 1935 Y 1936

Ingenios	Cuotas de producción 1935	1936
Compañía Azucarera Antilla		
Báguanos	128.044	129.111
Tacajó	123.751	131.442
	251.795	260.553
Compañía Cubana		
Jobabo	147.346	159.749
Jatibonico	176.786	192.617
	324.132	352.366
Cuban-American Sugar Co.		
Chaparra	249.950	274.635
Delicias	359.249	408.867
Unidad	62.519	52.135
Constancia	83.976	76.706
Tinguaro	111.876	103.952
Mercedita	76.982	65.313
	944.552	981.618
Central Cunagua, S. A.		
Cunagua	204.145	233.715
Jaronú	343.602	351.458
	547.747	585.173
Central Cuba Sugar Co.		
Cuba	198.553	223.520
Santo Domingo	59.031	64.524
	257.584	288.044
Cía. Central Altagracia, S. A.		
Cupey	94.912	92.963
Palma	147.024	147.528
Altagracia	66.874	63.303
Santa Ana	71.872	68.673
Alto Cedro	123.594	124.628
Hatillo	65.461	59.716
	569.737	556.811
Cía. Azucarera Atlántica del Golfo		
Alava	122.907	145.553
Conchita	107.629	130.039
Mercedes	119.067	139.251
Soledad	61.440	68.145
Perseverancia	91.354	108.516
Jagüeyal	158.315	157.826
Lugareño	148.362	142.726
Morón	278.677	297.366
Stewart	248.746	234.199
	1.336.497	1.423.621
Eastern Cuba Sugar Co.		
Violeta	175.957	225.975
Velasco	68.937	83.738
	244.894	309.713
Guantánamo Sugar Co.		
Los Caños	77.128	103.939
Soledad	81.252	81.585
	158.380	185.524
Compañía Azucarera Najasa		
Siboney	50.215	47.186
Najasa	43.284	53.888
	93.499	101.074
General Sugar Estates Inc.		
Agramonte	138.000	147.110
Vertientes	353.181	326.387
Estrella	137.980	140.709
Camagüey	63.740	60.269
Pilar	90.747	82.795
S. Isidro	86.655	90.103
Sta. Rosa	46.782	67.937
S. Cristóbal	61.633	66.833
	978.178	982.143
Hershey Corporation		
Rosario	67.261	93.632
Hershey	223.742	260.161
S. Antonio	61.146	85.370
	352.149	439.163
Nueva Cía. Azucarera Gómez Mena		
Amistad	77.249	99.385
Gómez Mena	167.096	174.329
Mercedita	106.056	123.983
Resolución	39.256	49.922
	389.666	447.619
Cía. Azucarera Maisí		
Almeida	87.913	95.987
Borjita	30.031	51.072
	117.944	147.059
United Fruit Co.		
Boston	299.878	322.555
Preston	363.306	403.997
	663.184	726.552
Punta Alegre Sugar Saler Company		
P. Alegre	217.598	222.122
Baraguá	236.921	229.448
Florida	173.349	167.419
	627.868	618.989
Sucesión de Nicolás Castaño		
Pastora	57.850	67.266
S. Agustín	61.717	79.833
Dos Amigos	22.065	26.446
Cieneguita	34.853	36.311
	176.485	209.856
Francisco Sugar Co.		
Elia	141.684	156.846
Francisco	173.007	181.132
	314.691	337.978
América	92.329	101.865
Andorra	73.061	74.994
Amazonas	30.675	50.244
Araujo	55.162	57.800
Australia	43.447	63.283
Algodones	95.875	105.375
Adela	66.806	72.401
Andreíta	61.399	74.536
Adelaida	118.979	129.742
Algodonal	40.235	49.045
B. Honda	48.715	47.615
Carolina	51.014	48.845
C. de Jesús	38.227	50.363
Caracas	85.660	114.183
Céspedes	119.499	131.107
C. de Avila	58.388	67.862
Covadonga	70.851	99.482
Carmita	47.493	43.855
Constancia E.	76.389	67.646
Cape Cruz	95.687	91.056
Cacocum		26.056
Dos Hermanas	19.900	40.610
Damují	40.628	44.418
Dolores	31.502	42.980
Dos Rosas	33.734	52.575
Estrada Palma	79.434	77.496
Escambray	37.724	39.961
El Pilar	91.671	107.039
Elena	5.723	22.548
España	222.570	228.821
Ermita	61.433	98.938
Esperanza	62.043	88.333
Fe	81.416	83.383
Fidencia	41.994	46.568
Guipúzcoa	92.170	100.799
Galope	31.791	29.674
Habana	37.719	64.555
Hormiguero	85.114	113.139
Isabel (Beattie)	88.275	99.096
Josefita	42.282	51.361
La Francia	41.718	43.658
Limones	36.040	82.164
La Vega	———	50.909
Macagua	41.366	39.943
Maceo	52.273	64.370
Mabay	56.212	54.340
Manatí	298.410	307.533
Macareño	96.584	101.262
María Antonia	47.600	47.600
Manuelita	53.255	50.367
Miranda	204.897	215.147
Niágara	33.152	50.551
Narcisa	124.974	124.548
Natividad	47.096	47.096
Nazábal	99.061	85.843
Nela	19.674	34.685
Niquero	91.560	105.108
Orozco	61.476	85.726
Occidente	16.533	43.688
Portugalete H	38.547	52.698
Progreso	71.604	66.248
Porfuerza	64.280	82.560
Puerto	11.167	27.923
Parque Alto	52.353	48.173
Portugalete C	45.626	64.975
Providencia	92.568	100.257
Purio	60.850	52.540
Patria	56.994	65.960
Ramona	60.968	61.022
Reforma	75.009	64.611
Resulta	91.306	92.258
Romelie	54.284	73.709
Río Cauto	96.149	103.966
San Ramón	69.576	64.417
San Agustín R	79.525	83.722
San Ignacio	37.200	44.595
San Francisco	41.708	47.880
San José	66.337	68.360
Santa Catalina	64.989	68.777
Santa Lutgarda	71.307	80.457
Santa María	58.926	64.415
Santa Isabel	77.079	91 631
Santa Teresa	98.180	85.876
Santa Marta	116.399	118.157
Santa Amalia	50.561	56.469
Santa Rita	33.530	46 253
Senado	170.693	174.612
Soledad	72.000	82.626
Salvador	18.267	34.558
San Antonio	56.012	68.533
San Germán	225.112	262.686
Santa Cecilia	60.601	66.595
San Pablo	22.534	34 523
Santa Lucía	128.480	142.927
Triunfo	32.751	37.161
Trinidad	44.536	47 809
Tánamo	146 882	160.327
Tuinucú	117.563	127.754
Toledo	149.651	179.445
Ulacia	58.345	46.522
Unión	44.164	42.884
Vitoria	62.183	73.938
Washington	59.502	71 530
Zaza	59.075	68.037
Zorrilla	43.371	42.088
	15.636.561	17.230.751

Llegará el día 16 un gran tisiólogo: el Dr. Edgar Meyer

Viene con el propósito de organizar una escuela de tisiología en La Habana

NEW YORK, febrero 5. (SE).—Hoy se ha hecho público aquí que el doctor Edgar Meyer, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cornell, considerado uno de los más grandes tisiólogos del mundo, visitará a la Habana el próximo día 16, permaneciendo en la capital cubana dos semanas.

El profesor Meyer es autor de numerosas obras sobre tuberculosis y de otras materias médicas afines. Es creador de la Escuela de Tuberculosis de su especialidad para el tratamiento y curación de esta terrible dolencia, considerándose que es el especialista que mayor número de víctimas ha arrebatado a la muerte. Su promedio de curación, mediante su sistema, se considera el mejor que se haya conocido. El profesor Meyer ti

"El" estómago
es el manantial de alegria de la vida"
★
Cuídelo usted,
con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

ESTA ES LA DECIMA RECETA QUE HOY RECIBO PIDIENDOME "GRIPPOL" ENTIENDO QUE ES LO MEJOR PARA EL CATARRO.

GRIPPOL
ESTA INDICADO EN LA BRONQUITIS, LARINGITIS, TUBERCULOSIS PULMONAL, GRIPPE ETC. ETC.
CALMA LA TOS ENSEGUIDA.
LABORATORIO BOSQUE TEJADILLO 36 HABANA

FARMACIA
DROGUERIA
DE
"JOHNSON"
DE TURNO LOS LUNES
Dispon. 30 TELEFONO-A-2129

EL MUNDO
LA MAYOR
35 EDIFICIOS
700 EMPLEADOS
SARRÁ
DROGUERIA
ABIERTA TODOS LOS DIAS
TODA LA NOCHE LOS MARTES

FARMACIAS

de turno hoy JUEVES

DESDE BAHIA A PASEO DE MARTI (PRADO)

Ave. de Bélgica No. 40 . . . M-2119
Avenida de Bélgica y Brasil (Monserrate) y Tte. Rey . M-4413
Aguiar y Chacón M-6443
A Arias (Trocadero) y Crespo M-5533
Ave de Bélgica (Egido) número 8. M-2455 y M-4425
Cuba No. 126 . . . . . A-9830
Presidente Zayas (O-Reilly No. 67 . . . . . M-4000
Marta Abreu (Amargura) 44 M-9625

DE PASEO DE MARTI (PRADO) A P. VARELA (BELASCOAIN)

Ave. de Italia (Galiano) 41 . M-9015 y M-5706
Ave. de la República (San Lázaro) 99. M-2545 y . . . M-4525
Ave. de la República, (San Lázaro) 257. U-6655 y . . U-4119
R. M. de Labra (Aguila) entre Monte y Estrella . . . M-4886
Máximo Gómez y S Nicolás M-5030
Salud No. 173 . . . . . U-5895
Someruelos No. 26 . . . . . M-5003
Víctor Muñoz (Sitios) y Campanario M-4508
Zenea (Neptuno) No. 6 . . . M-3377
M. Lazcano (Manrique) y Dragones M-4774
R. de Luzuriaga (Vives) 186 A-6162
P. Varela, (Belascoaín) 86-E U-1717

DE P. VARELA (BELASCOAIN) A AVE. DE MENOCAL (INFANTA)

Ave. de Menocal (Infanta) y Príncipe U-6873
Ave. de Menocal (Infanta) 6 A-7560
General Carrillo (San Rafael) y Hospital U-6869 y . . . U-4098
Mayor Gorgas (Virtudes) y Oquendo U-6773
Padre Varela (Belascoaín) y Zenea U-5402
Padre Varela (Belascoaín) 50 U-6600
Romay No. 55 . . . . . U-4470

VEDADO

Ave. de España (17) entre E. y F. F-6110
Ave. de España (17) y 4 F-2333 y F-6006
Ave. de Wilson (Línea) entre J y K F-6113
Calzada entre Paseo y 2 . . . F-6174
23 entre 8 y 10 . . . . . F-6132
25 No. 229 . . . . . F-4488

VIBORA

10 de Octubre y Josefina . . I-7702
Concepción y Porvenir X-3030
O-Farrill y J. A. Saco I-7730
Santa Catalina y Cortina . . . I-7786

JESUS DEL MONTE Y S. SUAREZ

10 de Octubre (J. del Monte) No 204 . . . . . X-3038
10 de Octubre (J. del Monte) No 280 . . . . . I-6210
Quiroga y Delicias I-2222
Zapotes No 22 . . . . . I-2222

LUYANO

Calzada de Concha número 4. X-2222 y X-2223
M. Fernández de Castro (Luyanó) X-2220
Villanueva y Santana I-7771

CERRO

Buenos Aires y Paz I-2003
Calzada del Cerro y Palatino I-7266
San Pablo No. 36 . . . . . U-7026

NOTA.—Este grupo deberá prestar servicio público todo el día y toda la noche de los domingos siguientes: Febrero 9. Marzo 22. Mayo 3. Junio 14. Julio 26. Septiembre 6. Octubre 18 y Noviembre 29.

Lea ¡ALERTA! al mediodía y el AVANCE por la tarde

HABANERAS *Por M. R. de Fontanills*

LA MODA ACTUAL

PATRON NUMERO 1037

Este es uno de los modelos más apropiados para las damas jóvenes o las señoritas porque tiene chic y distinción al mismo tiempo que ayuda a mostrar la belleza del cuerpo y su gracia. No es difícil de hacer. Mande hoy mismo el pedido. Tallas de 14 a 20 y de 32 a 38.

PEINADOS DE NOVEDAD

Aumenta la moda de los peinados difíciles que es lo típico en toda fiesta elegante donde ya no se ven los cortes garcón ni los peinados severos.

La mujer **chic** si quiere cortar el cabello de manera que pueda hacerse varios peinados necesitará el permanente que permita llevar igual el peinado para los **sports** que la cabeza llena de crespitos en la más lujosa fiesta de noche.

Para lograr un permanente especial, que concuerde con los dictados de la moda, recomendando la peluquería **Ray-Ja** en Aguila 82, donde se encuentran famosos peluqueros que la interpretan maravillosamente.

NOTAS DE PARIS

Para lucir bien en las noches de primavera nada más exquisito que el chiffón estampadado con grandes flores en ramos o sueltas salpicando un fondo que generalmente es de color entero.

El encaje no solo es bonito también sino práctico, pues no requiere la atención de plancharlo cada vez que se usa, como les sucede a las demás telas diáfanas. La novedad que llamara más la atención entre los tejidos en las próximas colecciones para primavera son el tafetán nuevo que ni brilla ni susurra, y las telas tejidas al bies sin la orla que ribetea los dos lados y que nos ofrece nuevas posibilidades técnicas en cuanto al corte y al entalle.

Entre los sombreros sobresale por el momento es estilo flamenco en fieltros de tonos vivos con la copa estrecha y una cinta de metal rodeándola. Entre los zapatos se advierte la tendencia antigua de 1912. En el **Ritz** se vió últimamente a una de las mujeres más elegantes de París llevando unas polainas de tela de hilo azul grisozo encima de las cuales permitia ver un pedazo de la media, ya que las faldas son aun más cortas ahora. La blusa era de olán azul del mismo tono bajo un **tailleurs** de lana negra, haciendo resaltar mucho esos detalles.

Adornos de diminutas figuritas imitando a las antiguas de Tanagra que se hacen de terra-cotta rosado montadas en **clips** de oro que se colocan a los lados del escote, luciendo de gran novedad sobre trajes de raso **beige**.

PERFUMES DEL MOMENTO

Para la entrada de la Primavera ha de buscarse perfumes que concuerden con la estación, armonizándolos con los vestidos diáfanos del momento.

Los que sugerimos, por su fragancia misteriosa donde se destacan los olores intrigantes de las flores de la estación, y que se usaron en las distintas horas del día, son los perfumes **Gabilla** donde hay en cada uno de ellos la viveza, el romanticismo o la alegría de la hora combinándolos además con las telas que se lleven.

El perfume puede escogerse entre las flores de gardenia, **sweet-pea**, violeta, jazmín, heliotropo o lilas que son los olores que predominan y que resultan más distinguidas en cualquier ocasión.

«¡INCOMPRENSIBLE»!

Dices tu que es mi amor incomprensible
y que mi joven corazón no entiendes?
Es en vano soñar que se comprende
cuando se vive en pos de un imposible

No me llames así. Que soy ingrata.
¡Tiene tantos misterios el amor
La vida nos responde con dolor
y el verdadero amor es el que mata.

Yo sólo se querer con la dulzura
de las almas que no saben odiar...
de los seres que no saben temer...

Y es que soy aunque viva la amargura,
¡demasiado sensible para amar!
¡demasiado mujer para querer!

Matilde Alvarez FRANK.

MENU DEL DIA

Almuerzo	Comida
Fruta bomba helada	Grape fruit
Cangrejos rellenos	Puré de habas limas
Filete con petit pois	Pollo asado al horno
Ensalada de quimbombó	Ensalada de legumbres
Pastel de manzana	Pastillas guanábana

RECETAS DE COCINA

Pastel de manzana

Se amasa bien una libra de harina de Castilla, media de manteca, un cuarto de azúcar, una cucharadita de Baking, otra de sal, dos yemas de huevo y media copa de agua fría. Se pone la mitad de la pasta en una tartera cubriéndose con manzanas en ruedas o en mermelada cubriéndose con la otra parte de la masa, adornándose con tiritas de pasta o de manzanas y se tendrá al horno durante tres cuartos de hora.

DIARIO DE LA MARINA — Departamento de Patrones

Incluyo $0.20 en sellos de correos para que me envíen el patrón No..... tamaño No..... a la siguiente dirección:

Nombre... ... ...

Dirección.. ... ...

... ...

El patrón lo despachamos por correo a la dirección indicada. La entrega demora unos veinte días. No tenemos patrones aquí. Vienen de los Estados Unidos.

Bronquitis
Al acostarse, frótese bien el cuello y el pecho con
VICK VAPORUB

A TRAVES DE LA VIDA

Por HECTOR DE SAAVEDRA

Cultura

Los señores Julio de Céspedes y Miguel Baguer, poseídos de un legítimo entusiasmo por el éxito que ha alcanzado el **Almanaque Social**, de que son editores, parece que se ocupan ya en preparar la nueva edición para 1937.

Les encontré en conciliábulo misterioso, de esos que persigue tenazmente el Departamento de investigación criminal, y como sé que mis estimados compañeros están contentísimos con el Gobierno y, lejos de conspirar contra él, son sus más ardientes sostenedores, interrumpí la conferencia diciendo, por política, pero a conciencia de que se procedía indiscretamente: —¿Estorbo?

Esta vez no podía considerárseme como intruso impertinente, porque me acogieron bien, me comunicaron sus proyectos y me pidieron ayuda y parecer.

Se trataba, en principio, de agregar a la Guía Social ciertas materias de utilidad general que era muy conveniente tener a mano en un libro que es casi un consultorio, y que los señores Céspedes y Baguer quieren hacer tan indispensable que cuando un niño tenga alferecía no habrá más que inquirir en la Guía lo que deba hacerse.

Los puntos que me expusieron los encontré apropiados y recomendé la reserva porque de saberse pudieran ser utilizados por los más íntimos amigos.

En cambio les dije que no había inconveniente que se supiera, si estimaban buena la idea, el consejo que me dió mi amigo Jeremías, si bien fué —dicho sea en honor de la verdad—para ofrecerlo a la Guía del Teléfono y no a la Social. No he sido mandatario **sine qua non**, por lo que entrego esta noticia con la misma tranquilidad que se vende un voto electoral.

Quería mi amigo Jeremías que advirtiera a los editores de la Guía Telefónica, que debiendo suprimir las páginas (hasta ahora muy útiles) de los nombres antiguos y modernos de las calles, pusieran en aquel sitio unos consejos a modo de manual de buena crianza —**culture**, que llaman los ingleses— para enseñar a los que usan el teléfono cómo deben proceder conforme a los preceptos de la buena educación.

Que un hombre rudo y sin cultura llame preguntando sin más preámbulo: —**¿Qué casa?**— como si se dirigiera a confinados en el Presidio, es casi natural; pero que una dama, a veces linda por lo que revela una dulce voz, haga lo mismo que un patán, es inconcebible.

Es muy sencilla esta fórmula: —¿Tiene la bondad de decirme si es el número tal? Y si no es, colgar diciendo: —Usted dispense.

La malicia sugiere que algunas mujeres quieren guardar «el incógnito»; pero eso no es enteramente posible, porque a nadie lo ha criado su mamá para que venga a ser tratado autoritariamente, como no se hace —entre las personas bien— ni aún con los domésticos.

Unos buenos consejos, por este tenor, no estarían mal en la Guía Social, ya que el libro ha de terminar por ser tan útil como un manual de cocina, y mucho más provechoso que un indicador de direcciones, porque es, precisamente, de la buena sociedad de la que más se espera.

Dr. MANUEL COSTALES LATATU

Especialidad: ENFERMEDADES DE SEÑORAS

CIRUGIA ABDOMINAL — Lunes-Miércoles-Viernes.
M.3472. F-4806. — Prado 98. — 3 a 5 p. m.

CRUCIGRAMAS

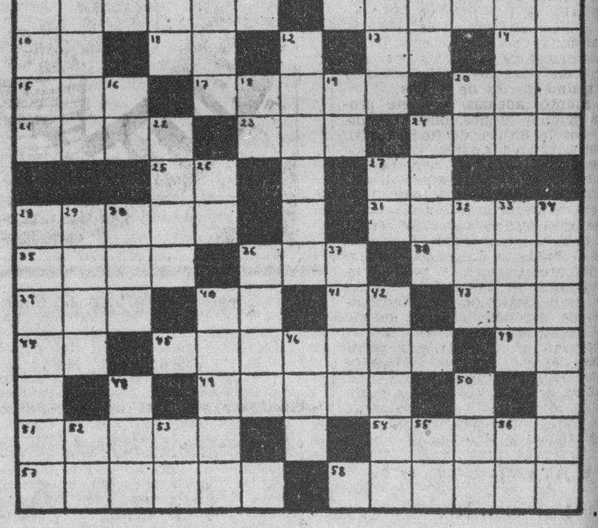

HORIZONTALES

1.—Nombre de nueve soberanos de Saboya.
10.—Dios del Sol.
11.—Pronombre.
13.—Nombre de letra.
14.—Terminación de infinitivo.
15.—Amarra.
17.—Creador del género llamada fábula.
20.—Rey de Wessex en la heptarquía sajona, desde 689 a 726.
21.—Río de Francia.
23.—Papagayo grande.
24.—Río de Rusia.
25.—Sociedad anónima.
27.—Existe.
28.—Papel escrito, que una persona envía a otra.
31.—Terreno fértil en el desierto.
35.—Pescado lamia.
36.—Condimento.
38.—Poco común.
39.—Iglesia catedral.
40.—Nombre de letra.
41.—Y o E (antiguo).
43.—Adverbio de modo.
44.—Afirmación Nacional.
45.—Persona que habla en público.
47.—Negación.
49.—Persona muy pequeña.
51.—Río de Rusia.
54.—Recelo de que suceda algo.
57.—Medida de tiempo.
58.—Ciudad de China.

VERTICALÚS

1.—Río de Armenia.
2.—Especie de acebo de la América Meridional.
3.—Nota musical.
4.—Pronombre demostrativo.
6.—Ciudad y puerto de Finlandia.
7.—Nota musical.
8.—Río de Noruega.
9.—Lago de Asia.
12.—Elevación de terreno.
16.—Afirmación Nacional.
18.—Sociedad anónima.
19.—Río de Italia.
20.—Marchar.
22.—Cuerno.
24.—Disfrutar uno alguna cosa.
26.—Río de Suiza.
27.—Río de la provincia de Lugo.
28.—Que ha contraído matrimonio (plural).
29.—Voz hebrea que se dice al fin de las oraciones.
30.—Corriente de agua dulce.
32.—Personaje representativo de una nacionalidad.
33.—Marcharan.
34.—Hijo y sucesor de David.
36.—Iempo del verbo ser.
37.—Mamífero carnicero.
20.—Tiempo del verbo crear.
42.—Enredo.
46.—Otorgar.
48.—Hijo de Noé.
50.—Tercer hijo de Adán y Eva.
52.—Sílaba que repetida resulta el nombre que se le da a un niño pequeño.
53.—Símbolo del galio.
55.—En (en inglés).
56.—Nota musical.

Solución al Crucigrama anterior

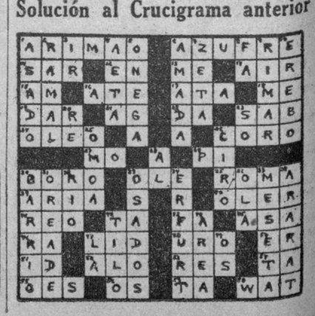

En la noche del martes dejaron de alumbrar en la Habana más de tres mil bombillos del alumbrado público

La Corporación Nacional del Turismo protesta ante el Alcalde de lo sucedido. Dispone el Alcalde pagar a los contratistas con el dinero que rechazó la C. C. de Electricidad

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA HABANA

Contra lo que se esperaba, ayer le comunicaron al Alcalde Municipal, de la Administración de la Compañía Cubana de Electricidad, que habían sido retirados del alumbrado público tres mil ciento sesenta y un bombillos, de acuerdo con el plan de supresión que se ha trazado esa empresa contra el Municipio.

Ello como podrá comprenderse está dando lugar a que el Gobierno Central y el Jefe del Ejército Constitucional intervengan para resolver ese grave problema, que por día está siendo intensificado en perjuicio de los intereses económicos del país.

PROTESTA LA CORPORACION DEL TURISMO ANTE EL ALCALDE. — El Alcalde Municipal, doctor Belt, ha recibido una comunicación de la Corporación Nacional del Turismo, protestando de la medida tomada por la Compañía Cubana de Electricidad de dejar sin alumbrado las principales avenidas de este Municipio, y principalmente el Parque Central, dado que ello constituye un serio peligro para el pueblo y turistas que nos visitan a diario.

DISPONE EL ALCALDE DEL DINERO DESTINADO PARA PAGAR LA LUZ. — En entrevista celebrada entre el Alcalde, Dr. Belt, y el Contador Municipal, Dr. José María Aguilera, éste último le hizo saber que la orden de pago a la Compañía Cubana de Electricidad se encontraba a disposición de esa empresa en la caja municipal, la cual no habían venido a recoger, por lo que el Alcalde Dr. Belt, determinó que si a las doce y un minuto del día no se presentaban a cobrar, se procediera inmediatamente a liquidarle a los contratistas por suministros a las dependencias municipales, así como a los planteles de enseñanza por becas, sus atrasos correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y parte de Noviembre del pasado año.

VENCE MAÑANA LA BONIFICACION POR FINCAS URBANAS.—El Tesorero Municipal hizo saber ayer a los repórters que mañana día 7 de Febrero permanecerán abiertas las taquillas recaudadoras hasta las cuatro de la tarde, con motivo de vencerse el plazo de diez días para que los contribuyentes por fincas urbanas se puedan acoger a la bonificación del cinco por 100, y que con ese motivo tendrán toda clase de facilidades entre los empleados municipales.

SE PRESENTA EL COBRADOR DE LA LUZ EN EL AYUNTAMIENTO. — Después de haber dispuesto el Alcalde Municipal, Dr. Belt, con el Contador Dr. Aguilera de pagar a los contratistas por suministro a las dependencias municipales, se presentó en el Ayuntamiento el cobrador de la Compañía Cubana de Electricidad con el fin de recoger el check girado a esa empresa por disposición del Alcalde, pero ya era tarde, dado que la orden de pago había sido retirada, y se estaban liquidando los atrasos a los contratistas.

NUEVO ADMINISTRADOR DESIGNADO EN EMERGENCIA. — Por haber renunciado el cargo de Administrador del Hospital de Emergencia, que venía desempeñando en comisión el Dr. Manuel Pendás, ha sido designado el Sr. José Mariño, ocupando su plaza de médico de Casa de Socorro el Dr. Pendás.

VENCE MAÑANA LA BONIFICACION POR PATENTES DE ALCOHOLES. — Hasta mañana a las cuatro de la tarde permanecerán abiertas las taquillas recaudadoras del Municipio para los contribuyentes que deseen acogerse a la bonificación del cinco por ciento por el concepto de Patentes de Alcoholes.

LAS COMPARSAS IRAN ENTRE SOGAS EN LOS CARNAVALES.—Por el Sr. Pablo A. Tapia, Segundo Jefe de Gobernación Municipal, en comisión, está siendo estudiado el procedimiento que será empleado para autorizar las comparsas durante las fiestas carnavalescas, que comienzan el próximo día 23 del corriente mes.

Considera el Sr. Tapia que las mismas serán autorizadas para que circulen en sus paseos dentro de un cuadrado de sogas, sujetas éstas por algunas personas, y dejando espacio suficiente para los espectadores y público concurrente, delimitándose las distancias entre uno y otros, y con facilidades para evitar la aglomeración.

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN EL «DIARIO DE LA MARINA»

Al Margen de la Historia

La Conjuración de Venecia

Veinte fueron los dux que gobernaron la república de Venecia en el siglo XVII: Leonardo Donato, Marco Antonio Memo, Juan Bembo, Nicolás Donato, Antonio Priuli, Francisco Contarini, Juan Cornaro, Nicolás Contarini, Francisco Erizzo, Francisco Molino, Carlos Contarini, Francisco Cornaro, Bernucio Valieri, Juan Pesaro, Domingo Contarini, Nicolás Sagredo, Luis Contarini, Marco Antonio Justiniani, Francisco Morosini y Silvestre Valieri. A esta centura (1618) corresponde la supuesta «conjuración de Venecia» a la que suelen dar veracidad muchos escritores. Uno de ellos, Weil, la refiere en los términos siguientes: El gobernador del Milanesado, «de acuerdo con el marqués de Bedmar y el duque de Osuna, acababa de formar aquella célebre conspiración cuyo objeto era hacer del estado veneciano una provincia española. El señor marqués de Bedmar, embajador de Felipe III en Venecia; el de Villafranca, gobernador del ducado de Milán; y el duque de Osuna, virrey de Nápoles, vivían en estrecha alianza, y era tal el abandono del gabinete de Madrid que los triunviros españoles obraban como amos de Italia. Aborrecían la república de Venecia por ser el único estado italiano que se gobernaba por sí mismo sin permitir el influjo español. Así que esperaban prestar un servicio eminente a Su Majestad Católica derrocando una potencia que se alzaba entre la Lombardía y el Austria. Suprimido aquel estado, el emperador y el rey de España hubieran podido auxiliarse más eficazmente en la guerra que amenazaba Alemania.

Según todas las apariencias, las disposiciones principales del complot eran estas: mil quinientos veteranos escogidos por el marqués de Villafranca en la guarnición de Milán debían ser introducidos en Venecia secretamente y sin armas. El marqués de Bedmar se encargaría de dárselas. Había sabido él ganar los oficiales del regimiento de Liewestein y Nassau, que estaban al servicio de la república. Todo estaba pronto y no esperaba el marqués de Bedmar para el pronunciamiento si no la llegada de los bergantines que el duque de Osuna hacía armar en Nápoles, y que estaban llenos de municiones y soldados. Se habían dado órdenes para incendiar el Arsenal. En medio del tumulto asesinarían a los senadores y se apoderarían los conjurados de la ciudad en nombre de Su Majestad Católica.

Para asegurar la pronta sumisión del estado veneciano había ganado el marqués de Bedmar algunos oficiales de la guarnición de Creme, que prometían entregarla a los españoles. Los instrumentos de este plan eran, casi todos, aventureros franceses proscriptos de su país. Acogíalos el duque de Osuna con agasajo, les concedía su confianza, luego aparentaba romper con ellos y los pasaba a Venecia. Uno de ellos, Jacobo Pedro, antiguo corsario, consiguió de la Señoría un mando en la marina. Lanqiade, hábil constructor, entró en los arsenales. Renaud de Nevers, introducido en casa del embajador de Luis XIII, rey de Francia, fué uno de los agentes más activos de la conjuración. Tenía el marqués de Bedmar a su servicio hombres de acción como los capitanes de barco Vicente Roberto de Marsella, Lorenzo Nort y Roberto Brulard, y los nobles Renaud, Durand, de Breinville, de Bribe, de Ternón, y hasta en el mismo Senado de Venecia contaba con un cuerpo de confidentes que lo instruían de sus más secretas deliberaciones. Así las cosas, fijóse la consumación del complot para la primavera de 1618.

Se aproximaba a la perla del Adriático la escuadra napolitana, compuesta en parte de bajeles ligeros que pudiesen entrar sin peligro en las lagunas, cuando la dispersó una tempestad. Este suceso fortuito salvó a la Señoría. El Consejo de los Diez concibió algunas sospechas y uno de los conjurados descubrió el complot. Detúvose a los agentes del marqués de Bedmar y más de quinientos fueron ahogados en las lagunas por el pueblo veneciano.

Sin embargo, el Senado no se atrevió a acusar a Su Majestad Católica. Era demasiado poderoso el rey don Felipe III para que la Señoría se aventurase a una complicación guerrera. Se dieron órdenes precisas a los embajadores de que guardasen absoluta reserva y el complot de Bedmar, Villafranca y Osuna fué a parar a los archivos secretos de aquel terrible Consejo de los Diez.

Lo cierto es que los venecianos odiaban a los españoles, pues no podían sufrir pacientemente el predominio de éstos en Italia, y apelaron contra ellos, en toda ocasión, al insulto y la calumnia. Así, cuando en 1622 el embajador veneciano Zen tuvo un altercado con el camarero mayor de Su Santidad, la mayor ofensa que le infirió fué decirle: «Sois un español, un enemigo de Venecia».

De todas maneras, son muy sospechosos los orígenes históricos del llamado Complot de Venecia. Cierto es que los marqueses de Bedmar y Villafranca y el duque de Osuna querían ganar indulgencias de Felipe III añadiendo nuevos territorios a la corona de España, pero no es probable que se lanzaran a una aventura tan peligrosa, sin contar previamente con el apoyo de las fuerzas de mar y tierra de su rey, y mucho más conociendo, como conocían, el poderío de la república veneciana.

J. S. A.

NOTICIAS DE PALACIO

EL DR. ALMAGRO.—Para gestionar el indulto del estudiante Manuel A. Varona, condenado a dos años de prisión, estuvo en la Secretaría de la Presidencia, el doctor Juan F. Almagro, ex-Secretario de Justicia.

EL SANATORIO LA ESPERANZA.—El Secretario de Sanidad manifestó a los repórters haber comisionado al doctor Ramón Xirau para que rinda un informe sobre la situación económica del Hospital-Sanatorio «La Esperanza» con objeto de ajustar, en vista del mismo, los ingresos y egresos de dicho centro benéfico.

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES.— Acompañado del señor Simpson estuvo en Palacio el Secretario de Comunicaciones doctor Francisco Gómez.

Ambos se entrevistaron con el Presidente de la República.

El señor Simpson es administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

SOBRE LA PROFESION DE INGENIERO.—El Secretario de Educación llevó ayer a Palacio un proyecto de Decreto-Ley que presentará al Gabinete, reglamentando la profesión de ingeniero.

Este proyecto dijo el Secretario—sustituye al votado por el Consejo de estado y rechazado por el de Secretarios en la sesión del miércoles.

Tiénese entendido que dicho decreto-ley será modificado a instancia del Secretario de Obras Públicas ingeniero señor Jorge Luis Echarte.

BUFETE DE JOSE I. RIVERO
Notario: FELIPE RIVERO
Chacón No. 52.
A-8142
HABANA
Teléfonos:
M-1472

M.E.C.D. 2016

CEREBRINA ULRICI

El tónico mas famoso para la debilidad general, agotamiento, depresión nerviosa, anemia, falta de fuerzas, neurastenia y para los convalescientes de enfermedades agotantes. Nutre. Fortalece. De Sabor exquisito.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Esta es una reproducción de la envoltura del legítimo Cordial Cerebrina del Dr. Ulrici. Fíjese en la facsímile de la firma del Dr. C. J. Ulrici. Si no tiene esta firma en la envoltura y en la etiqueta sabrá usted que no es la legítima Cerebrina Ulrici.

La excelencia del Cordial Cerebrina del Dr. Ulrici estriba tanto en su famosa fórmula como en el procedimiento secreto de elaboración. Y cada frasco de Cerebrina Ulrici se prepara de acuerdo con este secreto procedimiento y sujeto a las rigurosas normas y especificaciones del Dr. Ulrici.

Defienda su dinero y salud. Cuando compre el Cordial Cerebrina de Ulrici, no diga meramente Cordial de Cerebrina. Diga Cerebrina del Dr. Ulrici o Cerebrina Ulrici y fíjese que lleve la firma del Dr. C. J. Ulrici en la envoltura y en la etiqueta.

Ulrici Medicine Company
NEW YORK

CS-1

Se está estudiando un expediente para evitar una anomalía

Se ha iniciado un expediente de averiguación, por la sección de Marina Mercante y Pesca, que depende de la Marina de Guerra, acerca de una concesión que se ha pedido para apropiarse de una faja de terreno en el litoral marítimo, paralelo a la playa de Guanabo, y que tiene una extensión de cinco leguas.

Tal expropiación resultaría ilegal, pues la vigente ley dispone que todo litoral marítimo sea de uso público, más allá de veinte metros donde termina el flujo y reflujo de las altas mareas. Atentaría, además, a la seguridad del Estado, pues tan extenso tramo de litoral, al ser cerrado al tránsito público, dificultaría la libre circulación de las fuerzas armadas que estén encargadas de la custodia de las costas para impedir toda clase de contrabando, y principalmente los de armas.

El asunto, además, promete provocar muchos litigios, pues una docena, por lo menos, de fincas particulares sólo cuentan con la faja de terreno donde el mar deposita las arenas, para comunicarse con la carretera que le da salida para Guanabacoa y Cojímar y cuya faja es la que precisamente se quiere cerrar.

En toda esa gran zona de Jaruco, hasta Guanabo y Boca Ciega, donde hay distintos pueblos de pescadores, y otros que se están fomentando, existe gran excitación por ese expediente de expropiación, que anularía el acceso a esos terrenos, que se convertirían en tributarios y servidumbre del que poseyera la faja de terreno arenoso, único camino, como antes decimos, con que se cuenta, pues los demás que se internan en la costa o son pantanosos o son montes firmes y serranías.

La Caja de Ahorro Postal se halla en período de estudio

Acuerdos adoptados por el Consejo Superior de Comunicaciones, en la sesión celebrada en el día de ayer:

Elección de las comisiones permanentes.

Designación de la comisión especial que ha de estudiar el establecimiento de la Caja Postal de Ahorros y cuya comisión ha quedado integrada por el señor Director de Correos, César Carvallo, como Presidente; y como vocales, los señores Antonio Linares, Octavio Seglei, José Ferrer, José R. Gutiérrez, Francisco Esquerro y Francisco Suárez Lopetegui, rogándole a la comisión que en plazo breve emita el dictamen correspondiente.

Fué aprobada una proposición del señor Antonio Linares, disponiendo la impresión de la Guía del Teléfono Oficial, por medio del Boletín de la Secretaría.

Pasó a estudios de la Comisión de Correos, la proposición del señor Antonio Linares, creando e Distrito Postal de La Habana, que comprenderá los actuales límites de la Administración de Correos de La Habana y los comprendidos desde el poblado de Arroyo Arenas hasta el río Almendares, en el término municipal de Marianao.

A la Comisión de Telégrafos pasaron las proposiciones del señor Antonio Linares, estableciendo el servicio telegráfico identificado, y la del señor Rafael Lauzán, disponiendo que los Inspectores de Líneas Telegráficas queden adscriptos al Negociado de Inspección Técnica de la Secretaría.

A estudio de una comisión especial, integrada por los señores Antonio Linares, como Presidente; y como vocales, el doctor José R. Gutiérrez y señor José G. Ramírez, pasó la proposición del señor Antonio Linares modificando artículos de la Ley Orgánica de Comunicaciones y su Reglamento, en el sentido de que se tramite de oficio por la Secretaría, los expedientes de pensiones a favor de familiares de empleados y retirados, al igual que los necesarios para el pago de las dos mensualidades que corresponden a familiares de empleados fallecidos y que éste se haga tomándose la cantidad necesaria de los fondos disponibles que tenga el Pagador, de cualquiera de las consignaciones que disponga a reserva de la liquidación y justificación correspondiente.

Y por último, se acordó solicitar del señor Subsecretario de Comunicaciones, el envío diario a las oficinas del Consejo de la Gaceta Oficial y los diarios capitalinos.

El señor Linares informó al Consejo, de que en cumplimiento de un acuerdo del mismo se había entrevistado con los señores repórters de los diarios de esta capital que toman las notas de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de que se diera publicidad a los acuerdos del Consejo, habiendo sido acogido con beneplácito por los mismos y dándose, con dicho motivo, publicación a las notas de las sesiones.

Dr. SERGIO GIQUEL
CIRUJANO DENTISTA
PRACTICA LIMITADA A ORTODONCIA
Telf. U-3233 Neptuno 117. Habana.

Mal Aliento

Una Gran Verdad:

Muchos hombres y muchas mujeres que mantienen limpios sus dientes y tratan con cuidado su boca sufren, a pesar de esto, de mal aliento.

Más Aún:

Muchas personas sufren de mal aliento sin darse cuenta y desgraciadamente nada es más molesto a aquellos con quienes se habla.

La Razón:

La razón es que casi siempre el mal aliento proviene de la acumulación de impurezas y de fermentaciones tóxicas en el estómago y los intestinos.

El estóma o puede estar sucio sin que uno se dé cuenta y aun cuando uno piense estar en perfecta salud.

No basta tratar bien los dientes y la boca. ¡No basta!

Para evitar y curar el mal aliento es también indispensable tratar con todo cuidado el estómago y los intestinos.

Hoy día tantos fuman—hombres y mujeres—y esto con el tiempo causa daño al estómago.

Se recarga el estómago y los intestinos de comidas indigestas, mal masticadas y tomadas de prisa; de licores y bebidas tomadas ya calientes, ya heladas.

Sobrevienen entonces desarreglos internos y los restos alimenticios estancados en el estómago y los intestinos producen materias peligrosas que pasan a la sangre, hacen gran daño a la salud y causan a la vez el mal aliento.

Para evitar eso, use **Ventre-Livre.**

Ventre-Livre es un remedio de entera confianza para evitar y tratar el mal aliento, porque limpia el estómago y los intestinos de las impurezas, substancias infectadas y fermentaciones que dañan la sangre.

Todas las noches, al acostarse, tome dos o tres cucharaditas (de las de té) de **Ventre-Livre** en medio vaso de agua.

Así se trata el estómago sucio.
Sólo así se evita y se trata el mal aliento.

Use Ventre-Livre

CRONICA HABANERA

EN LOS QUINCE

Hoy cumple los quince años, la dulce edad de los quince, una señorita graciosísima; Paulina Oyarzun y Larrea, hija de la distinguida dama Cuca Larrea viuda de Oyarzun.

Por el reciente luto que guarda la señorita Oyarzun, pasará su día sin fiesta alguna.

La felicitamos.

CHEZ DEL VALLE.—Ignacio del Valle y Rosa Perdomo, el joven y distinguido matrimonio, ofreció anoche una comida en su lujosa mansión del Reparto Miramar.

Era en honor del señor Arden M. Robins y de su gentil esposa Mercedita Martínez, quienes desde su llegada a la Habana vienen siendo muy festejados por sus amistades.

Crisantemos y «sweet peas» rosa se venían en el centro de la mesa, combinándose con la rica porcelana.

Además de los anfitriones y sus homenajeados, tomaron asiento cuatro conocidos matrimonios.

Los Marqueses de Valle Siciliana.

Perico Arango y Susanita de Cárdenas, Nicolás de Cárdenas y Nena Ariosa y Tomás Machín y Salomé Santamarina.

EL ALMUERZO DE HOY.—Un almuerzo de damas, que promete resultar animadísimo, está anunciado para el día de hoy.

Lo ofrece Graciella Maragliano, la gentilísima esposa del conocido caballero Panchito Franchi Alfaro, en su bella posesión campestre de Hoyo Colorado.

Un grupo selecto de nuestra sociedad está invitado a este almuerzo, que reseñaremos mañana.

HORTENSIA MOELLER.—La bella y distinguida señorita Hortensia Moeller, quien se encontraba de temporada en Alemania, llegará a nuestra capital el próximo día doce en el vapor «Orinoco».

La señorita Moeller, prometida del doctor Luis de Soto, el distinguido escritor y conferencista, se propone contraer matrimonio el próximo mes de marzo.

Boda de alta distinción, a la que nuevamente nos referiremos en su oportunidad.

VEDADO TENNIS CLUB.—La prestigiosa sociedad de Calzada y 12, Vedado Tennis Club, viene preparando una gran fiesta para la noche del sábado veintinueve de febrero.

Será en su lindísimo edificio, habiendo sido denominada «Una Noche de Cabaret».

Consistirá en una comida, seguida de baile, durante toda la noche.

Y habrá un show, con interesantísimos números.

La bella casa del Tennis, apropósito con el carácter de la fiesta, lucirá un adorno magnífico y una iluminación fastuosa.

El precio del cubierto ha sido fijado en dos pesos cincuenta centavos y se podrán llevar invitados, siempre que las invitaciones sean solicitadas por los socios.

Otro requisito indispensable será el de que los invitados se presenten en el Club acompañados del socio que los invite.

Por el entusiasmo despertado en la sociedad habanera esta fiesta promete resultar un acontecimiento social.

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE.—En honor del Honorable señor José A. Barnet, Presidente de la República, se celebrará esta noche un gran banquete en el Hotel Nacional.

Se lo ofrecen el Automóvil Club de Cuba y el Comité France Amerique de la Havana, y promete revestir extraordinario lucimiento.

Lo reseñaremos.

EN LA LEGACION DE ITALIA.—Hoy se celebrará una gran comida en la Legación de Italia, ofrecida por el Ministro de aquel país, Excelentísimo señor Nicola nob Macario y por su gentilísima esposa Clelia de Macario en honor del Nuncio de Su Santidad, Rvdo. Monseñor Jorge Caruana.

Gran lucimiento revestirá este acto, tema para nuestra crónica de mañana.

VIAJEROS DISTINGUIDOS.—Tras una estancia en la ciudad de Miami, ha regresado anteayer a la teayer a la Habana, a bordo del va-Habana, a bordo del vapor «Florida», la distinguida señora María Jaen viuda del inolvidable ex-Presidente de la República, doctor Alfredo Zayas.

Acompañándola vino su hija, la gentil dama Herminita Gómez Colón de Pereira.

Reciban nuestra bienvenida.

MARIA ANTONIA SANEIRO.—La linda hijita del conocido matrimonio Antonio Santeiro y Fina Calbó se encuentra operada en la famosa Clínica de Reyes, en el Vedado.

Operación que practicó el doctor Enrique Fernández Soto con su pericia acostumbrada.

Hacemos votos por la mejoría de la simpática enfermita.

ENCANTO.—Hoy es jueves de moda en el Teatro «Encanto».

Se verá con tal motivo aquel bellísimo coliseo favorecido por un público numeroso y distinguido.

La película que se estrena está interpretada por Ruby Keeler y Dick Powell y se titula «Siempre Novios».

Por su trama llena de encanto y alegría esta cinta gustará extraordinariamente.

NACIMIENTO.—Los jóvenes esposos César Pérez Abreu y Lola Lenzano, besan complacidos una linda niña, venida al mundo con la mayor felicidad.

Enhorabuena.

EN EL CASION DEPORTIVO.—Un gran día será el de hoy en el bello Casino Deportivo de la Habana.

De seis a ocho de la tarde se celebrará el acostumbrado té bailable de los jóvenes de moda, amenizado por la magnífica orquesta Red Devils.

Y a las nueve de la noche una gran fiesta artística, en la que harán su presentación Pilar López, notable bailarina; el talentoso pianista Enrique Luzuriaga, y el guitarrista Badajoz.

Será invitada de honor a esta fiesta, la genial bailarina «La Argentinita», que tanto éxito está obteniendo en la Habana.

EN EL LYCEUM.—Para las nueve de la noche está señalada en el Lyceum una gran fiesta artística, homenaje a la memoria de don Ramón del Valle Inclán.

Se ha combinado un programa interesantísimo, el que damos a conocer a continuación.

I.—Lectura de una semblanza de Ernesto Ruiz Toledo, por el doctor Emilio Roig de Leuschering.

II.—Lectura de unas composiciones poéticas de Valle Inclán, por la doctora Camila Enríquez Ureña.

III.—Representación de la magnífica obra de Valle Inclán, titulada «La Cabeza del Bautista», con el reparto siguiente:

La Pepona, (señorita Maritza Alonso); Don Igi, (señor Rafael Marquina); El Jándalo, (señor Eduardo Casado); Valerio, (señor Ramón Valenzuela); El de Salnés, (señor Paúl Díaz); El Sastre, (señor Isáac Nicola); El Barbero, (señor Juan Carvajal); Mozos de ronda, (señores José Cid, Federico Gil y Rafael Ayala). Director: doctor Luis A. Baralt. Ecenógrafo: señor José Hurtado de Mendoza.

Como se ha venido anunciando las invitaciones anuales para caballeros, no serán válidas para hoy, debiendo ser solicitadas por alguna socia, mediante el importe de cuarenta centavos.

Será una gran noche.

(Continúa en la página SIETE)

JOYERIA "LE TRIANON"
reloj pulsera

Nickel Cromo a $3.50
Ofrecemos las últimas novedades en Oro, Plata, y Nickel Cromo, desde $3.50 hasta $175.00
la casa de los REGALOS ARTISTICOS
Salvador Fondón: Galiano 91

MAGNA VENTA

El hogar debe y puede reflejar em todas las circunstancias la personalidad de la mujer. Revistalo, aprovechando esta Magna Venta, de ese ambiente acogedor que deja en cada detalle el sello de su buen gusto:

TAFETANES.

Tafetanes de una yarda de ancho en infinidad de estilos. De 50c. vara a _____ **39c.**

Tafetanes tornasol de una yarda de ancho. De 60c. vara. Rebajados a _____ **49c.**

Tafetanes de seda, de 1½ vara de ancho. De 1.00 vara. Rebajados a _____ **84c.**

Tafetanes, muy fina calidad, tornasolados. De 1½ vara de ancho. De 1.40 a _____ **1.22**

DAMASCOS

Damascos floreados, de seda. De 1½ v. de ancho. De 60 y 80c. vara a _____ **54 y 74c.**

Damascos de seda, de 1½ v. de ancho. Muy buena calidad. De 1.00 vara. Rebajados a _____ **89c.**

Damascos para tapizar. Gran colección para escoger. De 1.60 vara. Rebajados a _____ **1.35**

CRETONAS.

Cretonas floreadas de ⅝ v. de ancho. Muy bonito colorido. Rebajadas a _____ **16c.**

Cretonas de una yarda de ancho. Rebajadas a **20c.**

Cretonas de 1¼ vara de ancho. Rebajadas a **23c.**

"MARQUISET".

En colores. Variedad de dibujos floreados. De 30c. Rebajado a _____ **23c.**

Especial para visillos. De 25c. ahora a _____ **20c.**

Especial para cortinas. De 20c. ahora a _____ **18c.**

JUEGOS DE COLCHON.

De flor seda, cameros. De 11.50 ahora a _____ **10.90**

De flor seda. En calidad más fina. Cameros. Rebajados de 12.50 a _____ **11.35**

De cotin de hilo adamascado. De 15.50 a _____ **13.75**

Mantelería, Ropa de Cama y Felpas:

El más espléndido surtido... la calidad más exquisita y LOS PRECIOS MAS BAJOS A QUE JAMAS SE HAN OFRECIDO ESTOS ARTICULOS. Le conviene mucho verlos hoy.

La Casa Grande

Defunciones ocurridas ayer en la Habana

Félix Aballí Martiato, negro, 5 meses, Compostela 184, Toxi infección intestinal.

Concepción María de la Hita y Sol de la Vulla, blanca, 85 años, 10 de Octubre 103, Arterio esclerosis.

María L. Celestrín, blanca, 56 años, Hospital C. García, Obstrucción intestinal.

Cecilia Sierra, blanca, 2 años, 18, Vedado 329, Heredo lues.

Dolores Pérez Pignero, blanco, 79 años, Estrella 79, Cáncer de la mama.

Juan Suárez González, blanco, 48 años, San Indalecio 87, Cirrosis alcohólica.

Isabel Herrera Véliz, blanca, 66 años, Infanta 13, Bronconeumonía.

Dora Fraga Pedraza, blanca, 17 años Hospital C. García, Tuberculosis.

Rosa Mira Veoga, blanca, 49 años, C[illegible] 579, Nefritis crónica.

Filomena Iglesias, blanca, 48 años, E[illegible]coaun 98, Diabetes.

Graciella Valenzuela, mestiza, 28 años, Hospital C. García, Uremia.

Rita Fernández, negra, 59 años, Sitios 85, Miocarditis crónica.

Roberto Agüero Pichardo, blanco, 41 años, C. Muñoz y Bustamante. Pleuresía.

Candelaria Moreno, mestiza, 21 años, Jovellar 22, Bronconeumonía.

Carlos González, blanco, 42 años, San José 126. Hemorragia cerebral.

Raúl López Piferrer, blanco, 28 años Sanatorio La Esperanza, Tuberculosis pulmonar.

Juan M. Perera, blanco, 44 años, Cerro 659, Parálisis general.

Manuel Ruiz, Zubillonga, blanco, 64 años, Q. Dependientes, Cáncer del hígado.

Olga Torres Viera, blanca, 2 años, Hospital Infantil, Bronconeumonía.

Diego Gui Melis, blanco, 35 años, Q. Dependientes, Tuberculosis pulmonar.

Abelardo López, mestizo, 3 meses, H. Infantil, Toxi infección intestinal.

Ramón Godos Bombalier, blanco, 52 años, S. Pablo 32, Cáncer del pulmón.

Leandro Riopedre, blanco, 24 años Hospital C. García, Degeneración grasosa del corazón.

Aurelio Baluja, mestizo, 53 años, H. C. García, Arterio esclerosis.

Rosalía Acevedo, blanca, 45 años, A. Apolo 2 Cardio esclerosis.

Corbatas FANCY CLUB de fama internacional

M.E.C.D. 2016

ESCENARIO y PANTALLA

NACIONAL: «EL 113»

Ante todo señalemos, como síntoma de un moderno sentido del negocio cinematográfico, la «reclame» insólita, realmente abrumadora, que se ha hecho de esta película. Se debe ella, en su mayor parte, al entusiasmo de Rafael Armada, fervien.e admirador de Ernesto Vilches y uno de los pocos industriales de Cuba para quienes es un deber y una satisfacción el animar y promover empresas de arte y de cultura.

En el curso de esa propaganda, el amigo Armada ha traído a colación algunas opiniones de la prensa española sobre esta producción. Una de ellas, la de «El Debate», destaca el aspecto principal de esa película: su condición de «cine, cine, cien por cien» por su «mucha acción» y su «sobriedad en el diálogo».

En efecto, todo es acción en «El 113». El diálogo no es más que el indispensable y, desde luego, «hors littérature». La fábula, también al margen de lo literario, está tomada de «El soldado de San Marcial», aquella narración que tanto impresionaba a nuestros abuelos y que pasó a la escena en forma de melodrama, llegando a obtener una boga pareja a la de «Los dos pilletes», «Amor de madre» y otras producciones del mismo estilo.

En Vilches hay una marcada propensión a estas especies teatrales que tanto público lograron reclutar durante la segunda mitad del siglo pasado, la época clásica del folletín. Aun cuando aborda el género de la comedia, se le nota en la dicción y en el gesto la nostalgia inevitable del melodrama. Y es porque, fundamentalmente, Vilches es un actor con máscara, que encuentra en esa clase de obras la oportunidad de «hacer tipos», que es su máxima aspiración como actor.

«El 113» es un melodrama con todas las de la ley. No falta ninguna de las características del género. Los personajes están providencialmente repartidos: los buenos de un lado, los malos de otro. El protagonista es, desde luego, un dechado de virtudes: heroico, pundonoroso, abnegado, sentimental. El impostor es un sujeto torvo, con una cara de mala persona que asusta. Y hay, claro está, la salvadora herencia y la prueba recondita que favorece a la víctima y condena al felón y un magnífico azar, un azar lleno de generosidad, que acude en el momento oportuno para que el bien triunfe sobre el mal y la justicia resplandezca en todo el haz de la tierra. Todo de un patetismo candoroso y edificante, que conmueve al gran público, pues para algo tiene «su corazoncito», como de la «gente del pueblo» se dice en la copla zarzuelera.

Técnicamente esa película, hecha en España, nos muestra una fotografía de excelente calidad y un montaje lleno de dinamismo. Se han utilizado en algunos pasajes «fotos» de la gran guerra, hábilmente intercaladas, para lo cual la acción de la obra original se transportó en el tiempo, con las adaptaciones consiguientes en ambiente y vestuario.

Vilches realiza la labor principal del «film», amén de haberlo dirigido y supervisado artísticamente. En la segunda etapa, cuando el personaje aparece ya agobiado por los años y por la vida ruda del presidio, el actor, apasionado del maquillaje, ha logrado «componerse» una cara de fuerte patetismo y muy fotogénica. Sus huellas de dolor se truecan, al fin, en surcos de alegría, cuando es revisada la sentencia y declarado inocente; circunstancia que se aprovecha para un último y prolongado «clouse-up» que es su mayor acierto de expresión.

Los demás papeles tienen una importancia muy secundaria en relación con el anterior, aunque Virginia Zurí, por bonita, logra hacerse notar en el de Susana.

Francisco ICHASO.

NOTAS

«SIEMPRE NOVIOS» EN EL ENCANTO

Hoy, en día de moda, de gran gala, lo más selecto de nuestra distinguida sociedad se ha dado cita en este aristocrático teatro, para asistir a la «première» de la maravillosa producción de la Warner, «Siempre novios», donde aparecen nuevamente juntos la pareja ideal del cine, Rubby Keeler y Dick Powell, con la distinguida colaboración de Ross Alexander, Lewis Stone, John Aldredge, Nick Foran y las adorables chiquillas de la Warner. Bellísimas canciones, argumento encantador, fascinante romance, situaciones de gran comicidad, escenas profundamente sentimentales, Rubby Keeler y Dick Powell, nos demuestran una vez más en «Siempre novios», que son los favoritos indiscutibles del público. Uno de los más grandes directores del cinema, dirigió esta brillantísima opereta militar, Franz Borzage. Debido al largo metraje de esta extraordinaria super joya, comenzará a exhibirse, exactamente a las 3.45, 5.45, 7.45 y 9.45.

El lunes, la sentimental producción-joya de la Columbia «La sublime mentira», la historia de un verdadero amor donde se suceden extraordinarias escenas llenas de inmensos sacrificios, mezclados con alegres momentos. «La sublime mentira» nos brinda un millón de supremas emociones. Los amantes suspirarán al verlos besarse; otros sonreirán, y muchos se les llenarán los ojos de lágrimas. Son intérpretes de esta obra de arte Pauline Lord, Louis Hayward, Wendy Barrie, Basil Rathbone, Billie Burke y Victor Varconi. También se estrena la más risible y graciosa de todas las comedias de los reyes de la risa: Stan Laurel y Oliver Hardy (el gordo y el flaco) titulada «Del gozo al pozo».

El domingo, a las 10 de la mañana, el festival de los niños, preestrenándose la lindísima superproducción «Ginger», con la estrellita que usted adorará, Jane Whiters.

EL SABADO: «LA QUE APOSTO SU AMOR» EN EL ALKAZAR

Con éxito creciente sigue exhibiéndose el magnífico programa de la Columbia, que es la producción de violenta acción e intenso argumento, titulada «La amenaza pública», con Jean Arthur, George Murphy y muchos más. La ciudad estaba consternada con los crímenes y desafueros de una banda de gangsters. Las autoridades, tras múltiples sangrientos encuentros, no habían llegado a exterminarlos. Un monstruo destruido por una sirena enamorada. También se exhibe la fascinante joya «La danza de los ricos», con George Raft, Joan Bennett, Walter Connolly y Billie Burke. Los precios de costumbre: 20 centavos de 1.30 a 6.30 y 30 centavos después; niños 15 y tertulia 10 centavos.

El sábado, dos hits de hits de la Warner. Dos formidables estrenos. El primero George Brent, Bette Davis, Winifred Shaw y muchos más en la emocionantísima y original super producción titulada «La que apostó su amor». Señora: ¿tendría usted valor para ver a una mujer morir en la silla eléctrica? Esta fué la asignación que el director del periódico le impuso a Bette Davis en este drama, en el cual George Brent fué el galán joven con quien Bette hizo su apuesta. El otro estreno es la primera presentación en la pantalla de la adorable estrellita Sybil Jason, a la que usted aplaudirá por su sobresaliente interpretadducción en «La pequeña dictadora» con Glenda Farrell, Robert Armstrong, Edward E. Horton, Jack La Rue y muchos más.

El miércoles la primera película hablada en castellano, en colores, «De la sartén al fuego», con Rosita Moreno. Más adelante, la película que usted verá por lo menos tres veces, «Rosario la cortijera», la mejor película hecha en España.

NACIONAL: «EL 113» CON ERNESTO VILCHES DESDE LA UNA

La crítica teatral se refiere hoy extensamente al éxito obtenido ayer en el teatro «Nacional», por la gran película española «EL 113», dirigida e interpretada por el genial Ernesto Vilches. Hacia esa crítica llamamos la atención del lector, satisfaciéndonos que la realidad confirmara todo lo que previamente habíamos dicho de esa gran obra, tal vez la más completa de la cinematografía parlante española, cosa lógica, porque Ernesto Vilches, su principal actor y director, es el más completo de los actores españoles. Es «El 113» un espectáculo de la pantalla que el público ve con creciente atención desde sus primeros cuadros, saboreando con deleite las exquisiteces del drama y los detalles de la interpretación, en la cual se distingue con el maestro la notable actriz Virginia Zurí.

Hoy se exhibe nuevamente «El 113», desde la una de la tarde, en todos los turnos, completándose el programa con el noticiero mundial y el cartón «A caza de sustos».

Los precios se han fijado a beneficio del público en 20 centavos hasta las 6.30 y 30 centavos después de esa hora. Niños 20 centavos y tertulia 10 centavos.

El lunes debutan las 35 rubias de platino, el gran conjunto de bellezas que trae a la Habana, como una nota de originalidad y arte exquisito, la famosa productora de shows, Dorothy Byton, que acaba de recorrer de triunfo en triunfo, durante un año, todos los principales teatros de los Estados Unidos, haciendo que la prensa elogie calurosamente la más hábil combinación que se ha hecho para un escenario teatral. Hoy llegan a la Habana las 35 rubias de platino, y el lunes aparecerán en el teatro «Nacional», actuando en tres turnos y en combinación con estrenos de películas, siendo el primer estreno que se exhibirá la película titulada «Una chica lista», por Ida Lupino. También se empezarán a exhibir en el Nacional las nuevas películas lanzadas al mercado por la R. K. O. Radio, con el título, todas, de «La marcha del tiempo».

«LAS 35 RUBIAS DE PLATINO» YA ESTAN EN LA HABANA

Ya están en la Habana «Las 35 rubias de platino», componentes del bellísimo espectáculo lírico coreográfico que nos presentará Dorothy Byton, desde el lunes próximo en la escena del «Nacional».

Grande es el equipaje de esta compañía, porque su directora trae decorados y efectos de luz diferentes, para cada uno de los cuadros de la revista, habiéndose ya empezado en el escenario del «Nacional», el montaje de todo este material.

Viendo las 35 rubias de platino, se da enseguida cuenta, el observador, de la habilidad de la directora, al hacer la selección entre rubias platinadas que al mismo tiempo fueran excelentes artistas, unas en el baile, otras en el canto y otras en excentricidades.

Entre los números especiales del show figuran Boice and March, dos lindas comediantes; Dotha Sisson que es una especialidad en chiflar todo el folklore americano, Mickey Nickals, cantantes y danzarinas, The Merry Sisters, duetto deespecialidades, Sally Sharon y Babe Leonard, danzarinas nudistas, Lee Sister especializadas en danzas acrobáticas, Lee Twins, dos estrellas maravillosas, Sara James al frente de su orquesta de 12 rubias de platino, el mejor conjunto musical de los Estados Unidos, Chic Kennedy maestra de ceremonias, humorista, parodista e imitadora de celebridades de la pantalla y otras atracciones.

El debut es el lunes, estrenándose ese día la película «Una chica lista» y la primera de la colección «La Marcha del Tiempo», una originalidad 1936 que presenta a los cinefans la R.K.O. Radio.

FIGURAS DESTACADAS EN EL ELENCO DE LA XIRGU

De acuerdo con las exigencias del teatro moderno, en el elenco que Margarita Xirgu, la ilustre actriz española, nos presentará en su temporada del «Principal», próxima a iniciarse, no figura el primer actor que, por derecho propio, se adueñaba del personaje central viniera o no adecuadamente a sus facultades, a su capacidad, a su carácter, a su físico.

El teatro moderno no puede aceptar tan absurdas imposiciones y he ahí porque en el elenco de Margarita Xirgu sólo se destaca su nombre, ilustre por todos conceptos, como estrella de primera magnitud, nombre que, en más de una ocasión aparecerá en segundo o tercer lugar del reparto porque el buen juicio aconsejó a la dirección artística que la protagonista encajaba mejor en tal o cual actriz.

Y ello no quiere decir que en la compañía de Margarita Xirgu no haya figuras de primerísimo cartel, capaces de ostentar la categoría de primer actor; pero, por las razones que dejamos expuestas, alternan indistintamente en los personajes centrales, Alberto Contreras, Pedro López Lagar, Enrique Alvarez Diosdado y, de ellas, Amalia Sánchez Ariño y Amelia de la Torre.

El debut de Margarita Xirgu, la gloriosa actriz española, se efectuará el próximo día 12, con «La Dama Boba», la hermosísima pieza de Lope de Vega. La noche anterior, el día 11, Radio-Difusión O-Shea y el Conjunto Artístico Marcelo Agudo, ofrecerán un homenaje de bienvenida a Margarita Xirgu que, avisada previamente por cable, recibirá, a bordo del «Orinoco», el saludo de la crítica habanera que concurrirá esa noche ante el micrófono de la C.M.C.Y.

«DE LA SARTEN AL FUEGO»

Están de plácemes los amantes del cine en castellano. La empresa del teatro «Alkázar», realizando un «tour de force» ha contratado a la 20th Century-Fox, la grandiosa superproducción titulada «De la sartén al fuego», la primera película en nuestro idioma, realizada toda en tecnicolor. Son intérpretes de esta extraordinaria película, que marca un positivo paso de avance en la cinematografía española, la gentil Rosita Moreno, quien realiza la mejor interpretación de su brillante carrera, con la distinguida colaboración de Juan Torena y el mejor cómico del habla española, Romualdo Tirado.

Encántese con la belleza de Rosita Moreno, a la cual los colores la presentan en toda su franca hermosura... Delicioso argumento... pleno de emotividad... y de divertidísimas escenas... Preciosos paisajes... en fin, una película que honra al cine en castellano. «De la sartén al fuego» será exhibida en una grandiosa semana que comenzará el próximo miércoles.

CARTEL DEL DIA

POR LOS TEATROS

PRINCIPAL A las 5 y 30: La Argentinita.
MARTI: A las 8 y 45: Mary tiene un hijo. A las 10 y 30: La Habana de noche.

POR LOS CINES

ENCANTO: M-6055. A todas horas: Siempre novios (estreno), con Rubby Keeler, comedia y revista.
CAMPOAMOR: A-7054. A todas horas: Melodías de Broadway de 1936, En la estrotósfera, comedia y revista.
ALKAZAR: A-6869. A todas horas: La amenaza pública, La danza de los ricos, comedia y revista.
NACIONAL: A-3730. A todas horas: El 113, con Ernesto Vilches, comedia y revista.
AUDITORIUM: Sublime obsesión y El secuestro de la reina.
FAUSTO: El piccolino y Gigolette.
RIVIERA: Ricitos de Oro y Nuestra hijita.
PAYRET: La bien pagada, por el Marqués de Portago.
TRIANON: La mujer que supo amar y El piccolino.
PRADO: Ricitos de oro y El crimen del Gran Hotel.
NEPTUNO: Melodías del corazón y Gigolette.
REGINA: El gondolero de Broadway y No cedo a mi marido.
RIALTO: Rataplán y Escándalos de París.
LARA: El gondolero de Broadway y Mientras el enfermo dormía.
MODERNO: Aún así te quiero y Justicia del cielo.
REINA: Camino de perdición y El martinique.
LIRA: En honor de la Marina y Mundos individuales.
OLIMPIC: Los miserables y El cantor del río.
ACTUALIDADES: Siempre mañana y La perseguidora 99.
ESMERALDA: Deuda saldada y Los misterios de París.
VEDADO: Es un Don y Charlie Chan en Egipto.
BELGICA: La viuda negra y El monstruo en acecho.
VIOLETA: El monstruo en acecho y La viuda negra.
TOSCA: Camino de perdición y secuestrado.
FLORENCIA: La tragedia del amor y El delator.
INGLATERRA: En nombre de la ley y Esposa intrigada.
WILSON: Esposa intrigada y En nombre de la ley.
VERDUN: La indispensable y La amiguita.
UNIVERSAL: El hijo del cuatrero y Servicio confidencial.
CUBA: Clive de la India y Los misterios de Brewster.
ROJO: La vestida de rojo y Disculpas.
IDEAL: Las huérfanas de la tempestad y Es mi hombre.
BOHEMIA: Desfile de pelirrojas y comedias.
MODELO: Estrella de media noche y Vicio y virtud.
CARMELO: Lo que toda mujer sabe y El acorazado misterioso.
GLORIA: Héroe de la frontera y El hijo del carnaval.

REGALOS DE FOTOS D
GINGER ROGE
y FRED ASTAIR
HOY EN FAUST
A todas las personas que asistan hoy al teatro Fausto—al estreno de "PICCOLINO" (Top Hat) se les obsequia con 2 fotografías de estos populares artistas.
"PICCOLINO" (Top Hat) se exhibe hoy a las
3.20-6.20-9.5

Lea ¡ALERTA! al mediodía y el AVANCE por la tarde

GACETILLAS

AUDITORIUM: «SUBLIME OBSESION»

Un grandioso estreno nos presenta hoy «Auditorium»: la maravillosa película «Sublime obsesión» por Irene Dunne y Robert Taylor. En la matinée que comienza a la 1.30: revista, el cartón «El perro robado» por Mickey Mouse, la comedia «Tenorio cincuentón», la formidable producción «Sublime obsesión», Episodio 4 de la serie «El misterio del correo aéreo» y la super-joya «El secuestro de la reina por May Robson, Charlotte Henry, Frankie Darro y Henry Armetta. En tandas elegantes de 5.15 y 9.45 con revista y cartón, «Sublime obsesión». En el turno de las 8.30: «El secuestro de la reina».

Precios especiales de estreno: Mayores tarde 40 cts., noche 50 cts. Niños 20 cts. y tertulia 15 cts. todo el día.

Sábado: estreno en Cuba de la gran superproducción «La prófuga» de Silvia Sidney con Melvyn Douglas y Alan Baxter, y además la joya «La llave de cristal» o «Hampones de la política» por George Raft.

Febrero 11: estreno en Cuba «Quería un millonario» por Carole Lombard y Fred Mac Murray. Febrero 14: «Canto de amor».

NEPTUNO: «MELODIAS DEL CORAZON»

Los habitúes al teatro «Neptuno», encontrarán hoy un excelente programa en todos los turnos del día, y en función continua que empieza a las 2.30 de la tarde.

Como película principal se anuncia: «Melodías del corazón», un drama sentimental dedicado a las madres, en el que se ve hasta dónde llega el amor maternal. Josephine Hutchinson y George Huston realizan admirable labor como protagonistas. Se exhibirá esta película por el día y en los turnos de la tarde y último de la noche.

La otra película del programa, «Gigolette», de acción viva y muy interesante desarrollada en ambiente de gran lujo. Protagonistas de «Gigolette» son Adrianne Ames y Ralph Bellamy. Se exhibe también por el día y aproximadamente a las 8.30 de la noche.

El programa se completa exhibiéndose entre una y otra película el Noticiario Fox y la divertida comedia «Pata de Palo el pirata».

Precios: 20 cts. hasta las 6.30 y después 30 centavos.

FAUSTO: «EL PICCOLINO»

Un gran programa doble presenta hoy la dirección del teatro «Fausto», en función continua que empieza a las 2.30 de la tarde.

La película «clou» del programa es «El piccolino» (Top-Hat), la maravillosa creación de la R.K.O. Radio en la que descuellan los formidables danzarines Fred Astaire y Ginger Rogers, cuyas fotografías serán distribuídas hoy entre los concurrentes a «Fausto».

Se exhibirá «El piccolino», como película especial por el día y en los turnos de tarde y último de la noche.

La otra película es «Gigolette», drama presentado en bello y elegante ambiente, en el que se distinguen como intérpretes Ralph Bellamy y Adrianne Ames.

Una comedia y un cartón completan este excelente programa.

Precios: 30 cts. hasta las 6.30 y después 40 centavos.

El sábado se estrena: «La prófuga» (Mary Burnes return», una belísima y sensacional película en la que Silvia Sidney como protagonista se ve envuelta en una intriga entre gangsters.

Y el día 11: otro estreno en Cuba: «Quería un millonario» (Hands acrose the table) por Carole Lombard y Fred Mac Murray.

PRADO: «RICITOS DE ORO»

«Prado», sigue exhibiendo con gran éxito la nueva y mejor de todas las películas que ha hecho la graciosa estrellita, «Ricitos de oro», es quizás la mejor de las películas de Shirley Temple. En ella aparece completamente natural, tal cual es en la vida real, además introduce una serie de bailes nuevos a cual más fascinador, «Ricitos de oro» se exhibirá en los turnos elegantes de 3.30, 6.30 y 9.30. Cubriendo los turnos de 2.00, 5.00 y 8.15, la extraordinaria y magnífica cinta de gran interés «El crimen del Gran Hotel» por Edmund Lowe.

Precios de costumbre.

Para mañana viernes: dos grandes estrenos, «Melodías de Broadway de 1936», maravillosa revista musical y «Esposos y desposados».

REGINA: «EL GONDOLERO DE BROADWAY»

«Regina», exhibe por última vez el programa Warner, «El gondolero de Broadway», linda producción de Dick Powell y Joan Blondell con otros grandes actores. De New York a Venecia, un viaje de placer y estudios. Un Carnaval en la Ciudad de las Góndolas y una música selecta y bella. Además hoy se exhibe «No cedo a mi marido», producción de Bette Davis. Una comedia y un cartón completan el programa.

Precios: 15 cts. hasta las 6 y 30 y 20 centavos después. Niños 10 centavos y tertulia 10 centavos.

Mañana: dos obras cumbres del cine americano «La divina gloria» de Marion Davies y «En nombre de la ley». Estas películas por ser de primer turno en «Regina» mañana regirán los precios de 20 cts. hasta las 6.30 y 30 cts. después.

RIVIERA: HOMENAJE A SHIRLEY TEMPLE

Hoy en la matinée que comienza a la 1.30 homenaje a Shirley Temple, exhibiéndose a petición, la gran producción por Shirley Temple, John Boles y Rochelle Hudson «Ricitos de oro», exhibiéndose además, la simpática producción por Shirley Temple «Nuestra hijita», revista, cartón y comedia.

En las tandas elegantes de 5.15 y 9.45 se exhibe la gran producción por Shirle Temple, John Boles y Rochelle Hudson «Ricitos de oro», revista cartón y comedia. A las 4.15 y 8.15 «Nuestra hijita» por Shirley Temple.

Mañana viernes: estreno de la grandiosa producción por Dick Powell, Marion Davies y Pat O-Brien, «La divina gloria».

REINA: «CAMINO DE PERDICION»

Hoy serán las últimas exhibiciones en el Teatro «Reina» de la gran producción de Helen Foster «Camino de Perdición», que ha sido considerada por la prensa americana como «un grito de alarma a todos los padres del mundo» un alerta a todos los hijos descarriados, vea lo que puede suceder por el desenfreno de la juventud, todas estas cosas se las enseñará esta colosal obra que se exhibe hoy en este teatro conjuntamente con «El Martinique» de Lawrence Gray y Marjorie Rambeau, extraordinaria producción musical, Tierra de Montesuma (cartón), «Zapatero feliz» (comedia) completan el programa.

Los precios son los de costumbre, 15 centavos antes de las 6 y 30 y 20 centavos después, niños 10 centavos, tertulia o balcony familiar 10 centavos.

Para mañana, «Los últimos días de Pompeya».

PAYRET: «LA BIEN PAGADA»

La bellísima producción española «La bien pagada», película que a juzgar por la crítica, es un monumento de arte y la mejor producción hecha en España hasta la fecha, sigue llenando porque la labor de los grandes actores Lina Yegros y el Marqués de Portago, es insuperable. Además se exhiben comedias, revistas, cartones.

Precios: 30 cts. tarde y noche. Niños 15 cts. y tertulia 10 centavos.

Mañana: este mismo programa.

Próximo estreno: «El novio de mamá» y «La verbena de la paloma», esta película no sólo es la mejor producida en España últimamente, sino que en el extranjero se ha hecho poco tan bello como esta maravilla del Madrid de nuestros abuelos. Le encantará la labor de Roberto Rey y Miguel Ligero.

RIALTO: «ESCANDALOS DE PARIS»

Dos lindas películas hay hoy en la cartelera de «Rialto», el teatro remozado en sonido, proyección y comodidad en la preferencia así como en pantalla una de las más claras de la Habana. Hoy, «Rataplán», la producción española de Félix de Pomes y Antoñita Colomé con un gran reparto de estrellas. Además, «Escándalos de París», linda producción de cabarets y lujo que será del agrado del espectador que acuda hoy a «Rialto».

Precios: 20 centavos hasta las 6 y media y 30 centavos después. Niños 15 centavos. Tertulia 10 centavos.

Mañana: Este mismo programa.

TRIANON: «EL PICCOLINO»

En la tanda de las 4: Katharine Hepburn y Fred Mc Murray en la notable producción «La mujer que supo amar», revista Metro y estreno de la extraordinaria película de la Radio, por la famosa pareja Fred Astaire y Ginger Rogers, titulada «El piccolino».

En la de 8.30: «La mujer que supo amar.

Para la de 9.45: revista Metro y la grandiosa película musical «El piccolino».

Precios: por la tarde: 30 centavos mayores. Niños 20 cts.

Por la noche: 40 centavos mayores. Niños 20 centavos.

Mañana: el mismo programa de hoy.

Sábado 8: «¿Recuerdas lo de anoche?», por Constance Cummings.

Para el domingo se anuncia el estreno de la sensacional cinta «Yo he sido espía», por Madeleine Carroll.

VEASE más GACETILLAS en la página OCHO

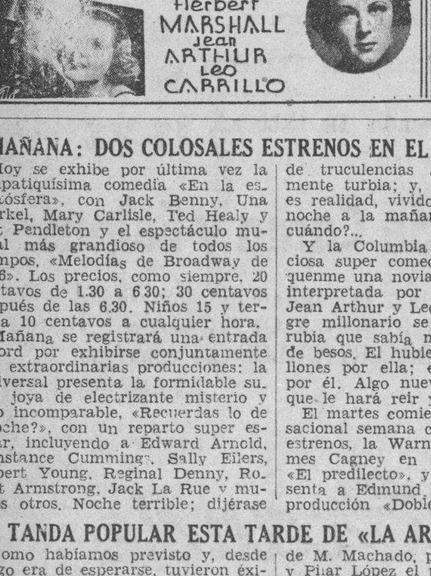

MAÑANA: DOS COLOSALES ESTRENOS EN EL CAMPOAMOR

Hoy se exhibe por última vez la simpatiquísima comedia «En la estratósfera», con Jack Benny, Una Merkel, Mary Carlisle, Ted Healy y Nat Pendleton y el espectáculo musical más grandioso de todos los tiempos, «Melodías de Broadway de 1936». Los precios, como siempre, 20 centavos de 1.30 a 6.30; 30 centavos después de las 6.30. Niños 15 y tertulia 10 centavos a cualquier hora.

Mañana se registrará una entrada record por exhibirse conjuntamente dos extraordinarias producciones: la Universal presenta la formidable super joya de electrizante misterio y lujo incomparable, «Recuerdas lo de anoche?», con un reparto super estelar, incluyendo a Edward Arnold, Constance Cummings, Sally Eilers, Robert Young, Reginal Denny, Robert Armstrong, Jack La Rue y muchos otros. Noche terrible; dijérase de truculencias soñadas por una mente turbia; y, sin embargo, todo es realidad, vivido y olvidado de la noche a la mañana. ¿Cómo, dónde, cuándo?...

Y la Columbia presenta la deliciosa super comedia titulada «Búsquenme una novia», magníficamente interpretada por Herbert Marshall, Jean Arthur y Leo Carrillo. Un alegre millonario se enamora de una rubia que sabía más de cocina que de besos. El hubiera dejado sus millones por ella; ella daría la vida por él. Algo nuevo en amor. Algo que le hará reir y emocionarse.

El martes comienza una supersensacional semana con dos estupendos estrenos, la Warner presenta a James Cagney en su mejor película «El predilecto», y la Universal presenta a Edmund Lowe, en la super producción «Doble personalidad».

TANDA POPULAR ESTA TARDE DE «LA ARGENTINITA»

Como habíamos previsto y, desde luego era de esperarse, tuvieron éxito grandísimo las funciones populares anunciadas por La Argentinita, dos de las cuales se llevaron a cabo a teatro repleto los días martes y miércoles pasados.

Esta tarde se realizará la tercera función popular anunciada, en una tanda elegante dedicada a las damas habaneras, a las 5.30, recital para el cual se ha confeccionado un programa especial para esta clase de funciones y el mundo femenino principal concurrente de los recitales de las tardes.

Figuran en el programa números excepcionales, tales como El Huaycuzqueño, baile incaico del Perú, recogido especialmente del folklore popular por La Argentinita durante esta su triunfal tournée por la América latina, y armonizada por el maestro Enrique Luzuriaga; «Canto hondo» (a guitarra y piano), poesía de M. Machado, por La Argentinita y Pilar López el primero, y La Argentinita sola el segundo; y otros números del vasto e interesantísimo repertorio de esta gran artista y magnífica intérprete de la danza hispana que acompañada por la notable bailarina Pilar López y demás aplaudidos artistas del conjunto nos ofrecen día tras día recitales de insuperable sabor artístico.

Queda entendido que también esta tarde regirán los precios populares a un peso la luneta y en vista del éxito obtenido con dichas funciones la empresa, de acuerdo con La Argentinita, ha resuelto mantener los mismos precios también para los días subsiguientes, viernes por la noche, sábado por la noche, domingo, tarde y noche. El lunes se realizará una función en homenaje a La Argentinita, en la que será testimoniado a la artista el reconocimiento de la colonia española.

«LA HABANA DE NOCHE» CONTINUA EN EL MARTI

Para la primera tanda de hoy, que comenzará a las 8.45, anuncia la empresa del popular teatro Martí la graciosa comedia original de Pepín Rodríguez con música del maestro Rodrigo Prats, titulada «Mary tiene un hijo». La luneta para esta tanda sencilla costará 30 centavos.

En la segunda tanda doble, el sainete moderno en 2 actos y 11 cuadros, original de Agustín Rodríguez, con música del maestro Gonzalo Roig, «La Habana de noche». Luneta, 50 centavos; butaca 30 y tertulia 15 cts.

Mañana viernes a las 5.30 p. m. ofrecerá su primer recital en el «Auditorium» exclusivo para los socios de Pro-Arte, el gran baritono del Metropolitan, John Charles Thomas.

El programa que ofrecerá es muy interesante, habiendo gran expectación por oir al eminente artista.

El Ballet De Montecarlo se presentará en la Habana los días 9 y 10 de marzo, en una función pública de noche y en una de tarde, exclusiva para los socios. La segunda función pública ha sido cancelada por no coincidir la salida de vapores para Miami, con la fecha en que el Ballet tiene que actuar en los Estados Unidos y no poder la compañía permanecer más días en la Habana a causa de este contrato. La presentación del Ballet de Montecarlo en la Habana, será un magno acontecimiento artístico.

EN HONOR DE DALIA IÑIGUEZ

La Comisión organizadora de los distintos homenajes a la gentil recitadora cubana Dalia Iñiguez, se propone una vez más, rendirle tributo, después de su brillante tournée educacional por toda la República.

Dalia Iñiguez dará el próximo domingo, en la ciudad de Matanzas, un recital cortesía de «La Tropical» como despedida, a cuyo acto se propone la Comisión, organizar una excursión en tren especial.

Contando con las simpatías que tiene la Iñiguez, se piensa que al lanzar la idea, en breve las adhesiones serán múltiples. La señora Concha Duque, por el teléf. U-1959 dará toda clase de informes en relación con esta excursión.

EL DOMINGO EL FESTIVAL DE LOS NIÑOS EN EL ENCANTO

El próximo domingo, a las 10 a. m. tendrá lugar en el aristocrático teatro «Encanto», el Festival de los Niños, estrenándose la maravillosa producción de la 20th Century-Fox, titulada «Ginger», donde se presenta la pequeña, pero, inmensa estrellita, Jane Whiters, con el concurso de Jackie Searl, O. P. Heggie, Katherine Alexander y Walter Kin. «Ginger» es la gran película donde la talentosa niña Jane Whiters se consagró como estrella, la película que entusiasmará a todos los públicos, llevará lágrimas a sus ojos y al fin... llenará su corazón de alegría. Los precios para esta función especial extraordinaria, serán 20 centavos los niños y 40 cts. los mayores y para evitar aglomeraciones, las puertas del teatro se abrirán a las 9 de la mañana y la función comenzará exactamente a las 10.

"UNA VOZ EXQUISITA Y UNA PERSONALIDAD ATRACTIVA"

"... Lily Pons se presenta por primera vez en la pantalla con un éxito fenomenal... ademas de una magnífica voz posee una personalidad sin igual..."

—Andre Sennwald, "N. Y. Times"

LA PRIMERA PELICULA DE LILY PONS «CANCION DE AMOR» SE ESTRENA EN LOS TEATROS «AUDITORIUM» Y «FAUSTO» EL VIERNES 14

HOY En todas las tandas HOY
PAYRET
la gran producción CIFESA
"LA BIEN PAGADA"
con Lina YEGROS y El Marques de PORTAGO
TODO el DIA
30¢ Luneta 10¢ Tertulia 15¢ Niños
CIFESA

M.E.C.D. 2016

HOY A LAS 9 P. M.
ESTACION CMCY

A la Paz de Dios
COMEDIA EN TRES ACTOS

de SERRANO ANGUITA

Radiodifusión O'Shea

CONJUNTO **MARCELO AGUDO** CON LA COOPERACION DE LA PRIMERA ACTRIZ **PILAR BERMUDEZ**

Trasmisión Cortesía de la LECHE CONDENSADA **"La Lechera"**

EL ALIMENTO DE LOS NIÑOS SANOS, FUERTES Y HERMOSOS

EL CUENTO DE HOY

EL DESTINO

Por EBBA MARAN (Versión directa del rumano)

LA comida había terminado y el Fiscal, cómodamente arrellenado en su sillón, había encendido un cigarro y echaba una ojeada sobre los diarios de la tarde, satisfecho de la labor realizada en el día de trabajo en los tribunales de justicia. Al parecer su discurso de acusación había hecho una profunda impresión en los periodistas. Todos transcribían partes de él y aquella exclamación del acusado: «No; soy inocente! Fué la fuerza de las circunstancias, fué el Destino».

Hablaban también de la fría respuesta del Fiscal: «Las circunstancias no tienen valor. Cada hombre es amo de su propio Destino. Sólo los débiles y vencidos culpan a la Suerte por los fracasos que sufren y los errores que cometen».

Volteó algunas otras páginas y el nombre de una calle, mencionada en un título, lo dejó pensando, tratando de recordar. ¿Dónde había visto él ese nombre antes y por que esa calle provocaba esa reacción en lo hondo de su memoria?

¡Pero, claro! Era el nombre de la callejuela donde él había vivido de estudiante. Hacía mucho tiempo; tanto que casi había olvidado el nombre. Le pareció divertido y empezó a leer. ¿Qué podía haber ocurrido en esa callecita tan tranquila?

Un automóvil se había ido sobre la acera y aplastado la esquina de una casa donde había un buzón de correo. El automóvil se volcó y el chauffeur quedó ligeramente herido. Pero lo interesante del caso estaba en numerosas cartas que se habían encontrado entre el buzón y la pared de la casa. Según parecía la tapa trasera del buzón se había oxidado y quebrado, dejando una amplia ranura en el metal. Por esa quebradura muchas de las cartas depositadas en el buzón se habían deslizado hacia la pared y, por lo tanto, jamás llegaron a su destino.

Muchas se habían deteriorado de tal manera con el tiempo que apenas se podían leer; pero buena parte de los sobres mostraban todavía la dirección legible de los destinatarios. El diario daba algunos de estos nombres y avisaba que los destinatarios podían reclamar esas viejas cartas, si se identificaban convenientemente ante el Administrador de Correos.

El Fiscal sintió que le brincaba el corazón cuando vió que su nombre aparecía entre los destinatarios de una de esas cartas; a su vieja, muy vieja dirección. Debería tener por lo menos treinta años, porque ese tiempo había transcurrido desde que él dejó de vivir allí.

A través de la azulada humareda de su cigarro el Fiscal vió la callejuela esa alzarse clara frente a él, como proyectada en una pantalla. Se vió él mismo; joven, rubio, con libros bajo el brazo, siempre apurado.

Sólo cuando pasaba frente a una casa el joven estudiante despaciaba sus pasos para mirar a una ventana. Y con frecuencia, la carita adorable de una muchacha aparecía en esa ventana y devolvía su saludo. ¡Qué difícil era en esos tiempos cambiar unas cuantas palabras con una muchacha «bien»...! ¡Cuánta estrategia gastada para llegar a sentarse junto a ella, inocentemente, en el banco de algún parque! ¡Y con cuánta emoción volvían ahora esos recuerdos! El anciano creía sentir todavía sobre sus labios el dulzor del primer beso, robado de la mejilla de la niña.

En la noche que siguió a ese beso le escribió ofreciéndole su vida y su porvenir. Ahora se reía de pensar lo sentimental que fuera. Le escribió que era pobre, que ella debería esperarlo, que nunca dejaría de amarla y que esperaba con angustia su respuesta.

Nunca llegó una respuesta a esa carta. Silencio; fué todo. Desesperado pasó por frente a esa ventana pero la muchacha no se dejó ver. Dolorido, dejó la casita y se fué a vivir en otro barrio de la ciudad. Años después vió a la niña del brazo de otro hombre; no le devolvió su saludo. Evidentemente evitó intencionalmente verlo.

De paso para el Tribunal se detuvo la mañana siguiente en el Correo. Era una carta pequeña semidestruida. Le pareció como que iba a abrir una tumba, por un momento pensó que esa era como la urna de un amor muerto y que debiera quedar cerrada. Pero la abrió y leyó:

«Yo no puedo decir a mi padre que deseo esperarlo a usted por años, paciente y feliz. Se reiría y apresuraría el matrimonio con el otro. No hay sino un camino y es marcharme con usted de aquí, a donde usted quiera. Va a ser duro; llorará mi madre, papá se enojará mucho pero no puedo hacer otra cosa. Si usted también quiere marcharse conmigo espéreme mañana en el mismo parquecito donde nos vimos por primera vez. Si no está usted allí, sabré que no me ama como yo a usted y que usted no quiere tomar los riesgos que yo estoy dispuesta a tomar. Siempre suya, Helena».

El Fiscal dejó caer la carta como en éxtasis. ¡La carta que nunca recibió! Se imaginó aquella primavera en que una niña esperó por él en un banco del parque, vió caer el sol y regresó a su casa desilusionada pensando que él no la amaba.

¿Y si esa carta hubiera llegado? Probablemente su vida habría sido dura; no habría prosperado tan rápidamente. Pero habría habido una mujer que lo esperara amorosa a la llegada a su casa y niños que hubieran alejado de su mente las preocupaciones que se llevaba de la Corte.

El proceso sensacional tuvo un vuelo más sensacional aún esa tarde. El Fiscal, conocido por su severidad, llamó, él mismo, la atención sobre algunas de las circunstancias atenuantes que actuaban en favor del acusado. El asombro fué tan grande que el Tribunal y el Jurado se olvidaron del acusado para mirar sólo al Fiscal.

Había aprendido ese día que no siempre los hombres controlamos nuestro destino; se había dado cuenta de que la suerte toma muy diversas formes. A veces impresionante, como una guerra o una emoción violenta; a veces tan insignificante como una ranura en un viejo buzón de cartas.

Señalado para el día 12 el agasajo al Sec. de Hacienda

Asistirán representantes de las industrias, comercio, la banca, agricultura y Prensa

El día 12 de febrero a las 8 y 30 P. M., tendrá efecto el banquete que elementos de la Agricultura, Comercio, Industria y Navegación, ofrecen al Dr. Ricardo Ponce, Secretario de Hacienda, por su brillante actuación en la Ley de Tonelaje recientemente promulgada.

La Comisión Organizadora compuesta por los señores Juan Sabatés, Isidoro González, Agente de la United Fruit Company, Raúl Ros, de la Panamá Pacific Line, José Cidre de la Mala Real Inglesa, Sacramento Marina, de la Trasatlántica Española, F. Laguerueta, por los agricultores y exportadores de frutas y vegetales y J. M. Elías, por los industriales, anuncian que el Banquete-Homenaje en honor del Dr. Ricardo Ponce, Secretario de Hacienda, tendrá lugar en el «Hotel Nacional».

Para este homenaje todas las compañías de vapores y sus representaciones han tomado adhesiones, así como también elsmenos representativos de la industria, comercio, y agricultura.

Como invitados de honor asistirán a este banquete el Honorable señor Presidente de la República, los señores Secretarios de Despacho, el señor Alcalde de la Habana, el doctor Vidal, Subsecretario de Hacienda, el Dr. Pirez, Asesor del señor Secretario de Hacienda, el Sr. Barquín, Director General de Aduanas, el señor Administrador de la Aduana de la Habana, el señor Jefe de Cuarentenas, el señor Médico Primero del Puerto, el señor Director de Inmigración, el señor Capitán del Puerto, el Sr. Jefe de la Casilla de Pasajeros, los señores Directores del DIARIO DE LA MARINA, «El Mundo», «Avance», «El País», «El Crisol», «Alerta», «Heraldo Comercial», «Finanzas», «Noticiero Mercantil», «Carteles», «Bohemia», «Cuba Importadora» y «Social», así como también innumerables elementos oficiales.

Las adhesiones para este banquete pueden adquirirse en los siguientes lugares:

Trasatlántica Española, Lonja del Comercio.

Panama Pacific Line: Obispo número 75.

Trasatlántica Francesa, O-Reilly y Aguacate.

Flota Blanca, Prado número 84.

Compañía del Pacífico, bajos del Centro Asturiano.

También asistirán como invitados a este homenaje los señores reporters del puerto de la Habana por su colaboración constante con el sector naviero y también por su cooperación en la Ley de Tonelaje que está dando positivos beneficios en pró del fomento del turismo en Cuba.

CALICOPE
Pulimento para muebles. Superior al mejor, mas barato que el peor
Muestra GRATIS se le enviará el recibo de dos cts en sellos de correo.
ENVIE SU DIRECCION CLARA A
CALICOPE
Z apotes 22 J. del Monte = HABANA=

Guanabacoa al Día

EXCURSION A CAMAGUEY.— En los días 21, 22, 23 y 24 del actual mes, los Caballeros de Colón llevarán a efecto una gran excursión que vienen organizando entre sus miembros.

La misma constará exclusivamente de doscientos viajeros, los cuales irán en cómodos ómnibus.

El programa es el siguiente:

Día 21.—9.30 p. m.: Salida de la Habana, Consejo San Agustín Número 1390, Galiano 42, Habana.

Sábado 22.—Llegada al hotel Camagüey o Plaza, en la ciudad Próce» a las ocho de la mañana.

8.30 a. m.: Desayuno.

9.30 a. m.: Salida en gas-car de la Estación del Ferrocarril a la «Camagüey Industrial» (tasajera)

1 p. m.: Almuerzo.

2 p. m.: Salida del hotel «Camagüey» en los Pullman, para recorrer la ciudad y los alrededores, visitando los lugares interesantes que se mencionan más adelante.

6.30 p. m.: De regreso en el hotel con un tiempo libre hasta las ocho de la noche en que se servirá la comida.

9 p. m.: Tiempo libre, (visita al Consejo Santa María Número 2,479 de la Orden.

Domingo 23.—6.30 a. m.: Desayuno.

7 a. m.: Bendición de la Estación de los ómnibus de Camagüey, por el Ilmo. Sr. Obispo de Camagüey Mons. Eduque Pérez Serantes.

8 a. m.: Salida de la Plaza de Marceo, en carros automóviles de la empresa para la sierra de Cubitas.

11 a. m.: Misa de campaña en la sierra de Cubitas.

11.30 a. m.: Almuerzo campestre.

12 m.: Visita a las cuevas del Indio.

3 p. m.: Salida de la Sierra.

6 p. m.: Llegada de la Sierra al Hotel con tiempo libre hasta las ocho de la noche para la comida.

10 p. m.: Gran baile en el roof del hotel «Camagüey», ofrecido a los excursionistas por la administración del Hotel.

Lunes 24—7.30 a. m.: Desayuno.

8 a. m.: Misa en la Catedral.

8.30 a. m.: Ofrenda floral ante la estatua de Agramonte.

9 a. m.: Ponche de Honor a los excursionistas ofrecido por el Consejo Santa María Número 2,479 de la Orden en su casa social.

10 a. m.: Salida para la Habana desde el hotel «Camagüey» o «Plaza»

11.30 p. m.: Llegada a la Habana, lugar de partida.

El paseo a la «Camagüey Industrial» ofrece al excursionista la apreciación de una interesante miniatura de los grandes mataderos de Chicago.

El día de campo en la sierra de Cubitas brinda un viaje a través de las abiertas sabanas camagüeyanas, la visita del nacimiento del río Jigüey, cerca de Banao y de las Cuevas del Indio. Estas Cuevas, las mayores de Cuba, ofrecen a la vista del que las recorre interesantes caprichos de la Naturaleza plasmados en el interior de dieciocho salos de los que varios presentan la rara particularidad de poseer unos solamente estalactitas mientras otros no tienen sino estalagmitas.

La organización de la excursión impone la necesidad de no vender billetes para ninguno de ambos paseos, después del martes 18, así como tampoco para la excursión. Los interesados tendrán, pues, que comprar sus billetes precisamente antes de terminar el día 18.

Es prudente recomendar que las personas de edad o de constitución débil escojan el programa que se ofrecerá a cuantos pasen el día en la ciudad de Camagüey.

Durante la tarde del domingo 23, se ofrecerán distintos actos en camagüey, que harán pasar agradables horas a cuantos dejen de ir a la sierra de Cubitas.

La visita a lugares interesantes señalados en el programa para las dos de la tarde del sábado 22, es el siguiente:

Hotel «Camagüey»: antiguo cuartel de caballería su edificio, construído en 1894, ocupa con sus patios cerca de cinco acres, sus grandes corredores y jardines en los que se destacan los antiguos cañones y los clásicos tinajones, están llenos de belleza. El roof garden y el lugar donde estuvieron en capilla Joaquín Agüero y sus acompañantes son de profundo interés.

El recorrido por el barrio de «La Vigía pone a la vista del excursionista desde los ómnibus el edificio de los Ferrocarriles Consolidados, la Avenida de los Mártires, el Colegio de los Hermanos Maristas, la Parroquia de San José, la sabada de Arroyo Méndez, el Teatro Social, etc.

También será visitada la fábrica de los productos «Guarina».

La Iglesia de la Soledad, fué una Ermita erigida en 1697. El edificio actual se comenzó en 1758, y sus frescos, que hacen único su interior, data de 1852 aproximadamente. Es también importante la cripta que existe bajo su altar mayor.

La visita al «Círculo de Profesionales» se encuentra en un callejón sin salida, y en la casa natal del inolvidable Ignacio Agramonte, es en extremo interesante.

La Iglesia de la Merced, fué construída en 1628 poco más o menos, por los misioneros de Nuestra Señora de la Merced, contiene valiosos objetos, ornamentos y un modelo en tamaño grande del Santo Sepulcro, hecho con pesos plata mexicanos fundidos. Las lámparas de algunos altares son también de plata. Hay también una imitación del Trono de la Virgen.

Al ser recorrida la Ciudad se pasará por la Sociedad Popular, el Palacio de Justicia, la Colonia Española, la casa natal del Mrqué de Santa Lucía, el Ayuntamiento, el Liceo, la Catedral, el Parque Agramonte etc.

La calle San Clemente es muy original presentándonos el famoso «Sinsón Curioso».

La Plaza de San Juan de Dios, donde se encuentra el antiguo Hospital donde fuera tendido el cadáver de Agramonte.

La Iglesia de la Caridad, cuyo altar mayor está construído de plata.

En el recorrido por las afueras de la Ciudad se apreciarán al paso, modernos chalets y la Granja Agrícola y en la parte conocida por el Casino Campestre saltarán a la vista el Camagüey Tennis Club, la estatua del Soldado Desconocido, la del Marqués de Santa Lucía, la Ceiba de la Independencia, el Club Atlético, la Escuela Normal, el Instituto de Segunda Enseñanza y el busto de José Varona.

La Iglesia del Sagrado Corazón nos presenta su altar construído de mármol, distinguiéndose especialmente el trabajo que representa la Cena, la Iglesia y el Colegio con que ésta linda, están a cargo de los Padres Escolapios. Inmediato a ellos se encuentra la Plaza del Padre Trías y el Callejón de la Funda del Catre.

En la finca «El Taburete» el Consejo Santa María Número 2,479 ofrecerá una merienda a los excursionistas.

Otro lugar que tiene gran interés y digna de ser visitado lo es la casa donde naciera la Avellaneda.

Un gran éxit será esta excursión para sus organizadores, a los cuales felicito por anticipado.

ENFERMA—La simpática niña Isabel Presmanes Cuervo, hijita muy querida de los amantes esposos Valerio-Presmanes, entusiasta Presidente del Casino Español de esta Villa y Virginia Cuervo, encuéntrase guardando cama.

Su enfermedad no es de cuidado, lo cual nos alegramos y hacemos votos por que pronto esté restablecida.

ONOMASTICO.—Ayer, día cinco, celebraron su fiesta onomástica dos distinguidas damas de nuestra mejor sociedad.

Son ellas Felicia Carreras de Deben y Felicia Jiménez de García.

También una linda y encantadora figulina que prestigia nuestros salones elegantes, con su extraordinaria simpatía y singular belleza; la gentil señorita Ficha Deben Carreras.

Hasta ellas hago llegar mi cordial saludo con las congratulaciones naturales por tan fausto motivo.

MEJORADA. — Desde hace varios días la simpática señorita María Dolores Pérez, se encuentra enferma.

Hoy está bastante mejorada de su dolencia, lo que nos hace creer que dentro de pocos días la volveremos a ver restablecida de su mal.

TEATRO CARRAL.—Esta tarde en el teatro Carral serán proyectadas las obras cinegráficas tituladas:

«No Matarás», por Ramón Pereda y Alberto O-Farrill.

Y una revista dando comienzo a las 5 y 15 p. m. esta tanda elegante.

También en la noche y a las 8 y cuarto, se proyectará la film «Una Dama de Cabaret», por Preston Foster y Arline Judge, y una revista.

José R. Arango DE LA MAZA

CRONICA HABANERA

BODA PROXIMA

AVELINA GIROUD. — Para el sábado próximo, a las nueve de la mañana, está concertada una simpática boda en la Iglesia Parroquial del Vedado.

Muy graciosa la novia, la señorita Avelina Giroud Carreño, hija del doctor Bienvenido Giroud y de la distinguida esposa señora Avelina Carreño.

Contraerá matrimonio la señorita Giroud, por poder con el doctor Lorenzo Expósito Martínez, quien actualmente se encuentra en París.

Padrinos de este enlace serán, el padre de la novia doctor Giroud y la madre del novio, la señora Petronila Martínez de Expósito.

Testigos por la novia, los doctores Antonio M. Valdés Dapena y M. Danhauser y los señores Salvador Giroud y George Knight.

Y por el novio, los doctores Rogelio Pina y José Enrique Bringuier y los señores Luis Cañizares y Ernesto Pina.

El mismo sábado, a las doce del día, la novia saldrá a bordo del «Orinoco» rumbo a París, donde se reunirá con su esposo.

SANS SOUCI.—De fiesta esta noche el alegre Sans Souci.

Con motivo de su noche de gala se verá colmado por un público numeroso aquel sitio encantador, rendes vous de la sociedad habanera y de la colonia norteamericana.

Como de costumbre, habrá un show magnífico.

El Trío The Randalls, que tanto succes han tenido, presentarán entre otros números, el tan aplaudido de la Damisela.

Además actuarán Celinda y Elpidio y Margot.

Para la comida, nos dice Miró, que hay muchos parties reservados.

Una noche de completa alegría.

MEJORADO.—José Francisco Selma García, nieto adorado de nuestro estimadísimo amigo Arturo García Vega, se encuentra ya completamente mejorado de la operación de las amígdalas que le practicó, recientemente, el doctor Petit, con éxito extraordinario.

Enhorabuena.

AUDITORIUM.—La sociedad habanera que tanto favorece el conocido teatro «Auditorium» de la Calza del Vedado, tendrá oportunidad hoy, de admirar en aquella pantalla, una de las producciones más bellas y emocionantes de los últimos tiempos

Nos referimos a «Sublime Obsesión», película magnífica en la que desarrollan una labor admirable, la genial Irenne Dunne y el nuevo favorito Robert Taylor.

Esta cinta, que llevará gran conrrencia, se presenta en los turnos elegantes.

RESTABLECIDA. — En vías de restablecimiento se encuentra de la operación que sufrió días atrás, la señora María Morín, joven y bella esposa del coronel Julio Velasco, Ayudante General del Ejército.

La señora de Velasco fué operada por el doctor Reinaldo de Villiers, el notable laringólogo, en la Clínica «4 de Septiembre».

Le deseamos un completo restablecimiento.

EXPOSICION DE PINTURA.—Un constante jubileo de personas ha sido la exposición de pintura moderna en el Círculo de Amigos de la Cultura Francesa.

Exposición interesantísima, en la que se exhiben cuadros de Amelia Peláez, Domingo Ravenet y Carlos Enriquez.

Hoy será clausurada esta exposición, que tanto éxito ha tenido.

Hablará en el acto el señor Rafael Marquina, periodista y literato.

VISITAS DE PESAME.—Horas de dolor, de inmenso dolor, las que pasa en estos momentos la señora Vivina Lezama viuda de Valle con motivo de la desaparición de su hermano, el señor Angel Lezama.

La señora de Lezama nos ruega hacer saber a sus amistades que no podrá recibir visitas de pésame, hasta la semana próxima.

Sépase así.

NOVENARIO A CRISTO POBRE.—Mañana viernes, a las cuatro de la tarde, dará comienzo el Novenario a Cristo Pobre, en su Capilla del Arzobispado, Habana y Chacón.

Novenario que terminará como todos los años el viernes de Dolores, con la misa de comunión en que todos los congregantes dan cumplimiento al precepto pascual.

Reina verdadero fervor para asistir a estos cultos, a los que invita la doctora Conchita Hernández Calzadilla, Presidenta de la entusiasta Asociación.

EL ABONO DE LA XIRGU. — Un éxito completo ha sido el abono abierto en el «Principal» para las funciones de Margarita Xirgú, la eminente actriz española que en fecha próxima nos visitará.

El abono está abierto los turnos, par e impar, y para las secciones de tarde.

Cada uno comprenderá doce funciones.

La empresa ha contraído compromiso con el público de no repetir títulos en los abonos nocturnos y, por tanto, ninguna obra que figure en el turno par, de martes, jueves y sábados, podrá representarse en turno impar, de lunes, miércoles y viernes.

Veinte pesos es el precio señalado a la luneta para cada uno de esos abonos. Y quince la butaca.

El debut, dispuesto para el próximo día 12, en primera función de abono, del turno impar, se cubrirá con «La Dama Boba», la bellísima comedia de López de Vega, de la que la señora Xirgú hace admirable creación.

(Continúa en la página NUEVE)

Precios de positiva "ganga"

Si en cualquier época del año resulta económicamente ventajoso comprar en Fin de Siglo, el hacerlo ahora constituye la más provechosa inversión que todo hombre elegante pueda realizar. Será muy difícil que los precios actuales puedan, no ya mejorarse, sino igualarse en mucho tiempo. Este es, por lo tanto, el momento de surtirse. Compare estas ofertas:

Camisas:

De fina batista, en gran variedad de diseños, a listas y cuadros. Cuello flojo y planchado. Rebajadas ahora, a **0.89**

Blancas, de poplín muy fino liso o brocado. Cuello flojo, planchado, o separado. Gran surtido. Rebajadas ahora, a **1.18**

De excelente poplín, en color entero. Estilos y "pintados" de última novedad. Todas las tallas. Rebajadas ahora, a **1.27**

De poplín blanco, brocado, y en otras tonalidades de suma elegancia. Cuello estilo "Duque de Kent". Rebajadas ahora, a **1.57**

De magníficos Céfiros y Vichys ingleses. Cuello semiflojo y "Duque de Kent". Precio normal: 2.00, 2.25 y 2.50. Rebajadas ahora, a **1.79**

Ropa Interior:

Camisetas de punto, atléticas, en calidad excelente, marca "ATELETH". Todas las tallas. Rebajadas ahora, Una, **0.34**, Media docena, **2.00**

Camisetas y Calzoncillos de poplín inmejorable, en todos los tamaños. Rebajados ahora, a **0.38**

Y, a precios de idéntica economía, otros muchos artículos, como: Corbatas, Calcetines, Pañuelos, Pijamas, Batas, Sweaters, etc.

liquidación pre-balance

el suceso comercial del año!

fin de siglo

san rafael y águila, teléfonos: m-5991-92

No es responsable Eligio Torres de la muerte de una niña en "El Jíbaro" mientras se ofrecía un acto político

La Audiencia lo ha absuelto de acuerdo con la solicitud formulada por su defensor, Dr. Antonio Martínez Pérez y Abreu, pues no se pudo aportar ninguna prueba contra él

El 15 de octubre del pasado año, se organizó en la ciudad de Santiago de las Vegas una fiesta política en honor del candidato a Alcalde de ese Término, por Acción Republicana, que resultó electo en los pasados comicios del 10 de enero, doctor Ramírez y con tal motivo, los simpatizadores del mismo en el pueblo de Calabazar se trasladaron durante la noche de ese día a la antes citada población en distintas máquinas, una de las cuales guiaba el chofer Eligio Torres Gutiérrez y al pasar por el puente El Jubaro, a la salida de Calabazar, fué arrollada la niña de siete años, Fidelina Lezcano, que en unión de un hermanito suyo y otros dos menores, transitaban por la carretera procedentes del poblado de Mazorra, en dirección a Calabazar, por una máquina cuya identidad no pudo precisarse, pero dado el hecho de que la guiada por Torres marchaba detrás próxima a la que hubo de lesionar a la menor—, la cual falleció poco después en el Hospital Lila Hidalgo—y haber sido en la misma en la que condujeron al citado centro benéfico a la menor, se dirigió el procedimiento contra Torres, procesándosele.

Y celebrado en la mañana de ayer, por la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia, el juicio oral correspondiente, durante el que se aclaró debidamente que Torres fué ajeno al delito que se le imputaba, ya que en su favor abundaron entre otros el testimonio de los padres de Fidelina, Lorenzo Lezcano y Marcelina Díaz, así como el del inspector de la Policía Judicial Mariano Torrens y el del jefe del puesto de la Guardia Rural de Rancho Boyeros, teniente José L. Azcuy, y el reconocimiento pericial practicado a la máquina del procesado, en la que no se encontró huella de impacto alguno que demostrara que ésta tuviese contacto violento con objeto alguno, como hubiese sido lógico, caso de haber sido la máquina la causante del accidente, todas cuyas pruebas promovió el defensor ,doctor Antonio Martínez Pérez Abreu, el caballeroso Fiscal de la Audiencia, doctor Fernando Freyre de Andrade, retiró la acusación, pidiendo la libertad de Torres, para quien había hasta ese momento solicitado la pena de un año y un día de prisión correccional.

Y la Sala, integrada por los doctores Enrique J. Guiral, Presidente; Gonzalo Alvarado y José Vidal Bosque ,acordó acto seguido sentencia absolutoria, obteniendo un éxito jurídico más el citado doctor Antonio Martínez Pérez Abreu, defensor, que condujo hábilmente las pruebas a la resolución favorable que hemos apuntado.

Busto desarrollado y reconstituído con las saludables y reconstituyentes:
PILDORAS ORIENTALES
Solicite gratis hoy el folleto descriptivo, se lo enviamos bajo sobre sin membrete. Diríjase a P. ORIENTALES. Apartado 1244.—Habana.

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones

Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado librarse de la necesidad de levantarse a orinar durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escozor, acidez y pérdida de la vitalidad, con la ayuda del Cystex, nuevo descubrimiento de un médico. Alivia, tonifica, limpia y repone los riñones irritados y adoloridos. El Cystex comienza a purificar la sangre a los 15 minutos de tomarse. Renueva la salud, la juventud y la vitalidad en 48 horas. Se garantiza que el Cystex le aliviará sus sufrimientos en una semana o se le devuelve su dinero. De venta en todas las boticas.

Si su droguista no lo tiene, escriba a J. Casanova, apartado número 1204, Habana.

Clínica Bustamante Núñez

AL SERVICIO DE TODOS LOS CIRUJANOS Y CLINICOS QUE LO DESEEN

Servicio a todas horas para fracturas y accidentes. Cirugía General. Garganta, nariz y oidos. Ojos. Partos. Laboratorio. Rayos «X». Departamento de Cáncer.

Médicos de Guardia a todas horas

J. esq. a 11 Vedado F-3890

Pantallas
DE PERGAMINO, DE SEDA Y DE CRISTAL
EL ARTE NUEVO
AGUILA 133- FABRICANTES ESPECIALIZADOS - M 8040

UN CUTIS CLARO Y ATERCIOPELADO puede ser suyo con una limpieza exacta. Pidan el mejor jabon
Resinol

Al Primer Estornudo SELLO LAZO Instantáneo

M.E.C.D. 2016

EL TRIBUNAL SUPREMO DESESTIMO AYER EL RECURSO DEL DR. HERRERA SOTOLONGO CONTRA EL PREFERENCIAL

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

EL ACUERDO UNANIME DE LA COLONIA ASTURIANA ES ASISTIR EL PROXIMO DOMINGO A LA GRAN ROMERIA QUE ORGANIZA CON TODO ESMERO LA BENEFICENCIA

Un día de campo en los edénicos Jardines de «La Tropical», el domingo 9 de febrero, celebrará la Beneficencia Asturiana, donde al compás de rítmica música criolla, la juventud y la «pintona» vejez, desbordarán sus emociones espirituales por solo sesenta centavos, incluyendo las damas a quienes obsequiará con su proverbial afecto, el nunca bien ponderado presidente don Genaro Acevedo.

Las mejores orquestas de la Habana lanzarán al espacio sus notas armoniosas y los corazones elevarán plegarias al Cielo, porque esta fies-

ta resulte fructífera en recaudación para que los vencidos por el infortunio puedan seguir siendo atendidos por esta piadosa institución, que año tras año viene cumpliendo su apostolado a favor de los desvalidos, huérfanos, viudas y ancianos.

No olvide que esta colectividad continúa honrando el recuerdo de sus socios aun después de fallecidos. En su magnífico panteón descansan los restos de sus luchadores románticos, cuyos hijos supervivientes son hoy valientes paladines de la Beneficencia Asturiana.

La vida tiene exigencias materiales, pero, quien pudiendo desprenderse de un pequeño óbolo no coopera a esta misión sagrada de ayudar al prójimo en aciagos días—de los que nadie está libre—no cumple estrictamente sus deberes.

Compre su entrada por sólo sesenta centavos y lleve a toda su familia a pasar un inolvidable día de campo enseñándole—con el ejemplo—a ser altruista y consecuente con los vencidos por la vida.

Quien no da no tiene derecho a recibir.

Pida su entrada al teléfono A-8202.

EXPOSICION DE TALLAS ARTISTICAS EL DIA OCHO EN EL CASINO ESPAÑOL

Pasado mañana, día 8, a las diez de la noche, será inaugurada en el Casino Español una admirable exposición de tallas artísticas, en la que figuran 35 obras—talladas en madera—debidas al señor Luis M. Regües, cuyo taller radica en Zanja número 67-B.

Entre las mencionadas obras figuran el fuerte «Roosevelt», de Santiago de Cuba; la fortaleza del Morro; el Capitolio, el Palacio Presidencial, etc. etc.

Un rotundo éxito auguraramos a este notable y original artista con motivo de la exposición de sus acabados trabajos.

ANUNCIA SU BODA EL SR. PIO ANCA, EX-SECRETARIO DE LA SOCIEDAD EUMESA

De acuerdo con una atenta invitación que nos envía el señor Pío Anca, ex secretario de la sociedad galaica Puentedeume y su Partido Judicial, tan estimado joven contraerá matrimonio el próximo día 22—a las nueve de la noche y en la iglesia del Santo Angel—con la bella y distinguida señorita Anuncia Rodríguez Pardo.

Lo antes dicho demuestra que el amigo Anca ha tomado la vida en serio, por cuyo motivo le deseamos por anticipado todo género de felicidades.

LA PROXIMA ASAMBLEA DE «HIJAS DE GALICIA» HA DESPERTADO GRAN INTERES

Gran interés ha despertado entre las asociadas y asociados protectores de la poderosa institución «Hijas de Galicia», la magna asamblea que se verificará el próximo domingo, día 9, a las tres de la tarde, en los salones del Centro Gallego de la Habana.

Entre los asuntos que se han de tratar, figura el informe que ha de rendir la Junta Directiva, dando cuenta de la labor desarrollada en el transcurso del año 1935. La Memoria Anual que explica con detalles interesantísimos las actividades de los distintos departamentos de la sociedad, ha de merecer el aplauso de todos. No ha de ser una Memoria más, será el resultado del trabajo realizado a conciencia y el deseo de demostrar sin que falte el más mínimo detalle, el conjunto de la labor del año 1935.

También se dará cuenta oficialmente de haberse liquidado durante el año 1935, cuarenta y dos mil pesos de la deuda social.

Al final de esta gran asamblea se celebrará el acto importantísimo de dar posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Junta Directiva, electos el pasado día 15 de diciembre, que han de regir los destinos de la institución, durante el período de tiempo 1936-37. La Directiva entrante obsequiará a los concurrentes con ricas pastas, bocaditos y ponche.

BAILE ARENALES EL 9 EN EL CIRCULO REPUBLICANO

El domingo próximo, y en los amplios salones del Círculo Republicano Español (Prado número 70, altos) se efectuará una magnífica fiesta bailable, como parte del extenso programa que en tal sentido está desarrollando la actual junta de gobierno de la prestigiosa sociedad «Concepción Arenal».

Será amenizada esta matinée bailable por una popular orquesta, cuyo conjunto musical está ensayando distintos números para ser estrenados en este simpático festival bailable.

Podrán asistir a esta fiesta los asociados de «Concepción Arenal» y sus familias, los elementos pertenecientes al Círculo Republicano Español y las personas invitadas.

EL «CONJUNTO ARENAL» DEBUTARA EN PROXIMO ANIVERSARIO GALAICO

El 11 de febrero, fecha en que el Centro Gallego viene conmemorando su inauguración oficial, efectuada en igual mes del año 1880 aunque su fundación tuvo lugar el 23 de noviembre de 1879, será este año festejado con toda esplendidez, constituyendo uno de los actos más destacados de la conmemoración de tan gloriosa efemérides, la Velada a cargo de las agrupaciones artísticas de la Sección de Bellas Artes, cuyos ensayos están ya muy adelantados.

Una de las novedades que ofrecerá esta Velada es el debut del «Conjunto Arenal» integrado por alumnos de dicha Sección, que amenizará el acto en sustitución de la orquesta. Entre los números de concierto, todos selectos, que forman la primera parte del programa, figura la presentación de la deliciosa soprano galaica señora Mercedes G. de Dominguez, que esta vez deleitará al público con lindas baladas y melodías vernáculas no conocidas aun en la colonia gallega.

La segunda parte, reservada al cuadro de declamación del Centro Gallego, que estrenará el amplio y magnífico escenario construído exprofeso para dar mayor brillantez a la fiesta consistirá en la reposición del chispeante juguete cómico en dos actos y cuatro cuadros, en prosa, original del aplaudido comediógrafo Pedro Muñoz Seca, titulado «Pastor y Borrego», con un numeroso reparto. Y terminará la Velada con un «Gran Fin de Fiesta» por elementos de la Sección de Bellas Artes.

Oportunamente daremos a conocer el programa íntegro de esta gran Velada.

ACTOS PARA HOY

CENTRO ASTURIANO: Continuación de la junta general ordinaria administrativa a las ocho y media de la noche en el palacio social.

GRAN CASINO NACIONAL Fiesta en honor de España, en horas de la noche.

CENTRO DE VENDEDORES COMERCIALES: Junta de la Sección de Recreo a las ocho y media de la noche, en su local de Prado 118, altos.

ASOCIACION DE REPRESENTANTES DEL COMERCIO: Junta de la Sección de Propaganda por la noche, en Reina 3, altos.

NATURALES DE ORTIGUERA Junta ordinaria de Directiva por la noche, en Monserrate 125, altos.

TABOADELA Y SU COMARCA y CLUB ORENSANO: Junta de Directiva por la noche, en el Palacio de Centro Gallego.

HIJOS DEL CONCEJO DE PONGA: Junta general ordinaria a las ocho y media de la noche en el Centro Asturiano.

FIESTAS PROXIMAS

GREMIO DE DUEÑOS Y OPERARIOS DE BARBERIAS Y PELUQUERIAS DE LA HABANA: Gran verbena el sábado por la noche en los salones de «Curros Enríquez», amenizada por tres conjuntos musicales.

BENEFICENCIA ASTURIANA: Grandiosa romería el próximo domingo por la tarde, en todos los jardines de «La Tropical», amenizada por los mejores conjuntos musicales. La entrada cuesta 60 centavos.

CLUB DE FERRETEROS: Gran baile en honor de sus asociados el sábado por la noche, en su local de Cerro 547.

SOCIEDAD CURROS ENRIQUEZ: Brillante matinée bailable el domingo, de 2 a 7, en sus amplios salones de Santos Suárez y Dolores, Jesús del Monte.

DEPORTIVO CARMELO: Magníficos bailes el domingo por la tarde y por la noche en su hermosa terraza de Línea y 18, Vedado, amenizados por la orquesta de Antonio María Romeu, el septeto Gloria Matancera y el Quinteto Tomé, con su cantante Noriega.

PROPAGANDA ACTIVA SE DISPONE A REALIZAR EL CENTRO ASTURIANO

Reorganizadas las Secciones en el Centro Asturiano, distribuídos los componentes de las mismas en las diferentes Comisiones de que ellas constan, ahora cada organismo estudia las posibilidades de sus éxitos, lo que serán sus trabajos para lo futuro durante el presente año de 1936.

A la Sección de Propaganda corresponde, entre otras labores, la atención de la lista social de la Casa de Asturias; procurar su aumento, he ahí el justo objetivo de la Sección de referencia.

Ya el Secretario de la Sección se ha dirigido por este medio a todos los socios de la Institución, recabando la cooperación de los mismos, solicitando que cada uno procure la inscripción de un socio más, que se divulgue, que diga por todas partes cual es la labor bienechora que realiza la Institución astur.

Naturalmente que en esta oportunidad, en que se aproxima la fecha del cincuentenario social, los socios han de redoblar sus esfuerzos, y entre esos elementos sociales, los Delegados de la Sociedad a través del territorio nacional, los Comités Directivos y los socios todos han de realizar sus labores, para que la Sección obtenga el fruto apetecido.

Y es que el Centro Asturiano vive en el alma de sus componentes; es parte integrante de la propia personalidad de cada uno de sus asociados, y buena prueba de ello la da el señor Ramón Alvarez, Delegado en Colón, socio entusiasta, batallador, que labora decididamente para aumentar la lista social de su Delegación, que no pierde la oportunidad do quiera que se encuentre para procurar obtener un socio más para el Centro Asturiano, y el que en los momentos del alumbramiento de su esposa en la Casa de Salud «Covadonga», cuando esperaba el primer fruto de su unión no pensaba más que hacerlo socio del Centro Astur, lo que verificó inmediatamente. Por esta razón ya figura en la listas sociales el niño Manuel Alvarez Beceiro, inscripto con el número 111.859, al que con motivo de su inscripción se le ha dotado de una póliza de seguro; que no otra cosa significa pertenecer al Centro Asturiano.

Doctor Humberto Faz Tabío

Especialista en ENFERMEDADES DE NIÑOS

CALZADA No. 90 entre PASEO y A. VEDADO

CONSULTAS. de 3 a 5 P. M. Teléfono F-2679

MOVIMIENTO POLITICO

TOPICOS Y COMENTARIOS

SEGUN se advierte en los escrutinios, últimamente publicados, los cuales, con alguna u otra modificación, ya pueden darse por definitivos antes de las elecciones complementarias, al ConJunto Nacional Democrático ha llevado en la provincia de la Habana dos mujeres a la Cámara de Representantes: Balbina Remedios y María Gómez.

Es una lástima que no pueda decirse lo mismo de los partidos coaligados, cuyos candidatos femeninos por esta provincia aparecen sin probabilidad de resultar electos, a excepción de Caridad Delgadillo.

Los comicios del pasado 10 de enero sirvieron para demostrar que, igualada la mujer en los mismos derechos del hombre, ella le sobrepujó en desinterés.

Lástima, repetimos, que la distinguida representación femenina que figuraba en la boleta de otros Partidos, no tenga oportunidad de tomar parte en las labores legislativas, en las que tanta falta va a hacer la colaboración inteligente y desinteresada de la mujer.

—⚙—

SE ha interesado con urgencia, la modificación del artículo 13 de la Ley de «liquidación electoral» que se contrae a los candidatos electos.

El caso se refiere al Término de Melena del Sur, a que nos contraíamos hace días, en que el candidato triunfante en los comicios, Capitán Antonio Cantón, falleció horas después de celebrados éstos.

Nos parece atendible la solicitud, por una razón en extremo contundente: porque los cargos electivos, de carácter ejecutivo, no tienen sustitutos o suplentes si el precepto no se encuentra consignado en la Constitución; verbigracia: la Presidencia de la República.

De otra manera, ¿se explicaría que Asbert fuera exaltado al Gobierno de la provincia en virtud del fallecimiento —¡ni ou» Dios lo quiera!— el coronel Baizán?

—⚙—

ANTONIO Pruneda, nacionalista, parece contar con el apoyo de sus colegas de la Habana y Pinar del Río, para una de las Secretarías de la Cámara de Representantes.

Como en el juego de naipes, es uno de los candidatos que comienzan por mostrar las cartas que tiene

—⚙—

NO hubo comicios en el colegio del barrio «La Jaula», en San José de las Lajas. Por lo tanto, tendrán que celebrarse próximamente.

«La Jaula». Curioso nombre tiene dicho barrio. Pero, según los candidatos «apurados», que ya lo han recorrido para «tantear» al elector, el alpiste para surtirla se está cotizando a precio de oro.

—⚙—

SEGUN se ha publicado, una de las más preferentes atenciones del nuevo Gobierno, será la agricultura.

Así se diferenciará el doctor Gómez de otros gobiernos que, cuando no tenían qué alto cargo darle a un correligionario o amigo, le daban la más importante de las Secretarías... Claro que hubo honrosas excepciones.

—⚙—

ESTA a la orden del día la organización de homenajes. Y eso que todavía no han sido entregados los certificados de elección.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

El Tribunal Superior Electoral, en su sesión de ayer, tomó el siguiente acuerdo, sobre la aplicación del artículo 19 del Decreto-Ley número 553, de Liquidación Comicial:

«Vista la consulta que formula la Junta Municipal Electoral del Sur de la Habana, acerca de si el artículo 10 del Decreto-Ley número 553 es aplicable a las Juntas que, como la misma, han fijado relación provisional de boletas o si deben considerarse totalmente terminados los escrutinios por el hecho de haber fijado dichas relaciones, a los efectos de poder aplicar de oficio o a instancia de parte los preceptos de dicho Decreto-Ley a los acuerdos de nulidad, dictados por la Junta en relación con distintos Colegios y habida cuenta que dicho artículo 19 dispone que las Juntas Electorales que no hubiesen terminado totalmente los escrutinios ya sean dichas Juntas Provinciales o Municipales, procederán a aplicar dicho Decreto-Ley, y como el artículo 19 no exceptúa las de La Habana, cuando se refiere a las Municipales, y constando que la Junta Municipal del Sur terminó totalmente las operaciones de escrutinio a su cargo de los Colegios que le están adscriptos, o sea, resolviendo lo que estimó procedente con relación a todos los referidos Colegios, es visto que no corresponde a la misma aplicar el artículo 19 lo que se le hará saber, como a las demás Juntas Municipales Electorales de la Habana. Los Delegados doctores Colás y Carboneli hicieron constar por escrito su opinión contraria.»

También tomó este otro acuerdo: «Se acordó decir a la Provincial de Camagüey, con motivo de su consulta de hoy, que si acuerda revocar la nulidad decretada por una Municipal, corresponde a ésta hacer el escrutinio o rectificar la relación de boletas, según dispone el artículo 2 del Decreto-Ley número 553 en su relación con el párrafo tercero del artículo 182, y que el artículo 10 del Decreto-Ley corresponde aplicarlo o interpretarlo a los Juzgados y Tribunales y no a las Juntas Provinciales, por no estar referido el procedimiento contencioso el Artículo 223 que resulta modificado por dicho artículo 10.»

AL HONORABLE GOBIERNO PROVISIONAL:

Compatriotas:

Apenas disipado el humo de la última batalla comicial, en la que vencedores y vencidos ofrecen la coincidencia de su desazón por las deficiencias puestas allí de relieve, cúmplenos ofrecer a ustedes, como fruto de nuestra acendrada exploración, los estados de opinión de cada una de las organizaciones públicas del país hasta la misma víspera de aquel acontecimiento, y en relación con nuestra fórmula de avenencia entre todas las facciones presentes o ausentes en las últimas elecciones.

Conviene hacer notar ahora, que esta consulta que hicimos a los partidos políticos y sectores político-revolucionarios, fué previamente sometida a la consideración de algunos de ustedes, pues no podía ocultársenos que si bien era menester para tales empeños la aquiescencia de la mayoría de los núcleos organizados de opinión, correspondía en último término esta decisión al Gobierno provisional, cuya responsabilidad histórica es la más destacada y concreta en el grave trance que afronta nuestra ciudadanía.

Acogida nuestra fórmula con la más elevada comprensión por algunos miembros de este Gobierno, y deseando por nuestra parte no dar pábulo a ninguna equívoca conjetura en la que ustedes pudieran resultar erróneamente enjuiciados, nos dirigimos por nuestra cuenta a todas las organizaciones, concretando nuestra fórmula en estas cuatro estipulaciones fundamentales:

«Primero: El actual Gobierno provisional procederá a promulgar las leyes que sean adecuadas y a derogar las que no lo sean, a fin de convocar a elecciones para una Convención Constituyente, recabando al efecto el asentimiento de la mayoría de los partidos políticos y sectores revolucionarios inhibidos de los comicios.- Segundo: Estas elecciones para la Convención Constituyente tendrán lugar antes de tomar posesión el Gobierno electo el 10 de enero.- Tercero: Estas elecciones de delegados a la Convención Constituyente, se regirán por una ley electoral exclusiva, para cuya redacción atenderá el Gobierno provisional a la opinión y consejo de los partidos y sectores que hubieren consentido esta fórmula.- Cuarto: En la convocatoria para elecciones de Convención Constituyente no se hará limitación alguna respecto de sus funciones, excepto la de encomendarle el cohonestar y subsanar por medio de disposiciones transitorias, aquella situación de hecho y de derecho en que el texto de la nueva Constitución contradiga o se oponga al estado jurídico encontrado por la Constitución a su advenimiento».

A despecho de nuestra carencia de títulos específicos, y revelando hasta en eso la buena disposición de todos para un patriótico entendimiento, los partidos y los sectores nos hicieron el honor de sus respuestas; si bien algunas de ellas no fueron formuladas por escrito, por circunstancias que en cada caso se dirán.

Procediendo con cierta ordenación, nos permitiremos de seguida el análisis de los documentos que ooran en nuestro poder, y de las manifestaciones recogidas a falta de aquéllos; ateniéndonos siempre, más que a las palabras a las actitudes genuinas de cada núcleo de opinión que ha sido acuciosamente inquirido por nosotros.

Conjunto Nacional Democrático:

El Comité ejecutivo nacional de este partido adoptó el acuerdo de aceptar nuestra fórmula, con la modificación de que la Convención Constituyente sea dotada de poderes específicos para redactar la Carta Fundamental, evitándose toda posible fricción de poderes.

Partido Unionista Cubano:

Este partido adoptó el acuerdo de aceptar de lleno nuestra fórmula, reforzando el general Asbert nuestras alegaciones con sus admisibles escrúpulos de que el Poder Legislativo asuma impropiamente las funciones de Poder Constituyente.

Club Rotario de Cuba:

Sin tiempo material para recabar los acuerdos de los treinta y un clubs del territorio, nos ha honrado con su adhesión, compartiendo nuestro empeño de conseguir por esta inteligencia la paz moral de la República.

Conjunción Centrista Nacional:

El presidente de este partido, doctor René Lufriú, en un brillante documento de crítica y oposición elevada, considera tan improcedentes las elecciones de Constituyente, como las ya efectuadas el día 10 del corriente. Esta comunicación refleja, en rigor, la opinión personal del Sr. Lufriú, que si bien la suscribe en su carácter de presidente, no consigna allí el acuerdo de su Comité ejecutivo. Y si recordamos que ese partido fué conminado al retraimiento electoral por su jefe, y que desoyó la conminación; y si atendemos además a las opiniones de numerosos miembros del Comité ejecutivo contrarias a la expresada por su presidente, habremos de inferir que si el referido documento se hubiese sometido al consensus general, nos habría llegado sin los reparos que contiene.

A-B-C:

El Consejo Deliberativo nacional de esta mentada organización, impedido de efectuar tan brevemente como lo pedíamos, una reunión del pleno, aplaza una respuesta categórica, y nos ofrece los pronunciamientos de su último manifiesto, en el que aparecen estas demandas: «Amnistía política y elecciones para Convención Constituyente». No empece que allí encontremos otras demandas de carácter más concreto, y tanto menos si anotamos las opiniones de muchos de sus dirigentes con quienes hemos hecho contacto, del que hemos inducido la certidumbre de que el A-B-C, celebradas las elecciones que acaban de efectuarse, aceptará en noble transigencia la fórmula propuesta.

Partido Agrario Nacional (PAN):

Este partido, caracterizado por sus robustas concreciones programáticas y su resistencia a intervenir en la política del momento, coincide, sin proponérselo, con nuestra fórmula; ya que al hacernos oficialmente sus conclusiones, las contiene en éstas, sin que baste a borrar esta evidencia el que interese la suspensión de las elecciones del 10 de enero porque es un hecho consumado; y sin que lo altere el hecho de solicitar medidas gubernativas accesorias, que en todo caso habrían de ser tomadas a requerimiento de las públicas conveniencias.

Partido Revolucionario Cubano (Auténticos):

Muy azarosa en verdad ha sido esta exploración; los miembros del Comité gestor, radicados en parte aquí y en parte en Miami, no pueden reunirse regularmente; y cuando lo consiguen, han de someterse recíprocamente sus acuerdos, sean adoptados allá o acá. Podemos afirmar, empero, que los directores aceptaran en definitiva la concurrencia a unos comicios para Constituyente, que les ofrezcan garantías de imparcialidad.

Partido Acción Republicana:

El hecho de haber resultado electo presidente de la República el jefe de este partido, Dr. Miguel Mariano Gómez, da un pecunar relieve a su opinión; por conducto de los doctores Gabriel Casuso y Luis Machado, nos la envió oportunamente, en el sentido de ser partidario de esta fórmula, y de cualquier medida que su implantación requiera, para lograr la cordialidad entre todos los cubanos incluídos en los partidos políticos y en los sectores revolucionarios.

Partido Liberal:

Salvo la opinión personal del señor Ramón Vasconcelos, que se ha opuesto a nuestra fórmula públicamente por considerar intangibles las facultades «constitutivas» de los nuevos congresistas, no hemos recibido la contestación oficial de ese organismo. Pero si tenemos en cuenta la actitud propia de los otros dos partidos de la coalición, y su mismo silencio, debemos colegir que el Comité ejecutivo del partido Liberal no tomó el acuerdo de adherirse a nuestra fórmula por no disgustar al Sr. Vasconcelos; pero tampoco tomó el acuerdo de rechazarla, porque no es ese el pensamiento de la mayoría de sus integrantes.

Partido Unión Nacionalista:

Impedido de reunirse por los apremios electorales, pero campeón en su tiempo de la idea de celebrar elecciones para Constituyente antes que las de un Gobierno, no es inusitado que tengamos las opiniones de los gobernadores interino y electo, Dr. Campos y coronel Baizán, así como el jefe de ese partido, Sr. Justo Luis del Pozo y el líder Dr. Casabuena, con la de otros representativos que son votos de calidad en su Comité ejecutivo; todos ellos conformes totalmente con nuestra fórmula y prestos a recabar el acuerdo oficial de su Comité ejecutivo.

A. P. R. A.:

Ese sector anti-imperialista, integrado por intelectuales de nota, nos ha favorecido con su adhesión absoluta, admitiendo la imperiosa necesidad de reintegrar a la política nacional, a los ciudadanos abstenidos de ella, que no pueden ser condenados al ostracismo.

Opinión general del país:

Al darse publicidad en la prensa nacional de estas gestiones conciliadoras, se ha producido un movimiento de opinión demasiado ostensible para que haya escapado a la atención de ningún observador. Toda la prensa ha publicado trabajos vibrantes o serenos, coincidentes en la necesidad pública de celebrar comicios para una Convención Constituyente, bajo la égida del Gobierno provisional, en previsión de más graves disentimientos futuros, si se actuase definitivamente a expensas de la exclusión de grandes masas de opinión inhibidas de la política actualmente. Tenemos coleccionados los artículos de «El Mundo», DIARIO DE LA MARINA, «El País», «El Crisol», «¡Alerta!», «Carteles», «Bohemia» y otros del interior, en que se insertan los juicios de la redacción y los de muchos ciudadanos de diferentes filiaciones en relación con este plan. En todos esos trabajos se observa una rara unanimidad al apreciar la necesidad de esas medidas, no obstante las diversas procedencias de los opinantes. Aparte de las opiniones que han alcanzado publicidad, podemos asegurar que en las zonas de opinión más cautelosas y escépticas, se admite que esa es una vía casi exclusiva, de retornar al país su normalidad.

Conclusiones:

El examen, siquiera sea superficial, de todas las opiniones recogidas, nos ofrece las siguientes peculiaridades:

Primera: Los partidos políticos han ido a unas elecciones de las que han estado ausentes los electores que sustrajo a la lucha cívica el mandato de los sectores inhibidos; y por ello, a pesar de haberse coaligado, no puede el triunfador ufanarse de un apoyo popular rigurosamente mayoritario en relación con la población electoral cubana; lo que por otra parte, también le habría acontecido a la coaligación política adversaria en estos comicios, de haberse producido a la inversa los escrutinios.

Segunda: Los sectores político-revolucionarios, lejos de propender a la integración de fuerzas mayoritarias que salvasen el ideario de la revolución en la órbita de nuestras realidades históricas, decretaron la abstención cívica; y produjeron así la misma anormalidad que reprochan a los partidos, sin advertir su directa e inmediata participación en la dolorosa peripecia.

Tercera: Los sectores político-revolucionarios proclaman la necesidad de una Convención Constituyente, con la intervención de todos los ciudadanos, afiliados o no; y repudian la elección de un Gobierno si precede a aquélla.

Cuarta: Los partidos convienen en la necesidad de darle participación a todos los ciudadanos, en la elección de una Convención Constituyente, pero luchan por la posesión del poder, conquistándolo tres de ellos puestos en concierto, en los disputados comicios del 10 de enero.

Quinta: Los partidos y los sectores, disienten en cuanto a que deben celebrarse elecciones para un Gobierno popular, en las que determinados núcleos estén excluídos; pero coinciden en cuanto que la Convención Constituyente debe ser obra y empeño común de todos los núcleos de opinión de la República. Y coinciden más expresamente en que esas elecciones para una Constituyente, tengan realización bajo la tutela de un Gobierno de «facto», integrado por ciudadanos ajenos a toda pugna partidarista.

Sexta: Partidos y sectores coinciden sin reservas en la necesidad de una amplia amnistía política.

Así puede enunciarse suscintamente la posición mental de los núcleos en que la opinión nacional está dividida, sin adentrarse en la diferenciación de los diversos matices ideológicos, tan sutiles a veces que es improbo el distingo. Sería honrado hacer dos distinciones «ab ovo» en las militancias del presente: una, que propugna básicas transformaciones institucionales, a favor o en contra de los imperativos de nuestra historia, y debe comprenderse en ese grupo de igual modo a los exaltados soñadores de izquierda, que a los de derecha; otra, que se conforma con nuestro «status» histórico, desplegando un amplio y flexible sentido práctico de la política, sin graves complejidades conceptuales, y con simples aspiraciones de poder. La Tradición y la Revolución; he ahí las dos grandes militancias, sin que obste que unas y otras se llamen Liberal o Conjuntista en un caso, o A-B-C y Auténticos en otro.

La política vieja y la política nueva, que hemos dado en situar en esas militancias, presentes o ausentes del último censo electoral, no son bastante fuertes para exterminarse la una a la otra. Los políticos nuevos les han sustraído cerca de la mitad de los electores a los políticos viejos; éstos, que han contendido entre sí recientemente, les han quitado a aquéllos la oportunidad de regir los destinos nacionales.

¿Deben dejarse así las cosas, de manera que los vencedores hagan una Constitución unilateral, arbitraria, sin el espíritu de la época en que nace, sin linaje jurídico, impugnable en cualquier momento como un producto espúreo y para que sirva de plataforma doctrinal a futuras convulsiones que se harán fuertes así que el Gobierno se haga débil?

¿No es equitativo que todos den algo de lo que tienen, para conseguir algo de lo que no tienen?

Los partidos políticos dan la facultad de «constituyentes», que les otorgó con notoria ligereza un concierto apresurado; y reciben la cooperación cívica que ahora echaron de menos en los comicios.

Los sectores político-revolucionarios dan una tregua a sus afanes legítimos de conquistar el poder, sin que les incumba averiguar si es de «facto» o es de «jure» un Gobierno a cuyo advenimiento no contribuyeron; y reciben el derecho de intervenir con toda eficacia en la creación jurídica de la Cuba nueva, que debe derivarse de esa Constitución, en la que han de quedar plasmados los ideales y las apetencias malogradas en el post-machadato.

En este punto, séanos permitida una inexcusable digresión. Los resultados electorales del 10 de enero, han cambiado sin duda la acutud mental y el estado de conciencia de los ciudadanos afiliados e inafiliados de la República. No estaría dentro de nuestro papel de meros observadores aventurar un juicio que chocaría inmediatamente con los remolinos pasionales en que desaparece todo elemento de transigencia y buen sentido, dando al traste con nuestras últimas esperanzas.

Pero a trueque de aparecer ante los recelos de la Revolución como señuelos tendidos a su fe, y ante el poder constituído como «testaferros» de los sectores situados en el Aventino; sirviendo honestamente nuestros móviles y los fueros de la verdad del ambiente político y social, hemos de convenir en que los episodios comiciales del 10 de enero, han cambiado sensiblemente aquella buena disposición a que aludíramos al principio; y que ese cambio fuerza al Gobierno provisional a más ostensibles desprendimientos si decide adoptar la determinación contenida en nuestra fórmula. A nuestro modo de ver, las condiciones que permitirían renacer tan perentoriamente como se requiere, los sentimientos de pública confianza, serían las siguientes:

a): Integración del gabinete con ciudadanos de reconocida ejecutoria profesional, reiteradamente desvinculada de la política.

b): Supresión del censo; votación natural bajo juramento; constitución de los colegios electorales por grupos de cien ciudadanos el mismo día de la elección; y designación de los miembros de mesa, con los mismos grupos de electores, por razón de edad y suficiencia.

Este Gobierno provisional, apenas reflexione sobre los conflictos terribles que puede traerle o evitarle a la República, según afronte o rosiaye esta grave responsabilidad que señalamos a la ligera, convendrá con nosotros en que es imperativo y apremiante entrar por esa brecha que abren los partidos, los sectores y la opinión pública inafiliada, disponiendo la convocatoria de unas elecciones para fecha anterior a la toma de posesión del nuevo Gobierno, y con las garantías que a grandes trazos quedan señaladas.

Para combatir el público escepticismo y favorecer el renacimiento de los entusiasmos; para atajar las desconfianzas y orillar las dificultades que puedan entorpecer el desarrollo de este plan, prometemos, desde ahora, un sistema electoral admirable por su simplismo, que elude los gastos de un nuevo censo, impide las inmoralidades de este trámite y ahorra el tiempo habitualmente invertido en su confección.

Esperando la oportunidad de ser invitados a un cambio de impresiones en que nos sea permitido informar a los miembros del Gobierno que lo requieran, sobre la ponderación y alcance de estas actuaciones, nos es grato reiterarnos muy respetuosamente de ustedes.—(f.) **Alberto C. Vila; Mario E. Pereira; G. Rodríguez Morejón, Enrique Luis Varela.**

POR ESTIMAR QUE EL VOTO PREFERENCIAL NO INFRINGE NINGUN PRECEPTO CONSTITUCIONAL, DESESTIMO AYER EL TRIBUNAL SUPREMO, EL RECURSO DEL DR. P. H. SOTOLONGO

Confirmándose en todos sus extremos, lo que adelantáramos a nuestros lectores sobre la sentencia que había de recaer al recurso de inconstitucionalidad establecido por el doctor Pedro Herrera Sotolongo contra el voto preferencial, el Tribunal Pleno del Supremo hizo pública ayer, dicha sentencia, en la que se desestima la controversia.

Firman la setencia los doctores Juan Federico Edelmann, Presidente; Gregorio de Llano y Manuel Martínez Escobar, Presidentes de Sala, y Guillermo de Montagú, Melchor Fernández, —Ponente—, Julián de Solórzano, Juan Carlos Andreu, Gastón Mora, José F. Perera, Diego Vicente Tejera y Carlos M. de la Torre, Magistrados. En el fallo se dice que los artículos 147 y 167 del Código Electoral, —que eran los tachados de inconstitucionales—, no disminuyen, restringen ni aduleteran el derecho de sufragio consagrado en el artículo 39 de la Ley Constitucional en vigor, de 12 de junio del pasado año.

La repetida sentencia fué publicada ayer, por el doctor Leandro J. Cañizares Gómez, Secretario de Gobierno del Tribunal Pleno del Supremo, y notificada a las partes por el Oficial de Sala de Gobierno del mismo Tribunal, doctor Octavio Hernández Blanco.

LOS QUE TRIUNFARON EN MORON

Personas que han resultado electas en las elecciones celebrados el día 10 de enero próximo pasado en el término de Morón:

Alcalde Municipal: Dr. Octavio Pardo Machado, candidato del Conjunto, triunfó por 380 votos sobre el Partido Liberal.

Concejales del Conjunto

Benito Fuentes Portales	361
Aniceto Vila Castro	346
Santiago Martín Herrera	306
José R. Dieppa Pedraza	292
Marcelino Morales Arambula	214
Emilio Angulo Montejo	212
Bernardo Gari Flores	210
Juan Simón Matías	187
Alfonso Morales González	177

Concejales del P. Liberal

Antonio María Alvarez	274
Ramona Idavoy	256
María Navarro Díaz	255
Manuel Jaime Loyola	253
Alberto García Muñiz	235
Miguel Sosa Hidalgo	203
Arsenio Pérez Carrera	195

Concejales del PUN

Elisa Angulo Hernández	264
Guillermo Caró Sierra	213
Norberto Martínez Alvarez	194
Jesús Díaz Martínez	182
Luis Morales Morales	180

GACETILLAS

LARA: «EL GONDOLERO DE BROADWAY»

Ayer se vió repleta de público la espaciosa y confortable sala de este gran cine «Lara», de Prado y Virtudes, Tel. M-2421 con el estreno de esta maravillosa joya del cine de gran lujo y argumento interesante, titulada «El Gondolero de Broadway» de Dick Powell y Joan Blondell, la que vuelve hoy a ser exhibida por última vez, en función de 2 a 11 y 30, acompañada de la valiosa producción «Mientras el enfermo dormía» de Guy Kebbee. Mañana, «Tribu» y «Fronteras del Amor». Sábado, «Ana Karenina» y «Las Manos de Orlac».

MODERNO: :«AUN ASI TE QUIERO»

Anuncian las carteleras de este gran cine de la esquina de Toyo y Jesús del Monte, Telf. X-1305 en sus turnos de tarde y noche un extraordinario y valioso programa con dos grandes producciones. Hasta las 6 y 30 15 centavos, después 20 centavos, niños 10 centavos. Comienza con cartón, comedia y una revista asuntos mundiales. Regia y muy interesante joya «Justicia del Cielo» por Paul Lukas y Gertrudis Michael. Viernes «Nuevas Aventuras de Tarzán» de Herman Brix y «Damas de Cabaret» de Preston Foster.

LIRA: «EN HONOR DE LA MARINA»

Hoy, anuncian las carteleras del cine familiar «Lira», de Industria y San José, teléfono M-4474, un estupendo programa con dos regias y valiosas películas, en función de 2 a 6 y de 8 a 11 y 30, con Revista y Variedad. Hasta las 6 y 30 mayores 10 centavos y después 15, niños y termienza, con la grandiosa y regia joya «En Honor de la Marina» de Tom Brown y Richard Cronwell. Soberbia y portentosa producción »Mundos individuales» de Claudette Colbert y Charles Boyer. Mañana, «Servicios Confidenciales» y «La Llama Oculta». Sábado, «Los últimos días de Pompeya».

OLIMPIC: «LOS MISERABLES»

Programa como el que hoy se exhibe en el cine «Olimpic» de Avenida de Wilson y B, en el «Vedado», teléfono F-6263, no hay quien lo mejore, pues se trata de dos grandiosas películas. Todos los jueves se estrena un Paramount Gráfico. Precios de día, luneta 10 centavos y después 15, niños y tertulia a todas horas 5 centavos. En tandas elegantes de 4 y 45 y 9 y 45 Revista Paramount Gráfico y Variedad. La obra cumbre e histórica muy monumental «Los Miserables» de Frederic March y Charles Langhton. A las 6 y 8 y 30 cartón y la estupenda producción «El Cantor del Río» de Bing Crosby y Joan Bennett. Mañana, «Servicios Confidenciales» y «Alma de Médico».

ACTUALIDADES Y ESMERALDA: GRANDIOSOS PROGRAMAS

«Actualidades», este coquetón cine de Monserrate 8 y 10, teléfono M-5575, anuncia para hoy, en función de 2 a 11 y 30, un regio programa, con Comedia y Variedad. Sublime y regia super joya «Siempre mañana» de Sylvia Sidney y Herbert Marshall. Sensacional producción de pistoleros «La Perseguidora 99» de Fred Mc Murray y Ann Sheridan. Mañana, «La Daga Florentina» y «La Vida en un Hilo».

«Esmeralda», el más acreditado cine de la ciudad, de Monte 242, teléfono M-4080 exhibe hoy en sus tandas de 2 a 11 y 30, un programa verdaderamente valioso, con Comedia. Estreno del episodio 3 de «Los Secretos de la Selva». Interesantísima joya «Deuda saldada» de Buck Jones. Monumental producción histórica «Los

Malt-Nutrine

REG.U.S.PAT. OFF. TRADE MARK

Un Alimento Líquido

La Malt Nutrine es una combinación de las substancias solubles de la cebada, el arroz y el lúpulo. Por lo tanto, es a la vez alimento y tónico.

Es especialmente benéfico para los convalecientes de graves dolencias y para aquellas personas que, por trabajar mucho, necesitan un alimento estimulante, tónico, nutritivo.

En verdad, la Malt Nutrine es un notable restaurador de energía. Tanto el hombre como la mujer que trabajan, así como las madres de familia o las damas fatigadas por múltiples compromisos sociales, hallan en el uso metódico de la Malt Nutrine un excelente auxiliar para mantener su bienestar. Empiece a tomarla hoy. Tan agradable como provechosa.

Preparada y embotellada — durante los últimos 40 años — en los Establecimientos

ANHEUSER-BUSCH, ST. LOUIS, E. U. DE A.

Galban, Lobo Company

Distribuidores **Habana, Cuba**

CRONICA CATOLICA

Apostolado de la Oración y sus cultos en el mes de febrero

APOSTOLADO DE LA ORACION
CULTOS DE FEBRERO

Día 17.—A las 7, la comunión general; a las 8, la misa cantada y explicación de la Intención, y, por la tarde, a las 5, la junta general de socios, a la que ninguno que se precie de socio del Apostolado, puede dejar de asistir.

Día 21.—Junta de Celadores, a las 9 a. m.

Día 26.—Miércoles de ceniza. Comienza el santo tiempo de Cuaresma.

Los días 26 (miércoles de ceniza) y 28 (primer viernes de cuaresma) abstinencia de carne y ayuno.

La abstinencia obliga desde los 7 años y el ayuno desde los 21. Sólo quedan excusados los fieles impedidos de practicarlo por causa legítima.

LOS VERDADEROS AMIGOS DEL CORAZON DE JESUS Y LOS PRIMEROS VIERNES

Jesucristo: he ahí la solución de todos los problemas de la vida. Así lo dijo Tertuliano hace XVIII siglos. El problema social no halla remedio sino en Jesucristo. Las inquietudes y angustias del alma, solo hallan solución en Jesucristo: en la doctrina y en el Corazón de Jesucristo.

Jesús más conocido: he ahí el anhelo de las almas apostólicas el hacer conocer más a Jesucristo. Porque, necesariamente, quien le conoce, le ama. Y quien le ama, le imita y llega a vivir la misma vida de Jesucristo.

Y la vida de Jesucristo es amor. Y anhelo más vivo de su corazón, es ser amado de todos los hombres.

«Me ha dado a conocer el Señor—dice Sta. Margarita—el deseo inmenso que tiene de ser amado de los hombres; y que este deseo le ha movido a manifestarles su Corazón y a darles en estos últimos tiempos este testimonio de su ternura, proponiéndoles un objeto tan propio para persuadirles... Me ha asegurado que tenía señalada complacencia en ver honrados sus sentimientos interiores, bajo la figura de este corazón de carne, tal como me lo había mostrado, y cuya imagen quiso que fuese públicamente expuesta, a fin de enternecer el corazón insensible de los hombres».

El mismo Señor quiso indicar expresamente los actos concretos de devoción, con que quería que honráramos su Corazón Sacratísimo; y esos actos son la fiesta del Sagrado Corazón y la comunión fervorosa de los Primeros Viernes.

Esos viernes del Corazón de Jesús, esos actos de devoción al amor de Jesucristo, llevan consigo la eficacia de una piedad y de una ternura especial con que El inflama los corazones de los que los practican.

Tenemos que acercarnos a esa hoguera del amor de Jesús, tenemos que responder a la queja que dirije a cada uno de nosotros y practicar la devoción de los Primeros Viernes con un deseo sincero de reparación y desagravio, y con un ansia generosa de corresponder lealmente a la ternura del Corazón que tanto ha amado a los hombres.

Los Verdaderos Amigos celebrarán el Primer Viernes de Febrero con los siguientes actos católicos:

A las 7 y 30 a. m., misa de comunión general armonizada.

A las 9 a. m., misa cantada en el altar del Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo, expuesto en el mayor, sermón y reserva.

A las 7 y 15 p. m., exposición de la Divina Majestad, corona franciscana, ejercicio de los Primeros Viernes y reserva.

LA MADRE GENERAL DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

El sábado ocho del actual a bordo del vapor Habana, llegará a nuestras playas la Rvda. Madre general de la Comunidad Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, acompañada de su Secretaria, la Rvda. Madre Areus.

Con tal motivo las alumnas y exalumnas del Colegio Sagrado Corazón bimiento a la que solo afectos y gratos de Jesús, preparan un cariñoso recirecuerdos saben dejar tras de sí.

Nuestro respetuoso saludo a la virtuosa sierva de Cristo.

ACTOS CATOLICOS QUE SE ANUNCIAN PARA MAÑANA EN LAS DIVERSAS IGLESIAS

EN LA IGLESIA DE LA MERCED

El Jubileo Circular en la Iglesia de la Merced conjuntamente con la novena de Nuestra Señora de Lourdes. A las 8:30 a.m. Misa solemne y exposición de Su Divina Majestad. A las 5 de la tarde, ejercicios de la novena y del Circular, bendicion y reserva.

AL CORAZON DE JESUS

Como Primer Viernes de mes, en todos los templos, ejercicios de adoración y reparación al Corazón de Jesús.

HORA SANTA

Por celebrarse el Primer Viernes, se celebra la Hora Santa en la Iglesia del Santo Cristo de Padres Agustinos, en la de la Merced de los Padres Paúles en la Iglesia de los Padres Carmelitas de la Habana; en la iglesia parroquial del Vedado; en la Capilla de los Padres Pasionistas y en la de Padres Paúles de Santos Suárez.

EXPOSICION DIURNA

Durante el día del Primer Viernes de Mes, el Santísimo Sacramento, está de manifiesto durante todo el día, en las Iglesias de Reina, la Merced, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Ursulinas, Reparadoras, Servicio Doméstico, Siervas de San José, Preciosa Sangre y Madres Eucarísticas.

PROCESION DEL CORAZON DE JESUS

En San Francisco, después de terminada la Misa solemne de las 9 de la mañana, procesión con la venerada imagen del Sagrado Corazón de Jesus.

En el Carmen, después de la Misa de 8:30 a.m. procesión con la Imágen de Cristo Rey.

EN LA IGLESIA DEL CRISTO

El Colegio de San Agustín, solemnizará el Primer Viernes de Mes con Misa armonizada de Comunión general. Después de la Misa, bendición del Santísimo y canto del Himno Eucarístico de Sagastizábal.

Se complacen en invitar a sus familiares.

EN SAN NICOLAS DE BARI

A las 8 a.m. Misa, plática y ejercicio al Santo Cristo de Limpias.

EN HONOR DE JESUS NAZARENO

Solemnes cultos a Jesús Nazareno, en San Francisco, a las 8 a.m.; en Jesús, María y José, Nuestra Señora de Monserrate y Nuestra Señora del Carmen, a las 9 y en Arroyo Arenas, a las 9:30 a.m. y a las 5 p.m.

NOVENARIO SOLEMNE A CRISTO POBRE

El viernes siete a las cuatro de la tarde dará comienzo el novenario a Cristo Pobre en su milagrosa capilla del Arzobispado.

En estos cultos predilectos de Nuestro Señor, El se complace en conceder gracias a sus devotos. Terminará la novena con la Misa de Comunión a fin de que todos los congregantes den cumplimiento al precepto pascual.

Reina extraordinaria animación para asistir a este Novenario en que Cristo Pobre se muestra tan pródigo en conceder mercedes especiales y al cual invita su activa presidenta, la Dra. Conchita Hernández Calzadilla.

EN LA CAPILLA LA MILAGROSA

En la Capilla «La Milagrosa» de Santos Suárez y Paz, dieron comienzo el domingo 3 del actual, los Siete Domingos de San José.

El día 7, Primer Viernes, a las 8 a.m. misa cantada y comunión de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús. A las 8 de la noche, Santo Rosario, Actos de Consagración y Reparación, bendición y reserva.

HA DEJADO DE EXISTIR LA REV. MADRE SOR MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Nuestro muy estimado amigo, el Director de la revista eucarística «El Amor de los Amores», señor Remigio C. Mira, que hace tres meses perdió en el tiempo a su buen padre don Remigio Mira y Marichal, hoy llora igualmente la muerte temporal de su querida hermana, la señorita Rosa Mira, Monja profesora del Monasterio de la Preciosa Sangre del Cerro número 579, en el cual se la denominaba Sor María de la Santísima Trinidad.

Tras corta, pero penosa enfermedad dejó de existir a los 42 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, que le administró el R. P. F. Fray Mario Cuende, O. F. M. en la madrugada del miércoles 5 del actual.

Su cadáver fué tendido en la sala del Convento de la Preciosa Sangre.

Su sepelio tendrá lugar hoy jueves a las 8 de la mañana, recibiendo cristiana sepultura en el panteón de la Comunidad en el Cementerio de Colón.

Por su eterno descanso se aplicaron por sus Hermanas en Religión, los sufragios que dispone la Regla de su Instituto.

En San Francisco, se le aplicaron tres misas por mandato de su hermano.

Las Monjas de Sta. Clara de Lawton Basta, de cuya comunidad forma parte una hermana suya, aplicaron Misa y Comunión.

Al sepelio invitan la Comunidad de la Preciosa Sangre y sus afligidos Hermanos.

Descanse en la paz del Señor la virtuosa religiosa y reciban la Venerable Comunidad de la Preciosa Sangre y sus hermanos, nuestro sentido pésame.

Sírvales de consuelo el saber que la muerte del justo es el principio de la vida eterna en el seno del señor.

Han terminado las santas misiones en el pueblo de Cotorro

Finalizaron con una comunión general de 140 personas. Muy meritoria la obra efectuada

Con una comunión general de 140 personas terminaron las Santas Misiones en el poblado del Cotorro; de esas 140 comuniones, 72 lo fueron por primera vez, lo cual acusa el que la mayor parte de los niños de edad escolar han recibido su primera comunión. El catecismo durante la semana fué muy concurrido habiendo día que entre chiquitícos, niños de la escuela y jóvenes ascendió el número a 220 personas que a grito pelado estudiaban las lecciones en la tarde; alguno de esos niños mayores recibió el bautismo media hora antes de acercarse a la sagrada comunión. Cuatro matrimonios que sólo lo estaban por lo civil lo hicieron por la Iglesia, esperándose que en las dos semanas que los PP. Maestrojuán y Chaurrondo perseveren en la parroquia, lo harán otros. El coro de señoritas cantó con piedad y afinación sobre todo en los actos de la noche, lo cual atraía no pequeño público. Las comuniones durante toda la semana, ascendieron a 220, número bastante crecido en la proporción del pueblo y de la escasa piedad que suele haber en estos pueblos de Cuba, cruzados por carreteras, suburbios de la población, en los cuales casi todos viven de paso y como de prestado, trabajando en la Habana y viviendo en el Cotorro.

También se procedió a los trabajos preliminares para la fundación de la Asociación de la Doctrina Cristina, y de la Unión de Caballeros Católicos, dos sugestiones que el Excmo. señor Arzobispo suplica se hagan en las misiones de este año. Después de terminar en el Cotorro, comenzó la misión en Loma de Tierra, pobladito de cuarenta y cinco vecinos, que viven junto a la carretera central, sirviendo de iglesia la casa-quinta San José, del Dr. Suárez, cristiana familia que se siente honrada en convertir su casa en iglesia durante esta semana. Así se cumple el ideal del señor Arzobispo y de la Obra de las Misiones Parroquiales, que tienen por fin dar misiones, principalmente en los poblados, que, como Loma de Tierra, no tienen, ni iglesia, ni cura que los atienda en servicios religiosos diarios.

CRONICA HABANERA

POOL DE BRIDGE

En su espléndida residencia de la calle de Consulado, la bella y gentil dama Hemelina López Muñoz de Lliteras, esposa del conocido doctor Juan A. Lliteras, ofreció ayer tarde un pool de bridge.

A las ocho fué servido un magnífico buffet supper.

Un lindísimo mantel de encaje cubría la mesa, que llevaba ricos candelabros de plata y un precioso centro de espejo.

Contábanse entre los invitados este grupo distinguido de damas y caballeros.

El Ministro de Chile, Excmo. señor Emilio Edwards Bello y su gentilísima esposa Rebeca Sanfuentes de Edwards Bello.

El Ministro del Ecuador, Excmo. señor Víctor Zevallos y su interesante esposa Esther Castillo de Zevallos.

Henry Senior y Elsa Penso de Senior, Atilio León y Eva García de León, Fausto Menocal y Ofelia Brito de Menocal, Luis Menocal y Alicia Nadal de Menocal, Jorge García Montes y Conchita Morales de García Montes, Fausto Alfonso y Cheita Tagle de Alfonso.

Salomón Maduro y Bibi de Lima de Maduro, Eugenio Rayneri y Rosita Cadaval de Rayneri, Agustín Goitizolo y Lolita Recio de Goitizolo, Juan Gómez y Bibi Duplessis de Gómez, y Guido Campilli y Meche Roig de Campilli.

Las señoras Gloria Ricart, Tetè Berenguer, Anita Sánchez Agramonte viuda de Longa, Julia Secano y María Alzugaray de Fariñas.

Las señoritas Elvira y Rosa Morales.

Y los caballeros José Martí, Alfredo Zayas y Guillermo Alamilla.

Hasta bien avanzada la noche se jugó bridge.

EL ACONTECIMIENTO DE ESTA NOCHE.—No es otro que la gran fiesta española que se celebra, en el aristocrático Gran Casino Nacional, punto de cita de la mejor sociedad habanera, en honor de la distinguida colonia española de Cuba.

Variados atractivos ofrece esta fiesta a la concurrencia, que numerosa y selecta como siempre, ha de formar sus «parties» en los espléndidos salones del Casino.

Lucirán éstos una bellísima decoración de acuerdo con el título de la fiesta.

Y habrá un «show» típico español, combinado por Joaquín de la Torre, el siempre atento y caballeroso manager social.

La célebre pareja Frank Joy y Norene, que tanto ha gustado, brindará un número exquisito, ensayado expresamente para hoy.

También se harán aplaudir con sus preciosas danzas, las celebradas bailarinas españolas «La Morita» y Elia de Granados.

El programa bailable está a cargo de la incomparable orquesta de los Hermanos Castro, que dirige el joven Manolo Castro.

Y amenizará también el sexteto «Sinsonte de Oro».

La fiesta de esta noche en el Casino, brindará tema preferente a nuestra crónica del sábado.

DE DIAS.—Agueditа Demestre y Gastón, la encantadora señorita, estuvo de días en la fecha de ayer, fecha que para ella fué de grandes satisfacciones y alegrías.

En todo momento se vió congratuladísima por sus amistades que la colmaron de halagos y de felicitaciones.

Por la tarde permaneció en su residencia del Vedado, donde se congregó un grupo muy distinguido de señoras y señoritas.

Entre las primeras recordamos a María Teresa Demestre de Armenteros, Lolita Morales de González del Valle, María Goicoechea de Cárdenas y Zenaida Gutiérrez de Mencía.

Poupée Armenteros de Albear.

Carmelina Basterreche.

María Hernando de Gastón, Chichita Morales de López Oña, Esther Valdés de Armenteros, María Teresa Mendoza de Deschapelles, María Du Quesne de García Rayneri y Conchita de Cárdenas de Weber.

Entre las señoritas:

Graciella y Mercy Gastón.

Lucila Salcedo, Hortensia y María Luisa de Cárdenas, Lolita, Sylvia y Graciela González del Valle, Alicia Pedroso.

Gloria Ortiz.

Alicia Menocal, Mercedes Cabrera, Josefina Bonet, Margarita García Rayneri, Carmelina Garmendia, Adrianita Otermín, Margarita Azcárate y la simpática Elisa Mencía.

Fué servido el buffet, exquisito.

EN EL HABANA YACHT CLUB.—Los Antiguos Alumnos del Massachusetts Institute of Technology, el sábado próximo, a la una del día, ofrecerán un almuerzo en honor del profesor James Libby Tryon, que se encuentra en la Habana.

En el Habana Yacht Club se celebrará este acto, para el que recibimos atenta invitación suscrita por los señores José M. Cadenas, Manuel T. Amézaga y Julio C. Ulloa.

LA ARGENTINITA.—Hoy ofrece una matinée, a precios populares, la gran actriz «La Argentinita», que con tanto éxito actúa en el «Principal».

Dicha matinée será a las cinco y media y estará dedicada especialmente a nuestras damas.

El programa combinado, incluye el elenco completo de los que allí actúan, ofreciendo números nuevos de gran novedad.

Otro éxito le auguramos.

RECIBO ANIMADO.—En la tarde de ayer recibió a sus amistades en su lujosa residencia del Vedado, la bella y gentilísima señorita Ofelia Cabarrocas.

Ultimo recibo de soltera ya que la señorita Cabarrocas contraerá matrimonio en la noche de hoy, a las nueve y media, en la Iglesia de San Juan de Letrán, con el correcto doctor Raúl Rodríguez Gutiérrez.

Muy animado y concurrido se vió dicho recibo que se prolongó durante toda la tarde.

Entre las señoras que allí se encontraban citaremos a un grupo selecto.

María Montalvo de Soto Navarro, Carmen Betancourt de Booth, Celia Olivera de Iglesias, Anita Salazar viuda de Cabarrocas, Dora Núñez Mesa de Hernández Miyares, Raquel de los Reyes de Carrera Peñarredonda.

Lilia Carrera de Estéfani.

Ela Aguiar de Delgado.

Lía Núñez Mesa de Rojas, Ana María Carrillo de Salazar, Rosa P. de Gómez del Río, Carmen Soto Navarro de Sánchez, Chichita Govea de Menéndez, Inés Murray de Núñez Mesa.

María Peña de Govea.

Hilda Lecuona de Giberga, Mercedes Michelena de Poblet, Sara Sánchez de Ayala, Lilia Carrera de Estéfani, Rosalina Ayala de Cossío, Ela Aguiar de Delgado, Piedad Sainz de la Peña de Andreu, Nena Mir, Cuca Puente de Clark.

Cota, Trelles de Lavandeyra.

Angélica Lancís de Santamarina, Adelaida Parodi de Ramírez Olivella, Dolores Farnés de Ramírez Olivella.

Graziella Simpson de Armstrong.

María Gutiérrez de Rodríguez.

Silvina L. Lay de Larcada, Hilda Simpson de Varona, Leo Meso de Alonso Ampudia, Eugenia Ayala Vda. de Zayas, Emilia Mena de Lanuza, Terina Valhonrat de Martos, Silvia Brihuegas de Mondeja.

Y Eugenia Cabarrocas de Grau y Teresa Cabarrocas de R. Cartaya.

Señoritas:

Alina Fuentes, Carmita Miranda, María Eugenia y Conchita García, Dulce María y Alicia Lanuza, Gloria Veranes, Emma Rosa Garmendia, Carmita Campiña, Olga y María Elena Cabarrocas.

Carmita Gutiérrez Díez.

Leocadia y Elena Vallhonrat, Noemí Booth, Eloisa y Amadita Rodríguez Gutiérrez, Mimí Booth.

Rosario Arellano.

Juana Luisa Cabarrocas.

Hilda Núñez Mesa, Panchita, Graciella y Ofelia Lozano, Luisita Lay, Vela López Silvero, Hortensia Gener, Adriana y Margot Lancís, Josefina Cabarga, Chata Andreu.

Josefina Valverde.

María Elena Alvarez Pedroso.

Olga Carrera.

Elvirita Madan, Carmen Troncoso, Mercy Boblet, Martha Michelena, Gloria Landa, Mamie Zayas, Graciella Roig y Alicia Solís.

Fué servido un buffet magnífico en una elegante mesa que decoraba lindo centro de flores.

EN LA IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.—Anoche unieron sus destinos en la Iglesia de Jesús del Monte, la graciosa señorita Lucía Mateo Marcos y el señor Raimundo Pérez, empleado muy querido de este periódico.

Se llevó a efecto tan simpático enlace a las nueve y media, siendo apadrinado por el señor Manuel Pérez Hernández, también perteneciente al staff del DIARIO DE LA MARINA, y por la señora María Flores Suárez.

Testificaron por ella, los señores Luciano Valcárcel y Julián Padró, y por él, los señores Manuel Rodríguez y Alejandro Cañas.

AL LLEGAR.—El sábado ocho del actual a bordo del vapor «Habana», llegará a nuestras playas la Rvda. Madre General de la Comunidad «Hermanas de la Caridad del Sagrado Corarzón de Jesús», acompañándola su secretaria la Rvda. Madre Araus.

Con tal motivo las alumnas y exalumnas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, preparan un cariñoso recibimiento a la que solo afectos y gratos recuerdos sabe dejar tras de sí.

Nuestro respetuoso saludo a la virtuosa sierva de Cristo.

(Continúa en la página ONCE)

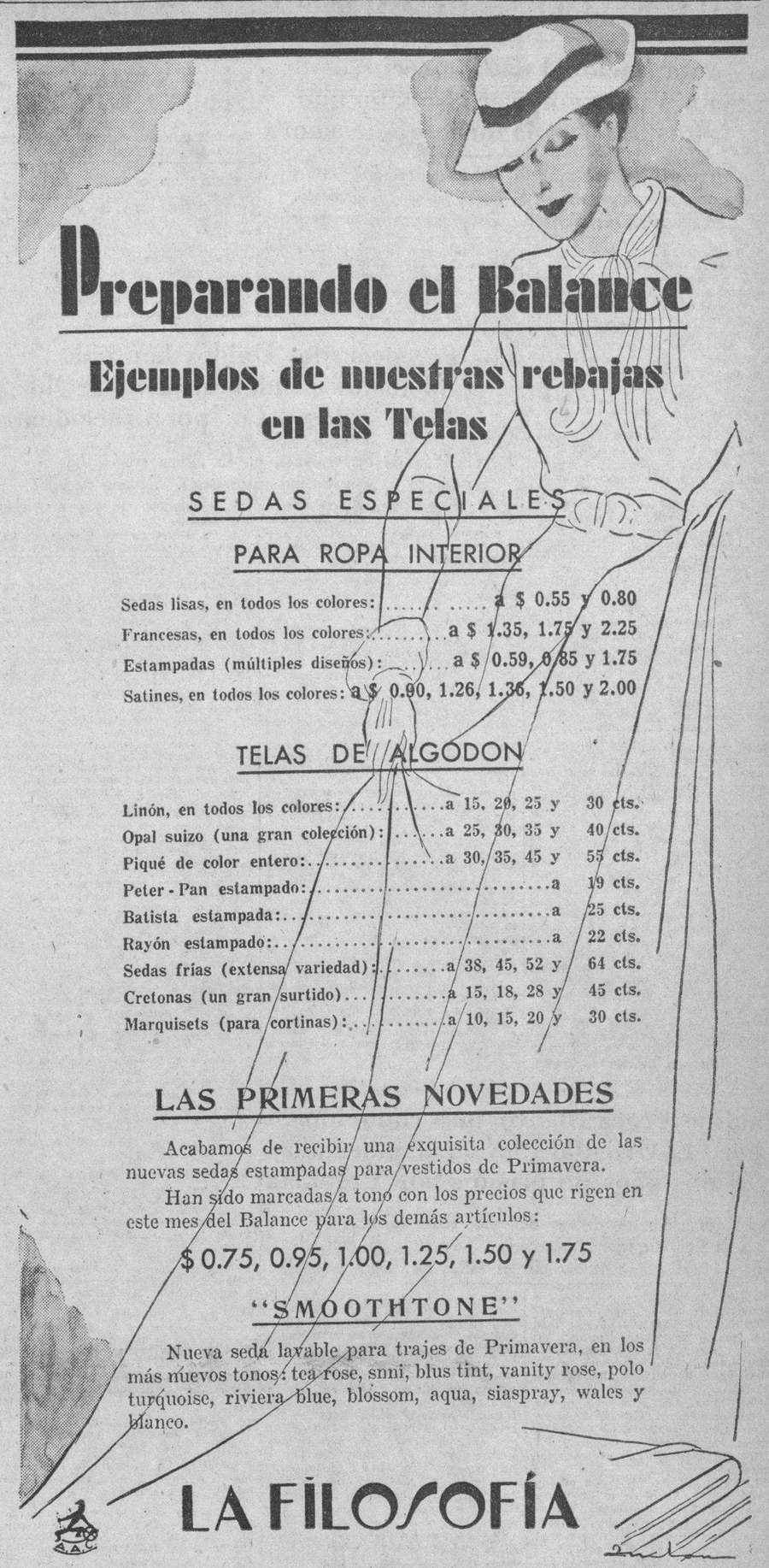

Preparando el Balance

Ejemplos de nuestras rebajas en las Telas

SEDAS ESPECIALES

PARA ROPA INTERIOR

Sedas lisas, en todos los colores: ..... a $ 0.55 y 0.80
Francesas, en todos los colores: ..... a $ 1.35, 1.75 y 2.25
Estampadas (múltiples diseños): ..... a $ 0.59, 0.85 y 1.75
Satines, en todos los colores: a $ 0.90, 1.26, 1.36, 1.50 y 2.00

TELAS DE ALGODON

Linón, en todos los colores: ..... a 15, 20, 25 y 30 cts.
Opal suizo (una gran colección): ..... a 25, 30, 35 y 40 cts.
Piqué de color entero: ..... a 30, 35, 45 y 55 cts.
Peter-Pan estampado: ..... a 19 cts.
Batista estampada: ..... a 25 cts.
Rayón estampado: ..... a 22 cts.
Sedas frías (extensa variedad): ..... a 38, 45, 52 y 64 cts.
Cretonas (un gran surtido) ..... a 15, 18, 28 y 45 cts.
Marquisets (para cortinas): ..... a 10, 15, 20 y 30 cts.

LAS PRIMERAS NOVEDADES

Acabamos de recibir una exquisita colección de las nuevas sedas estampadas para vestidos de Primavera.

Han sido marcadas a tono con los precios que rigen en este mes del Balance para los demás artículos:

$ 0.75, 0.95, 1.00, 1.25, 1.50 y 1.75

"SMOOTHTONE"

Nueva seda lavable para trajes de Primavera, en los más nuevos tonos: tea rose, snni, blus tint, vanity rose, polo turquoise, riviera blue, blossom, aqua, siaspray, wales y blanco.

LA FILOSOFÍA

Estudian los jubilados civiles un proyecto para establecer el seguro que ampare a los socios federados

También está estudiando lo que se refiere a reducción del contingente sanitario de los Municipos para que estén en condiciones de afrontar los pagos para el Retiro Civil

Bajo la presidencia del señor García Sierra y fungiendo de secretario el señor Arturo Oñate, celebró sesión en el consejo directivo de la Federación Nacional de Jubilados del Retiro Civil, en su local de Estrella número 183, el día 1ro. del corriente mes, a las cuatro de la tarde.

Abierta la sesión y aprobada el acta anterior, el presidente dió cuenta de los acuerdos tomados en la junta general celebrada en el Centro Gallego, el día 25, del pasado mes de enero, entre los cuales había dos de que el Consejo debía conocer en el acto por haberse así acordado. El primero es el pase a la Comisión Legislativa del proyecto de seguro para los jubilados; y el segundo, la rebaja del 5 por ciento de la cantidad con que los municipios vienen contribuyendo para el contingente sanitario. Sobre el primero habló extensamente, el autor del proyecto, señor Samper, Cacho Negrete y el doctor Oscar Soto, y sobre el segundo, el presidente aclaró que es una niciativa del joven Manuel Moya, hijo del delegado de Santiago de Cuba, del que conoció la asamblea y que, por acuerdo de la misma, debe conocer la Comisión Legislativa.

Se designaron como miembros de la Comisión de Glosa solicitada por el tesorero, señor Núñez, el doctor Tranquilino Frasquieri, Dorila, viuda de Aparicio y Juan Soto. Se acordó pedir audiencia al Presidente para tratarle de la soliciutd pendiente de resolución, designándose para que acompañaran al señor Serra a la señora Tomasa García, a la señora viuda de Méndez, Cuquito Canoso y el secretario.

Quedó enterada la junta de la entrevista celebrada por el señor Sierra con el Presidente de la República y con el Secretario de Sanidad más tarde, sobre la solicitud de una sala para los jubilados en el Hospital Calixto García.

Fueron comisionados los señores Fermín Samper y Rodríguez Arango para que asesoren a la Comisión Legislativa en los proyectos de ley sobre el seguro y el contingente sanitario en la junta que ha de celebrar el domingo, a las dos de la tarde, en el bufete del doctor Barrueco.

Se acordó dar un voto de gracia al Jefe del Negociado de Asuntos Municipales y Provinciales por su rápida actuación en los asuntos que interesan a la Federación.

El secretario informó ,asimismo, que, cumpliendo encargo del presidente, hizo entrega de laudatorios escritos acordados en la junta anterior, al doctor Beruff Mendieta y a Enrique Ramírez, Director de Contabilidad el primero, y Jefe de la Sección de Egresos el segundo, por la diligencia con que vienen procediendo.

El Consejo saludó, muy afectuosamente, al señor Rafael Sariol, miembro de la Delegación de Manzanillo, que fué presentado a la junta por el señor Sierra.

Y no habiendo otro asunto de importancia que tratar, el presidente levantó la sesión a las seis de la tarde.

PRESTAN DINERO A LOS AGRICULTORES ARGENTINOS AFECTADOS POR LA SEQUIA

BUENOS AIRES, febrero 5. (AP.) Una comisión designada por el ministerio de Agricultura recomendó esta noche que el gobierno gaste la suma de $10.000.000 o sea cerca de 2.600.000 dólares, en préstamos a los cultivadores del trigo y de la linaza cuyas cosechas han sido arruinadas por la sequía.

Enfermedades de la PIEL
SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL ANTISEPTICO
RETHAMINA
DE VENTA EN FARMACIAS
MUESTRA GRATIS al envío de cuatro cts. en sellos de correo al Apartado 2181, Habana.

NO TOME
"cualquier" purgante
Los muy fuertes pueden dañar: los muy suaves, no limpian bien.

La limpieza intestinal es por cierto esencial para la salud y el bienestar. Pero ¿sabe usted que muchos purgantes irritan los intestinos y a veces—con el abuso—hasta pueden originar serias lesiones? Por otro lado, laxantes débiles si bien pueden no irritar, tampoco limpian como es debido.

La elección de un purgante ha sido un verdadero problema hasta que el Dr. Benjamín Brandreth, afamado médico inglés, consiguió combinar científicamente seis hierbas de seis diferentes países en una fórmula perfecta; un laxante y purgante que limpia eficazmente sin irritar—y que, además, tiene la ventaja de no afectar la digestión.

Las Píldoras de Brandreth son por esto un remedio de toda confianza: tanto que, si fuera necesario, pueden tomarse cada día—y no envician ni irritan el intestino. Son píldoras puramente vegetales—inofensivas—de efecto lento, pero seguro y completo.

Tome usted las Píldoras de Brandreth y observe su maravillosa acción. Se dará usted cuenta de porqué las Píldoras de Brandreth son el remedio favorito en 70 países del mundo. Pídalas en las buenas farmacias.

Malt-Oleol
Glicerofosfatado
de M. Bouvet - Paris
Providencia
de los niños débiles
de los adultos fatigados
de los ancianos deprimidos
y de los convalecientes
De venta en todas las Farmacias

DOLORES de cabeza y neuralgia se calman con **PENETRO** El Balsamo *penetrante*
Use Pastillas PENETRO Para la Tos

DR. CABRERA
San Miguel No. 116. Telf. M-1885
EXCLUSIVAMENTE RADIOGRAFIAS y CANCER.—RADIOGRAFIAS A DOMICILIO, RADIOTERAPIA, RADIUM.

E. P. D.
EL SEÑOR
Cristóbal Brito Córdova
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos.
Su viuda, padres, tíos y demás familiares, ruegan a sus amistades concurran a acompañar su cadáver desde la calle Párraga número 3. Vibora, al Cementerio de Colón, favor por el les quedarán altamente agradecidos. El entierro se efectuará a las 4½ p. m.
Zoila Prats Vda. de Córdova, Concepción Córdova de Brito, Cristóbal Brito González.

POMPAS FUNEBRES
ANTIGUA DE
MATIAS INFANZON
LAMPARILLA, 78. TELEFONO A-3584

HABIAN FRACASADO OTROS ANTIASMATICOS

El señor Pablo Planas nos envía la siguiente carta que con gusto reproducimos para conocimiento de las personas que padezcan de asma.

Marianao, 11 de noviembre de 1935.

Dr. Rodrigo Jordán, Habana.

Muy señor mío:

Por indicación del doctor Faustino Alcober, farmacéutico de esta población, empecé a tomar el Cuajaní Jordán y tengo verdadera satisfacción en poderle comunicar los buenos resultados que he obtenido con su uso, cuando ya habían «fracasado otros antiasmáticos», anunciados para el mismo fin.

Puede usted, doctor, anunciar su Cuajaní Jordán para que lo sepan todos aquellos que padezcan de tan molesta dolencia que mucho se lo agradecerán.

Muy agradecido es su atento,

PABLO PLANAS

M.E.C.D. 2016

HARA EL DOCTOR XIRAU UNA INVESTIGACION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE "LA ESPERANZA"

La Junta Nacional de Comercio se reunió para conocer el plan a que ajustará sus labores desde ahora

El jueves de la semana entrante se han de estudiar las disposiciones transitorias de la nueva ley y el reglamento. No quiere ese organismo que se suprima una de sus secciones

En la tarde de ayer, conforme habíamos anunciado, celebró reunión la Junta Nacional de Comercio, presidiendo el Subsecretario del Ramo, Dr. Carlos M. Peláez, quien delegó más tarde, por tener que ausentarse, en el Director del Comercio, doctor Juan Rodríguez Arango. Asistieron los señores Gregorio Alonso, en representación de la Federación Nacional de Corporaciones Económicas, Miguel González Rodríguez, de la Lonja de Comercio de la Habana; Marcelino Santamaría, por la Cámara de Comercio de la República de Cuba; Antonio Antón, por el Comité Conjunto de Corporaciones Económicas; Alfredo O Ceberio, por la Asociación de Industriales de Cuba; Ramiro F. Moris, por la Asociación Nacional de Agentes Comerciales; Armando Parajón, por la Bolsa de la Habana; José María Pérez, por la Asociación Nacional de Detallistas de Pelelería, Lucio Fuentes, por el Centro de Detallistas de la Habana, Nicolás Pérez Stable, por la Secretaría de Estado, Antonio Rangel, por The Royal Bank of Canadá, Rafael Martín, por el Banco del Comercio, Rafael R. García, por la Caja de Ahorros y Banco Gallego, S. A. Paul G. Mendoza, por Mendoza y Cía; Carlos de Zaldo, por The National City Bank of New York, Rubén Ortiz Lamadrid, de la Sección de Comercio Interior y Rafael Díaz Salazar, Secretario de la Junta.

Después de un amplio cambio de impresiones, la Junta aprobó por unanimidad el proyecto de estructuración con varias enmiendas sugeridas, dejando para el jueves de la próxima semana, día trece del actual, debido a lo avanzado de la hora, el estudio de las disposiciones transitorias y el Reglamento que habrá de regir el citado organismo. Al discutirse una disposición de la Ley Orgánica, afecta a la Sección de Comercio Exterior la Junta, en principio, se mostró contraria a la proyectada supresión de la misma, sugiriéndose la designación de una Comisión que interesará dicho extremo cerca del Ejecutivo de la Nación. El doctor Pérez Stable solicitó que éste asunto se dejara para ser tratado en la próxima sesión por considerar necesaria una documentación que serviría de base a las argumentaciones a favor de la permanencia en la Secretaría de Comercio de la mencionada Sección de Comercio Exterior.

Se espera que para el próximo jueves ha de quedar terminada la Ley Orgánica para ser sometida al Consejo de Secretarios, así como el Reglamento que oportunamente será suministrado a la prensa.

ASUNTOS TABACALEROS.— Con el Presidente de los Almacenistas y Cosecheros de tabaco, señor José Cortés y los señores Francisco Torres y Genaro y José E. Perdomo, departió extensamente el ingeniero García Baylleres, tratando sobre problemas de la industria tabacalera.

SOBRE LA QUIEBRA DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES:—En un escrito que ha llevado al Secretario de Comercio el señor Juan García Núñez, pide a dicho funcionario que proponga a la Comisión de Seguros que preside el doctor Wolter del Río, que estudie y prepare una nueva legislación sobre la quiebras de las Compañías que se dedican a accidentes del trabajo.

Los Ferrocarriles Unidos han sido condenados a indemnizar a la "Old Time Molasses Co." por un accidente

La Comisión de Ferrocarriles, en su última sesión, ha estudiado y resuelto numerosos casos, algunos de ellos pendientes desde hace años. Relación de sus acuerdos

Relación de asuntos resueltos por la Comisión de Ferrocarriles en su última sesión celebrada en el local de costumbre:

Queja del Sr. Horacio Rodríguez Vergara contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana por rotura de un escaparate. Declarada sin lugar.

—Queja de la Compañía Azucarera Central Mabay contra los Ferrocarriles de Cuba por la tarifa aplicada a un despacho de maquinaria desde Pastelillo al Central Mabay. Declarada con lugar.

—Queja de la Standard Oil Co. of Cuba contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Ferrocarril Terminal de Hershey por no aplicársele determinadas tarifas puestas en vigor por las Compañías citadas para combustibles líquidos. La Comisión declara sin lugar la queja y fija la forma en que deben aplicarse las tarifas en el caso concreto del despacho citado por la Standard Oil en su escrito de queja.

—Queja de la Old Time Molasse Co., contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana para que se le indemnice el importe de las mieles perdidas en el accidente ocurrido el día 4 de Marzo de 1932 entre las Estaciones de Sagua y Concha. Declarada con lugar la queja.

—Queja de la Old Time Molasse Co., contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana a fin de que se le indemnice el importe de las mieles perdidas en el accidente ocurrido el día 7 de Marzo de 1932 y a que se repare por cuenta de la Compañía el desperfecto sufrido por el carro tanque en que se transportaban las mieles. Declarado con lugar en cuanto a la indemnización por la pérdida de las mieles.

—Queja de Fred W. Tucker contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana por cobros indebidos en fletes de naranja de Sola a Cristina. Declarada con lugar.

—Aprobar a los F. C. Unidos su proyecto de instalación de señales luminicas en la esquina de las calles Factoría y Alcantarilla en la Habana.

—No acceder a la solicitud del Alcalde Municipal de Cidra de que por los F.C.U. de la Habana se estableciera un servicio de guarda-barreras en el cruce a nivel de sus líneas con la calle Nacional de dicha localidad.

—Aprobar al Ferrocarril de Cuba su proyecto de modificación de línea en el ramal minero.

—Declarar que el Sr. Amable de la Torre de acuerdo con las pruebas presentadas no se encuentra imposibilitado para trabajar como maquinista.

—No acceder a la autorización solicitada por los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Baró.

—Acceder a la autorización solicitada por los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Congoja.

—Acceder a la autorización solicitada por los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Salamanca.

—No acceder a la solicitud de autorización de los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Jicotea.

—Acceder a la autorización solicitada por los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Medina.

—No acceder a la solicitud de autorización de los F. C. Unidos para clausurar la Estación de Cañas.

—Acceder a la solicitud de clausura de la Estación de Quinta de los F. C. Unidos.

—Aprobar al F. C. de Resulta su proyecto de Estación en Encrucijada.

—Darse por enterada de lo que informa el F. C. de Guantánamo sobre estar cobrando al público el impuesto del 1 y medio por ciento conforme a la autorización dada por el Decreto-Ley número 393.

—Aprobar al F. C. de Guantánamo la tarifa especial que presenta para maderas aserradas en tráfico local y combinado.

—Autorizar parada por señales en San Juan y Rubio a los trenes 1 y 2 del F. C. de Cuba.

—Aprobar al F. C. de Cuba el proyecto de enlace de un desviadero en el kilómetro 9.8 del ramal Manzanillo para servicio de la finca Jucaibama del Central Mabay.

—Recomendar al Secretario de Gobernación suspenda la resolución del Alcalde Municipal de Placetas ordenando a los F. C. Unidos la reapertura de una serventía.

—Informar a los F. C. Unidos en relación con la expropiación de terrenos de la finca Descanso, que debe informar la fecha en que fué aprobado el proyecto.

—Aprobar la clausura del desviadero Ramón, solicitada por el F. C. de Cuba.

—Advertir a los F. C. Unidos que debe ordenar a su personal que cumpla con lo dispuesto sobre faroles indicadores de cola en los trenes.

—Aprobar la tarifa que presentan los F. C. Unidos para transporte de mercancías de la Habana a Cienfuegos en lotes de carros completos.

—Aprobar el proyecto que presenta el F.C. de Cuba para la construcción de un apartadero en el kilómetro 159.36 de la línea Marti-Bayamo-San Luis, para uso privado del Central Estrada Palma.

—Aprobar al F. C. de Cuba su proyecto para trasladar el paso a nivel situado en el kilómetro 175.676 de su línea a Santa Clara-Santiago al kilómetro 174.384 de la misma línea.

—Aprobar la tarifa establecida por el F. C. de Hershey Terminal consistente en una rebaja del 50 por ciento en el transporte de animales y productos destinados a la exposición nacional ganadera y avícola.

—Ratificar la aprobación dada por el Presidente de la Comisión al contrato celebrado entre el F. C. del Norte de Cuba y la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo para la reposición provisional del cruce a nivel de las líneas de ambas Compañías en el lugar conocido por Domínguez.

—Ordenar a la Compañía Azucarera Vertientes cerque la zona de sus líneas que atraviesa la finca San Rafael del Sr. Domingo Acuña.

—Aprobar a los F. C. Unidos la modificación que propone el itinerario de sus trenes eléctricos entre Providencia y Güines.

—Ordenar se archive el expediente relacionado con la cerca de la faja de la línea del Central Estrella que linda con la finca San Diego por haber sido vendida dicha finca y construido la cerca.

—Aceptar los planos de líneas particulares de las Cías. Bethlehem, Cuba Iron Miles Co.

—Aprobar el Reglamento de Transporte presentado por el F. C. de Guantánamo.

—Darse por enterada de la cancelación de la Tarifa Especial para los F. C. Unidos de la Habana, de dos del país que tenían en vigor Cienfuegos a Sagua y Cárdenas.

—Aprobar a los F. C. Unidos de la Habana la tarifa especial que propone para mercancías y lotes de carros completos entre Habana y Caibarién.

Autorizar al F. C. del Norte de Cuba para que suprima el desviadero Menocal situado en el Km. 104.8 de su línea Santa Clara-Puerto Tarafa.

Aprobar la rebaja propuesta por el F. C. del Norte de Cuba consistente en un 45 por ciento a los precios de pasaje para los profesores de Instrucción Pública.

Aprobar al F. C. de Guantánamo el proyecto para la construcción de dos chuchos y dos apeaderos entre Caimanera y Guantánamo.

Desestimar la queja del señor Emilio Ricce contra los F. C. Unidos por incumplimiento del contrato entre esa Empresa y el Municipio de Güines.

Dar un plazo de seis meses a la Cía Azucarera Güiro Marrero para que presente rectificando los planos de sus líneas particulares.

Aprobar a los F. C. Unidos de la Habana la Tarifa Especial para mercancías entre la Habana y Santa Clara.

Darse por enterada de lo manifestado por los F. C. Unidos de haber llegado a un acuerdo satisfactorio con el señor Ricardo Valdés sobre los sueldos del guarda agujas del desviadero Competencia y Río Hondo.

—Aprobar al F. C. de Cuba proyecto que presenta para la construcción de un paso a nivel en el Km. 232.106 de su línea Santa Clara-Santiago, para uso privado de la finca «San Diego» del Central Florida.

—Aprobar la Tarifa Especial presentada por el F. C. Norte de Cuba para azúcar no refinado clase «B» en tráfico local.

Aprobar al F. C. de Cuba la Tarifa Especial que presenta para azúcar no refinado clase «B» en tráfico local.

—No aprobar el proyecto que presentan los F. C. Unidos de señales automáticas de carreteras para su cruzamiento con la Calzada de Vento línea de Guanajay y calle Matadero en el Ramal Urbano. Se le advierte que debe presentar los proyectos por separado y presentar plano debidamente acotado.

Aprobar al F. C. de Cuba la Tarifa Reducida de Pasaje que propone para los profesores de Instrucción Pública consistente en una rebaja de 45 por ciento en los precios en vigor.

—Aumitir el recurso de apelación interpuesto por los F. C. Unidos de la Habana contra el acuerdo de la Comisión de 4 de noviembre de 1935 negando la aprobación de la Tarifa Especial para las meladuras obtenidas directamente de la caña.

—Ordenar a los F. C. Unidos que presenten un proyecto de reparación y mejoras en la Estación de Pedro Betancourt.

Aceptar el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Pedro F. Diago a nombre de la Matanzas Railroad Co., contra el acuerdo de la Comisión de 27 de diciembre de 1935, que resolvió no acceder a la tramitación del expediente de expropiación del F. C. de Dubroq propiedad del Estado.

—Conceder la prórroga de diez días que solicitan los F. C. Unidos para contestar la queja del señor Octavio Campos Trujillo.

—Dar traslado al Central Triunfo de la solicitud de los F. C. Unidos de autorización para clausurar temporalmente su ramal Guamacaro.

—Acceder a la solicitud del F. C. de Cuba de que se le facilite con carácter devolutivo una copia de los planos y memoria del ramal Constancia del F. C. de Caibarién a Morón que se intenta declarar de servicio público.

—Condonar las multas impuestas al F. C. de Guantánamo y Occidente por falta de frenos de aire en su material rodante bajo la condición de que en un plazo de noventa días cumpla con las disposiciones de la Comisión sobre provisión de dichos frenos en el material rodante.

Dar traslado a todas las Cías de F. C. de servicio público de la solicitud de los señores Lykes Bros y Co. sobre flete de ganado para que se tenga en cuenta al hacer la revisión general de tarifas ordenada por la Comisión.

Que se inscriba en el Libro Registro la escritura de Modificación de tro de Ferrocarriles de servicio público Estatutos de la Cía. Ferrocarril Covadonga S. A.

Conceder una prórroga de treinta días al F. C. de Cienfuegos, Palmira, Cruces para que presente su informe perteneciente al año fiscal 1933 a 1934.

—Dirigirse al Secretario de Gobernación en relación con la orden de suspención de las obras de construcción de un Apeadero en el lugar conocido por «Agua Dulce» en esta Ciudad dictada por el Alcalde Municipal de la Habana, a fin de que se permita la continuación de dichas obras que fueron aprobadas por la Comisión de Ferrocarriles con el informe favorable de la propia Alcaldía.

Esta sesión fué presidida por el Secretario de Comunicaciones, Sr. Francisco Gómez Rodríguez, con la asistenia de los Secretarios de Obras Públicas y Agricultura, señores Echarte y García Baylleres.

EXISTE UN DEFICIT DE $7.875 EN LO QUE VA DE AÑO FISCAL, SEGUN EL STRIO. DE SANIDAD

Existe interés en que se sepa con todos los detalles la forma en que se han hecho los gastos. El precio de la leche de vaca. Nombramientos. Inspecciones efectuadas

INFORMACION DE LA SECRETARIA DE SANIDAD

Por Resolución de ayer el Secretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Emilio Martínez, designó al doctor Agustín Xirau, Inspector Médico, para que lleve a cabo, con carácter urgente, una amplia investigación en la administración del Sanatorio para Tuberculosos «La Esperanza» con vista de que no obstante los ingresos con que cuenta, tiene un deficit en lo que va de año fiscal la cantidad de $7,875.00.

En cuanto al suministro de la Leche el Presidente de la Sub-Comisión de Subasta de la Secretaría de Sanidad, doctor Juan J. Soto, aclara que no es cierto, como se ha publicado que la Secretaría hiciera dicha subasta, si no la del propio Sanatorio «La Esperanza», cuyo Director la adjudicó.

El doctor Emilio Martínez, con vista de lo que informe el doctor Xirau procederá, pues también sabe que la Policía ha tenido que intervenir en problemas suscitados en dicho sanatorio con los enfermos.

SERVICIO ESPECIAL.— Proximamente establecerá la Jefatura local de Sanidad de la Habana un servicio especial de cinco a seis de la tarde para atender a los obreros tabaqueros que hayan sido examinados por los médicos del Dispensario Furbush para entonces extenderles su carnet de salud.

LAS EPIDEMIAS.—Oneida Cabrera menor de edad, vecina de La Esperanza, una de las últimas víctimas de la Parálisis Infantil, fué dada de alta ayer

En cuanto al Paludismo existían ayer en la República 17,235 casos y de Fiebre Tifoidea 214.

NOMBRAMIENTOS.—Por el Secretario de Sanidad fué nombrado ayer el doctor Francisco E. Ortega, Inspector General de Sanidad, continuando como inspector de hospitales; la señorita Esther Castellanos, como alumna interna del Hospital Calixto García, por cesantía de Esteban Izoba; y el doctor Pedro Pongloni, médico del Hospital de Mazorra, ha sido trasladado al Hospital C. García.

Fué designado también el doctor Manuel Mazpule, Director del Hospital Civil de Guanajay, para que desempeñe interinamente el cargo de Jefe local del término.

EL PRECIO DE LA LECHE.— La sub-Comisión de producción que preside el Director de Comercio, señor Rodríguez Arango, ha rendido su dictamen en relación con el precio de la leche que debe regir durante el período de la seca.

Con ese motivo y al objeto de conocer y discutir dicho dictamen, ha sido convocada la Comisión Técnica de la Leche, que preside el Director de Sanidad y cuyo organismo resolverá en definitiva, atendiendo las sugestiones formuladas, de una parte, por los productores que piden les abonen las Plantas Pasteurizadoras, la cantidad de seis centavos, por litro; en tanto estas últimas, desean que se mantengan los precios del pasado año, de tres centavos por litro de leche que se destine para elaborar productos derivados y seis centavos, para los litros que se pasteurícen.

EN FAVOR DE ALONSO Y PÁDROL.—Numerosos productores de leche se han manifestado partidarios de que el doctor Ramón Alonso y Padrol, ex delegado de la Secretaría de Comercio en el seno de la antigua Comisión Técnica de la Leche, continúe prestando su valiosa colaboración y aporte su competencia en problemas de esa índole, en los que ha demostrado preparación.

Teniendo en cuenta los deseos que animan a los nuevos Comisionados de la Leche, por resolver el tan debatido problema, quizás en el seno de alguna sub-Comisión que se cree, sean utilizados los servicios del doctor Alonso y Padrol, lo que seguramente satisfará las aspiraciones de los productores.

VISITA DE INSPECCION.—Acompañado de los doctores Ortega y Valdés Dausset, visitó ayer el doctor Emilio Martínez, Secretario de Sanidad, el Asilo de Lactantes, «Rafael de Cárdenas», situado en San Miguel del Padrón, pudiendo comprobar su buena administración y funcionamiento.

EXPEDIENTE.—Posiblemente hoy designará el Jefe de la Sanidad la persona que ha de actuar como Juez en el expediente administrativo que ha de instruirse contra el doctor Enrique Soto, Director del Hospital de Manzanillo, por denuncia hecha por el señor Juan Rodríguez Reyes y otros vecinos.

VISITAS.—Recibió el ingeniero García Baylleres a los señores Fausto Menocal, señora viuda de Berthard; Wifredo H. Brito que trató sobre la Ley de abonos Químicos y el senador Fonts.

HACENDADOS Y COLONOS.—Distintas reuniones celebró también el Jefe de la Agricultura con representantes de las asociaciones de Hacendados y de Colonos, en relación con la actual zafra.

NUEVOS JUBILADOS.—Por la Sección de Pensiones y Jubilaciones han sido aprobados los expedientes de pensiones correspondientes a Pedro Celestino Herrera, con $750.00; Francisco Llópiz Illa, con $382.00; y Marcos Gottardi y Franzi, con $1,800, todas pensiones anuales.

El Secretario de Comunicaciones ha redactado el decreto que garantiza el pago de la antigüedad hasta julio

Una comisión de empleados de ese departamento lo fué a ver ayer, preguntándole la situación en que quedaban a causa de los reajustes que hacen algunas Secretarías

En la mañana de ayer visitó al Secretario de Comunicaciones una comisión de Telegrafistas, Carteros, y otros empleados del departamento, para conocer cual era la situación de ellos con respecto al pago por el concepto de antigüedad, ya que diversos rumores circulantes daban la seguridad de que sería imposible el pago de dicha antigüedad en los meses sucesivos:

El señor Frncisco Gómez Rodríguez le dijo a la comisión después de oír sus manifestaciones: Puedo figurar a ustedes que la antigüedad es un asunto ya resuelto personalmente por el señor Presidente de la República.

Y para corroborar estas palabras suyas, hizo que uno de la comisión leyera el Decreto que tiene en su cartera, donde aparece la consignación de la cantidad para los cinco meses que faltan del actual año fiscal. Agregó después que en vista de los cambios de Secretarios próximos, será aprobado dicho Decreto-Ley.

Particularmente hizo significar la Comisión de empleados, que a pesar de lo manifestado anteriormente, resultare que la antigüedad no fuere concedida, en el acto presentaría su renuncia de Secretario dando fuera del Gabinete inmediatamente.

REPARACION TERMINADA.—Ha quedado terminado los trabajos de reparación del motor de combustión interna de la Estación Radio de la Secretaría de Comunicaciones, instalado en Trinidad, con cuya obra queda normalizado el funcionamiento de la citada dependencia.

Continúan las labores de reconstrucción de la torre de acero de trescientos pies de altura, que sostiene las antenas de la Estación Radio de Baracoa.

Y por último ha sido probado con buen resultado un equipo trasmisor de onda corta, portátil, construido por la Secretaría de Comunicaciones que se proyecta la construcción de varios aparatos de onda corta portátil.

OFICINAS INSPECCIONADAS.—Por Inspectores de la Secretaría han visitado durante la semana el interior, las siguientes oficinas de Correos y Telégrafos, con resultado satisfactorio.

Casa Blanca, Cojímar, Tapaste, Bejucal, General Peraza, Jaimanitas, Santa Cruz del Norte, en la Habana: Arroyo de Canasí, en Matanzas; Corralillo, Matas, Vega Alta, Encrucijada, Colalabazar de Sagua Quinta, Escambray, Lajas, Manicaragua, San Agustín, Horquita, en Santa Clara: Galbis, Morón, Nopla, en Camagüey; Cauto, Ingenio Río Cauto y Guamo, en Oriente.

Se han concedido quince días para el desalojo de la planta baja de la casa Compostela 121: en un café

Trasladado para dúplica un menor cuantía. Concedidas tres pensiones. Declaratoria de herederos. Tasadas las costas en un juicio. Modificación urgente. Apelaciones

TRES PENSIONES CONCEDIDAS AYER.—El señor Juez de Primera Instancia de Almendares, doctor Zaldívar Cordero, ante el Secretario doctor Enrique Whitmarsh y García, dictó autos ayer reconociéndoles el derecho que reclaman los señores doctor Marcelo de Caturia y García, señor Adalberto N. Díaz Zaldívar y Ambrosio Inerarity, como miembros del Ejército Libertador, a una pensión del Estado Cubano.

DECLARATORIA DE HEREDEROS.—Con fecha de ayer el señor Juez de Primera Instancia del Centro, ante el Secretario Boudet, declaró intestado el fallecimiento de José B. Cerdeira y por su único heredero al Estado Cubano, a quien se adjudicarán los bienes correspondientes a este intestado.

SENTENCIA DE DIVORCIO.—El Juez del Centro dictó sentencia ante el Secretario Boudet declarando con lugar la demanda de divorcio establecida por Otilia González Núñez contra Julio Blanco Domínguez, y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial existente entre ambos cónyuges, disponiendo al propio tiempo que el hijo del matrimonio quede al cuidado de la madre.

TASADAS LAS COSTAS EN UN MENOR CUANTIA.—En el juicio de menor cuantía establecida por John L. Stowers contra Armantina López viuda de Fuxa y que se cursa por ante el Secretario Gárate en el Juzgado de Primera Instancia del Norte, se ha practicado la tasación de costas que importan $200.00 y se ha mandado a instruir por tres días a la demandada.

TRASLADO PARA DUPLICA POR 10 DIAS EN UN MAYOR CUANTIA.—En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por María Velazquez Aguirre contra Pedro Gato Chao, se manda, por el señor Juez del Norte ante el Secretario Fabio Gárate a dar traslado al demandado para dúplica, por término de diez días.

DIVORCIO EN EL SUR.— Ante el Secretario Rauchmann dictó sentencia ayer el Juez del Sur declarando con lugar la demanda de divorcio establecida por Angel de la Mano y Sánchez contra Rita Pérez Beltrán, y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonio existente entre ambos cónyuges.

CON LUGAR UN DESAHUCIO.—En el juicio de desahucio establecido por la Asociación Monasterio de Santa Clara de Asis contra Francisco Monzón Díaz, que se cursa por ante el Secretario doctor Ignacio Montiel, el señor Juez de Primera Instancia del Este dictó sentencia ayer declarando con lugar la demanda y condenando al demandado a que dentro del término de 15 días desaloje la planta baja de Compostela 121, donde existe un establecimiento de café.

NOTIFICACION URGENTE.— El Procurador Eduardo Arroyo es solicitado con urgencia en la Secretaría de Fabio Gárate, Juzgado de Primera Instancia del Norte.

RELACION DE LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS DURANTE EL DIA DE AYER

Quiebra: Promovida la de The National Drug Store, al Sur.

Sumario hipotecario: Manuel Piñeiro y Posse contra Francisco Carballo, al Norte.

Apelaciones: Turnadas las de: Fundación E. Agrícola Pedro Murias contra Agapito Corbelle, al Este; Bautista Fernández contra Felipe Espinosa, al Norte; Calixto Vega y Gabito contra Gervasio A. y Alcázar, al Sur.

Sobre alimentos provisionales: Amada Reina López y González contra Vicente Rafael Barreras Padrón, al de Almendares.

Desahucio: Angel Docobo y Fernández contra José Manuel Regueiro y Córdova, sobre desahucio de la finca Serafina en Batabanó, al de Almendares.

Declaratoria de herederos: Las de Asunción y María de los Angeles Morell de Santa Cruz y Pelayo, al Sur.

Exhortos: De Trinidad en inscripción de la finca «Las Tunitas», al Norte. De Cienfuegos en divorcio por Israel Silva Valdés contra Adelina Suárez, al Este.

Pensiones de veteranos: Las solicitan como tales: Antonio Pérez Hernández, al Centro; y Juan Rodríguez y Sánchez, al de Almendares.

Divorcios: Juan Eustaquio Naranjo Herrera contra Rafaela Rodríguez García, al de Almendares; Carlos Rovira Soler contra Madrona López Vidal, al Norte: Zoila Estrella Rodríguez contra Marcelino Nestor Tellez al Sur.

Por recíproco disenso: Arturo Sanchez de Fuentes y Pérez Ricart y Angeles Canosa y Rodríguez, al de Almendares y Catalina Alvarez y Loza y Manuel Francisco Mañach y Robato, al Centro.

Paulino Pérez Blanco, mas conocido por "El Oriental", ha sido condenado a dos años de prisión por Urgencia

Se le castiga por tres delitos, derivados todos del ataque a la Concentración Abecedaria. Catorce años pide el Fiscal por expender billetes falsos de Banco. Detalles

Paulino Pérez Blanco, conocido por «El Oriental», ha sido condenado por el Tribunal de Urgencia número Dos, a la pena de dos años de prisión, tal como lo pidieran el Fiscal Dr. Mosquera y el acusador particular Dr. M. Pellón, por los delitos de provocación al desorden, tenencia de armas y asociación ilícita, derivados del ataque a la concentración abecedaria el 17 de Junio de 1934, debiendo la Audiencia conocer del proceso en cuanto a los delitos de homicidio y lesiones, por dichos sucesos.

El Tribunal de Urgencia citado, acordó excluir de la causa al doctor Oscar de la Torre, que estaba acusado de inductor del ataque a la concentración abecedaria, conforme a la petición que hiciera el propio Fiscal y el Dr. Carlos Muñoz, defensor también del Dr. de la Torre, ya que de las pruebas aportadas al sumario no se ha podido demostrar culpabilidad alguna para él.

OTROS CASOS DE URGENCIA, AYER. — Dictó el Tribunal de Urgencia número Uno, ayer, sentencia absolutoria en la causa seguida contra Miguel Avalos Pérez, Evelio Borrego Lemus y Leonardo Isaac Jaén y Jaén, acusados de injurias, propaganda sediciosa y publicación clandestina: dicho Tribunal dictó sentencia, como antes decimos, después de la petición del fiscal, quien retiró en cuanto a Borrego y Jaén, no así en cuanto a Avalos para quien pidió por el delito de injurias, 31 días. El Tribunal también lo absolvió estimando la declaración de los agentes del Servicio Secreto, cabo Abad Gil, y A. Lernández Guevara, de que dicho acusado es persona honrada y laboriosa que tenía en su poder los documentos ocupados sin que tuviera el ánimo de usarlos para nada; los acusados fueron defendidos por los doctores Armando Callava, que instó a nombre de Avalos, Jenaro G. Brito y Alberto G. Pérez, a nombre de los demás.

Igualmente fueron absueltos Eduardo Freyre Díaz, Mercedes Lázaro y Rafael Freyre Lázaro, acusados de promoción al secuestro; fueron defendidos por el Dr. Gerardo de Villier; Andrés Barro, Antonio Gomila Juan, Coralia Gómez Rodríguez, María Toledo y Juan Rodríguez Díaz, de propaganda sediciosa.

MEJORA EN SU DOLENCIA EL DR. ARMANDO RABELL. — Se encuentra muy mejorado el Dr. Armando Rabell, abogado de oficio de los Tribunales de Urgencia, que viene padeciendo, desde hace días, de ataque gripal, que lo tiene alejado del ejercicio de la profesión. El Dr. Rabell, espera estar bien en esta semana, para reanudar su improba labor como defensor de los acusados ante el Tribunal de Urgencia número Dos.

CATORCE AÑOS Y 8 MESES POR EXPENDER BILLETES FALSOS.— Para los procesados Rafael Alfonso Granados, Amado Tosco Bárcena y Rafael Mariano Reyes Pacheco interesa el Ministerio Fiscal la pena de 14 años 8 meses y 1 día de cadena temporal, como autores de un delito de expendición de billetes de Banco, falsos.

El Fiscal relata los hechos en el sentido que con conocimiento la Policía Secreta de que los procesados se dedicaban a expender billetes de Banco, nacionales y extranjeros, falsos, procedieron a su detención y registro, el 22 de Diciembre último, ocupándosele a Tosco un billete de $5, falso, y a Reyes, otro de un Banco de los Estados Unidos, así como otro, entregado por él al asiático José Wong, dependiente de una fonda, igual al ocupado a Reyes, en pago de un almuerzo. Todos los billetes fueron adquiridos por los procesados con completo conocimiento de su mala calidad.

OTRAS PETICIONES DEL FISCAL. —Para Manuel Pérez y Alfredo Martínez López o Alberto Magariño, solicita el Fiscal 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, por delito de robo con agravante de reincidencia, pues, según las conclusiones, el día primero de Enero de este año los procesados penetraron en la casa de Eduardo Ramírez Meléndez, sustrayendo diferentes objetos por valor de $119.30.

También, por delito de robo, interesa igual pena que la anterior, para Manuel Farías González, quien se introdujo en la casa de Roberto Gálvez, en Regla, apropiándose de dos aparatos de radio y $20 en efectivo.

Igualmente por delito de robo, solicita pena el representante de la sociedad para los menores Raúl Suárez y Giraldo o Gerardo Ponciano, (a) «El Gago», quienes el 15 de Marzo de 1934 a la sazón contaban 14 años, entraron en el garage de la casa calle 4 número 152, en el Vedado, apoderándose de varias prendas de vestir, habiendo sido ocupadas algunas de las mismas.

SUSPENSION DE ACTUACIONES EN LO CIVIL. — El Procurador Ernesto García Notes, a nombre de los síndicos de la quiebra del comerciante Filiberto Febre Muir, interesó de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo la suspensión de las actuaciones en el estado en que se hallan, hasta que recaiga sentencia firme en la causa criminal que se instruye ante el Juzgado de Instrucción de Victoria de las Tunas, fundándose en que la aludida causa ha sido promovida sobre los mismos hechos a que se refiere el pleito. Y entendiéndolo, también, así, la expresada Sala del más alto Tribunal de Justicia dispone que se suspenda el curso del procedimiento en el estado en que se halla hasta que recaiga sentencia firme en la expresada causa criminal por delito de quiebra fraudulenta, sentencia que deberá ser comunicada en su día al Tribunal Supremo a los efectos de lo ordenado en el artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Reorganización de las oficinas de Agricultura

Ayer fué nombrado un nuevo Jefe de Despacho. Inscripciones de ganado. Muelen 118 Ingenios

Escalonadamente el Secretario de Agricultura, ingeniero García Baylleres, está reorganizando las dependencias a su cargo, esperando que para dentro de pocos días se lleve a cabo un extenso movimiento entre el personal de plantilla, incluyendo algunos funcionarios de alta categoría.

Ayer el Jefe del Estado sancionó un Decreto nombrando al señor Salvador Sotolongo para el cargo de Jefe de Despacho de la Secretaría, cargo análogo que desempeñaba en la Sub-Secretaría. El señor Sotolongo goza de generales simpatías entre el personal de Agricultura, así como entre las personas ajenas a dichas oficinas que a diario concurren a ella en demanda de intereses particulades.

INSCRIPCION DE GANADO.—Llevó el Secretario de Aricultura un Decreto a la firma del Presidente de la República ampliando los plazos de inscripción del ganado, en el registro genealógico, hasta la edad de 30 meses y durante un término de treinta días.

MUELEN 118 CENTRALES.— Hasta la una de la tarde de ayer molían en la República 118 ingenios, es decir, ocho más que en igual fecha el pasado año.

SOLICITUD DE MARCAS— Han solicitado marcas como ganaderos menores los señores Gilberto Hernández, Diego Gutiérrez, Enrique Alba, Gregorio Rodríguez Brito y Miguel Castro Rodríguez.

Ha fallecido en Santander el cubano Bernardino Sardiñas, que dejó bienes de fortuna, y, entre éstos, una casita

También tiene una caja de seguridad en el Banco Mercantil en la que se supone que guardaba joyas y valores. Bélgica modifica el régimen tributario para el tabaco importado

El Negociado de Ciudadanía y Migración de la Secretaría de Estado expidió en el día de ayer los siguientes documentos:

Pasaportes: Antonio García y Quintana, Gertrudis Bolnisch y Relan.

Certificados de nacionalidad: Alejandro Armengol y Vera Vidal Sotolongo y González Cándido Cach y Mata, Hortensia Sotolongo y González, Luis Bello y Bárzaga, Vicente Kpoll y Mulet, Juan Gómez y Ortiz José González y del Río, Daniel Farias y Lazcano, Juan Alvarez y García.

Cartas de naturalización: Francisco Neyra y Alvarez, Aurelio Avilés y Díaz, Francisco Cabeza y Gómez, Manuel Pérez y García, Antonio Rivada y Vázquez, Leoncio Quintana y Menéndez, Constantino Vivancos y Saiz, Ernesto Pulido y Campo, Cesáreo López y Menéndez, Armando Cienfuegos y López, José Figueras y Serrana, Pedro Zabala y Díaz, Josef Pinterm, Pedro Mesa y González icek Szeinbaum, José García y Tenreiro, Hesz Lipka Gorcolcana, Angel Serrano y Carrasco, Esperanza Cueto y Santana.

APERTURA DE UN CONGRESO.—El Encargado de Negocios de Cuba en Oslo señora Oliva M. Zaldívar, informa a la Secretaría de Estado que el día 26 de enero último tuvo lugar la solemne apertura del «Storting» (Congreso) en Oslo, S. M. el Rey y S. A. el Príncipe heredero, llegaron al «Storting» un poco antes de la una y fueron recibidos en el vestíbulo por una diputación, presidida por el diputado señor Laberg.

A la una en punto hicieron su entrada en la sala las personas reales seguidas de una procesión compuesta de funcionarios del Estado.

El discurso del Trono fué leído por el Rey, y terminada la lectura, declaró abierto el 85 «Storting».

Después de haber leído el Ministro Hjelmtveit, una relación de la situación del Reino, pronunció el Presidente del «Storting», señor Hambro, el siguiente discurso:

«Su Majestad, Su Alteza Real: El 85 «Storting» se reune en un tiempo que requiere unión y cooperación. En todos los países existen ahora elementos que se esfuerzan en destruir, aislar y desunir. Deseo que este «Storting» trabaje con el convencimiento de que sobre los partidos y la política está una solidaridad nacional y una percepción de responsabilidad internacional de que ningún pueblo libre, que quiere conservar su libertad, puede apartarse. Deseo que llegue el día en que se pueda decir de nosotros que tuvimos la buena voluntad de anteponer los intereses importantes comunes a los individuales, y de pensar en el porvenir y no solamente en el presente.

En esta esperanza, y confiando que este año será un año próspero y feliz para nuestro pueblo, declaro mi deseo: Dios guarde al Rey y a la Patria».

LEGISLACION TABACALERA—El Cónsul General de Cuba en Amberes, Bélgica, señor Edgardo Buttari, comunica a la Secretaría de Estado haberse dado a la publicidad en aquel país un Real Decreto, de fecha 8 de enero último, que se refiere a simplificar la legislación relativa al régimen fiscal aplicado a la importación y venta del tabaco.

De esas nuevas disposiciones, el referido Cónsul transcribe las más importantes, que son las siguientes:

«Artículo I.—Los tabacos no fabricados ,de todas las especies, están sujetos a un impuesto (droit d-accise) fijado como sigue: a) «Tabacos extranjeros»: 100 francos por 100 kilogramos; b) «Tabacos indígenas», bien que ellos sean destinados a la consumación del productor o por persona ajena: culturas de la cosecha, con un mínimum de Frs. 6.25 por 100 plantas; culturas de mil plantas o menos: Frs. 6.25 por 100 plantas. El Ministro de las Finanzas, queda autorizado a revisar, en consideración del rendimiento medio de las culturas en la totalidad del país, el mínimum de Frs. 6.25 100 plantas aplicable a las culturas de más de mil plantas, así como el valor de Frs. 6.25 por 100 plantas fijado para las culturas de mil plantas o menos.

Artículo II.—Los tabacos no fabricados

No acepta su nombramiento otra profesora de Segunda Enseñanza

Habana, Febrero 1 de 1936.
Sr Dr. Leonardo Anaya Murillo.
Secretario de Educación.
Ciudad.

Señor: A mi llegada a esta capital he conocido de mi designación para ocupar una cátedra de Gramática y Literaturas en la Escuela de Segunda Enseñanza «José A. Saco», de Santiago de Cuba, y debo significarle que presenté mi expediente en la Secretaría de Educación para concurrir a las oposiciones que debieron celebrarse el 1o. de Agosto del pasado año, por entender que éste era el modo de demostrar mi capacidad como profesor de la cátedra que desempeñaba en el Instituto de Oriente. Pero al no poderse verificar las citadas oposiciones, y ser éstas convertidas en concursos, y conocer los defectos de la legislación llevada a cabo en la Segunda Enseñanza por esa Secretaría, defectos que fueron señalados por la Federación de Doctores en Ciencias y en Filosofía y Letras, desistí de concurrir a dichos concursos, interesando la devolución de mi expediente, petición que no fué atendida.

Dado los hechos que señalo y mi inconformidad con la forma que se pretende reformar la Enseñanza Secundaria, ya que las mejoras obtenidas por el estudiantado no se han tenido en cuenta, me es imposible aceptar el cargo de profesora para el que he sido designada en las Escuelas de Segunda Enseñanza.

De usted atentamente,
(Fdo.) Evelina Pujadas.

La Banda Municipal ofrecerá el domingo un gran concierto

Programa del concierto que ofrecerá la Banda Municipal de Música de la Habana en el parque «Martí», en la noche del domingo 9 de febrero de 1936.

1.—Paso doble «Vito». Lope.
2.—Obertura «Mignón». Thomas.
3.—Selección de la opereta «Soldado de Chocolate». Strauss
4.—Bailables de la ópera «Gioconda». Ponchielli.
5.—Czarda «Nakayah». Gruenwald.
6.—Danzón «Massacre». F. Valdés
7.—Himno Nacional. P. Figueredo.

Emilio Reinoso,
Director

ESTADO DEL TIEMPO

Nota del mediodía del miércoles:

El centro de bajo barómetro del Golfo de México se halla hoy hacia el norte y no distante de Progreso, con menos intensidad y moviéndose con lentitud. Las bajas presiones se extienden sobre el Golfo, excepto extremo norte y sobre Cuba. Hay altas presiones con bajas temperaturas en la región central de los Estados Unidos extendiéndose hasta la costa del Atlántico y hacia el nordeste.

Pronóstico para hoy jueves:

Tiempo variable, excepto bueno en porción oriental con algunos nublados y probables lluvias. Descenso en las temperaturas. Vientos variables, flojos a frescos, posiblemente algo fuertes a intervalos en porción occidental.

Observatorio Nacional.

PREPARACION DE WAMPOLE

Fortalece el sistema, enriquece la sangre, aumenta la resistencia del organismo contra las enfermedades. El tónico *ideal* para todas las edades.

AGRADABLE AL PALADAR

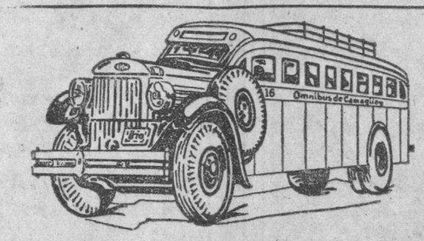

OMNIBUS DE CAMAGÜEY
(LOS MEJORES DE CUBA)
Ocho salidas diarias desde la Habana, Hotel Pasaje (por Zulueta) para Santiago de Cuba y Camagüey.
PARA EL DIA 29 del corriente se inaugurará la ruta HABANA-CIENFUEGOS
Infórmese por los teléfonos M-1715 y M-4838. — Los más cómodos, los más seguros, los mejores de Cuba.
Hospédese en el HOTEL PASAJE
Precios Moderados.

666 Liquido-Tabletas Gotas para la nariz. Caramelos
Domina la MALARIA en tres días.
CATARROS en un día
Tónico y Laxante

CRONICA HABANERA

EL ESTRENO DE «EL 113»

Día extraordinario el de ayer en el aristocrático teatro «Nacional», con motivo del estreno de la maravillosa producción española titulada «El 113».

Esta cinta, considerada como la mejor en su clase, fué del agrado de la numerosísima y selecta concurrencia, que desde hora temprana llenó la espaciosa sala del precioso coliseo.

En su interpretación se destaca el famoso actor Ernesto Vilches, tan conocido de nuestra sociedad que lo ha aplaudido multitud de veces. Y con él triunfa la bella actriz Virginia Zuri.

Imposible sería reseñar toda la concurrencia allí congregada.

Citaremos este grupo distinguido de señoras:

La Marquesa de Pinar del Río.
Silvia Hernández de Rivero.
Mercedes Touzet Vda. de Cruseellas, Mercedes Marty Vda. de Baguer, Emelina Aguirre de Mejer, Lucrecia Aguilera, Pepilla Penín de Rodríguez Fuentes.
María Luisa Menocal de Argüelles.
Ana María Menocal.
Mercedes de Lasa, María Arango de Etchegoyen, Graziella Rodríguez Cáceres de Sánchez Zayas, Isolina Rodríguez de Falcón, Matilde Portela, Piedad Zubieta de Basterrechea, María Luisa Giralt de Martínez Díaz.
Nena Rodríguez de Santeiro.
Amalia Hierro.
María Usabiaga de Barrueco.
Clara L. del Campo Vda. de Arenas, Mercedes Ulloa, María Josefa de Cárdenas Vda. de Bermúdez, Margarita Olózaga de Molino, Margot Forcade de Cárdenas, Alicia López Bisbal de Rodríguez, Isabel Reyes de Zuñiga, María Teresa Escarrá de Casares.
Mercedes Crusellas de Santeiro.
Marietta Galindo de Crusellas.
Cachita Fernández Roger de Argüelles, Elena Alfonso de Casuso, Lolita de la Vega, Evangelina Navarro Vda. de La Villa.
Elvira Hurtado de Mendoza de Armada.
Mary Ferrada de García Entrialgo, María Romero de Vieites, Silvina Etchevarri de Mora, Lolita Quintana de Angones, María León de Martínez Cañas.
Guillermina Pérez Fernández.
Nena Arenas Vda. de Lastra.
Fausta Fernández de Soliño, Fefa Rodríguez de Jaquet, Beba Moya de Díaz, Lita Salmoraghi de Pennino, Cuca Saaverio, Angelina Portela de Carranza.
Margarita Scull de Alvarez.
Leonor Soliño Vda. de Goyena.
Malula Rivero de Scull.
Rosita Quintana de Lagueruela, Lolita de la Vega de Maruri, Amelia Alvarez de Morejón, Amelia Morejón de López Miranda, Angela Matilde Abalos de Varona, Alejandrina del Junco de Aranda.
Esther Herrera de González del Valle.
Tessie Moreno de Rivero.
Silvia Cardona de Lancís, Silvia Vieites de Maxwell, Mercedes Almeida de Rodríguez Feo, María Antonieta Rodríguez de Gottardi, Rina Núñez Mesa de Santamarina, Aidita Camacho, Angelita H. de Sabio, Lolita Luis, Evangelina López de Palacio.
Elvirita Maruri de Cortada.
Margarita Giberga de Fernández de Castro, Josefina de Vega viuda de Posada, Ana Luisa Serrano viuda de López, Esther Pola de Hernández Miyares.
Julia Sedano.
Lolita Montalvo de Castillo Pockorny.
Bellita Betancourt de Rodríguez Walling, Sarita Sigarroa de Garzón, Billie Boullosa de Diez Burgos, Margot de las Casas de Netto.
Estelita de Lastra de Fernández.
Betty Paz de Posada.
Bebita Miyares de Juncadella.
Luz Suárez de González del Valle, María Isabel Suárez de Sánchez, Concepción Castro Vda. de Cuevas, Hortensia Colón de Sierra, Rebeca Mañas.
Cristinita Franca de la Vega.
Laura Cowley de Remírez, Elena García de González del Real, Matilde Ledón de Martínez, Amparo Ledón de Ledón, Lola Sánchez de Busto.
Hilda Sarrá de Sánchez.
Blanca Rosa Montoto de Encinosa, Gloria de las Cuevas, Pura de las Cuevas de Deetjen, Lolita Morera de García Alonso, Silvia Soto Navarro de Cape.
Rosita Fabar de Rodríguez Penín, Margarita Vadía de Carbonell.
Margot de Castro de García, Evangelina Coya, Anita Arroyo de Hernández, Beatriz Palacio de Le-Febure, Nena Romero de Theye.
Guillermina Savio de Suárez.
Enriqueta Piquer de Alemany, señora de Lescano Abella, Lilia Ruiz Herrera de Rodríguez Alvarez, Conchita Montoto de Cerra, Graziella Polo de Moreno.
Y Louise Olivier de Tabarani, la celebrada «modiste».

Señoritas:

Ana María Edwards Bello.
Beba Montero, Achequín Galdo, Isolina Falcón, Hortensia Esteban, Ena Bermúdez, Rosa Herrera, Cristina Falla.
Estelita Santeiro.
Cristina Kindelán.
Gloria, Carmen, Margarita y Esther Busto, María Pepa Martínez Romero, Lulú Horstmann, Josefina Berenguer, Hortensia Tapia, Madeleine Gaye, Daisy Gutiérrez Rams.
Lolita y Peggy Coroalles.
María Teresa Freyre.
Matilde Camacho, María Olozaga, Hortensia y Josefina Knight, Mercedes Madrazo, María Esperanza y Graziella artínez Núñez.
Marilita Scull.
Silvia López Miranda, Berta, Georgina y Margarita La Villa, Lupe y Margot Zúñiga, Angélica Sánchez Zayas, Coralia Masvidal, Carmen de Posada.
Elvirita Armada.
Isabelita Galán.
Josefina de la Cotera, Alicia Rodríguez Alvarez, María Luisa Dueñas, Lololta Meza, María Teresa Palacio, Violeta Basterrechea.
Consuelito Finlay.
Silvia Carranza, Caridad López Serrano, Teresita de Castro, Mireille y Graziella Benítez, Pilar Pinó, Margot Encinosa, Adelaida Montoto, Constancia Pérez Aces, Lidia y Celita Rayneri, Mirta Diago, Angelita Sans, Guillermina Alonso.
Y Lourdes Caballero.

LA FIESTA DEL DIA.—La inauguración oficial del roof del hotel «Sevilla Biltmore», evento social señalado para esta noche, constituirá sin duda alguna un verdadero acontecimiento.

El airoso y elegante roof se abrirá por toda la temporada invernal, con la promesa de gratas fiestas, todas magníficas y plenas de esplendor.

Radiante de belleza aparecerá esta noche, después de los detalles de gusto introducidos en el cortinaje y decoración.

La comida empezará a servirse a las nueve de la noche con arrgleo a un excelente menú.

Costará el cubierto $3.50, siendo a estas horas muchas las reservaciones de mesas, por los mejores elementos de la sociedad y del turismo.

La orquesta Havana Casino, llenará el largo programa bailable, presentándose a media noche la pareja contratada Norman and Sherby, que procede de los clubs exclusivos del Norte y de Europa, en donde han tenido una sucesión de éxitos.

Como es ya costumbre en todas las grandes fiestas del hotel «Sevilla-Biltmore», las damas recibirán finos y valiosos obsequios, recibidos directamente de París. Serán unos pulsos preciosos.

Poria tarde también tendrá el patio sevillano su público habitual, bailándose hasta las ocho. Los tés del Sevilla se mantienen en auge constante. Son fiestas tardeñas que tienen el sello de distinción por su ambiente.

Tema para la crónica social esta fiesta del Sevilla.

INTERESANTE EXPOSICION.—Anoche quedó inaugurada en el vestíbulo del teatro «Nacional», una bella exposición de cuadros, obras del notable pintor cubano Enrique Crucet.

Durante todo el tiempo estuvo muy visitada, siendo elogiadísimos los numerosos motivos expuestos.

TEMPORADISTAS. — Han salido para Güira de Melena, después de pasarse unos días en la residencia de su hermana Sergia Camacho, las bellas señoritas Esther y Honoria Camacho.

Feliz viaje.

TARDE DE CARRERAS.—Hoy será grande la afluencia de público selecto en «Oriental Park», con motivo de las carreras combinadas por la empresa.

Programa éste que consta de siete justas interesantes que darán comienzo a las tres de la tarde.

Las más bellas y distinguidas señoras del mundo habanero, asiduas concurrentes a las preciosas e inolvidables tardes de turf, formarán sus «parties» en la espléndida terraza del «Jockey Club».

Y la orquesta de Luis Fabre, amenizará los intermedios.

LAS PROXIMAS BODAS.—El próximo sábado 8, a las seis de la tarde, contraerán nupcias en la Capilla del Colegio de Belén, la encantadora señorita Juana María Lanza Díaz y el estimado joven José Antonio Hurtado Herp.

Designados están los padrinos y testigos de este simpático enlace.

La enamorada pareja será apadrinada por los padres de la gentil prometida, los distinguidos esposos Pascasio Lanza Ruiz y señora María Díaz de Lanza.

Han sido nombrados testigos por parte de Juana María los doctores Heliodoro García Rojas y Manuel García Avila y los señores Vicente Real, Sandalio Suárez y Antonio Pérez Real.

Y por el novio, el Presbítero Alfredo Müller y los doctores Antonio Müller, Adolfo Aragón, Mario Pascual del Río y Juan Fernández Arnedo.

Los hermanos Armand, los afortunados propietarios de «El Clavel», el afamado jardín de las novias, han recibido la encomienda del adorno floral de la Capilla, trabajo en el que, como siempre sabrán hacer derroche de arte y originalidad.

El ramo nupcial será también una bellísima creación del gran jardín «El Clavel».

La boda notarial se verificará ante el doctor Antonio Müller y serán testigos, por la novia, los señores José Antonio Fornia Morell y Elías Díaz, y por el novio, el doctor Antonio Sainz y Delgado y el señor Héctor Lavoy Alfonso.

Reseñaremos esta boda.

ANIVERSARIO DE BODAS.—El doctor José Antonio Hernández Ibañez, el prestigioso especialista, y su bella y gentil esposa Virginia Herrera, cumplen mañana viernes cinco años de casados.

Con tal motivo los esposos Hernández Ibáñez-Herrera, habían dispuesto un almuerzo en el Habana Yacht Club, para el grupo de sus amistades; almuerzo que han tenido que posponer por enfermedad de la señora de Hernández Ibáñez.

Luis DE POSADA.

LA GRAN VENTA 95 CTS.

OFERTA ESPECIAL
Trajes Muselina Inglesa pura lana, en Beige y gris, con camisa blanca y Beige, de poplín, fortado en seda. Modelo muy fino. De 1 a 10 años, a
$3.50

OFERTA ESPECIAL
Trajes de Sarga Azul Prusia, trenzas de seda. Modelo original, de 1 a 8 años, a
$1.25

GRANDES OFERTAS
PRE-BALANCE
DENTRO DE LA GRAN VENTA DE 95 CTS.
FORMIDABLES REBAJAS DE PRECIOS
VENGA A LLEVARSE MILES DE OFERTAS COMO ESTAS:

GRAN OFERTA ESPECIAL DE TOALLAS
Gran Venta Especial de Toallas, Inglesas
PRECIO A MENOS DEL COSTO

TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 30 Cts. a ... 20c.
TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 55 centavos a ... 41c.
TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 80 cts a ... 59c.
TOALLAS ½ Baño, de Felpa Inglesa, las de 75 Cts. a ... 51c.
TOALLAS de Baño, Blancas de Felpa Inglesa, las de 1.35 a ... 95c.
TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 50 centavos a ... 36c.
TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 70 centavos a ... 47c.
TOALLAS de Felpa Inglesa. Las de 90 centavos a ... 64c.
TOALLAS ½ Baño, de Felpa Inglesa, las de 90 Cts. a ... 68c.
TOALLAS de Baño con Franjas de Felpa Inglesa, las de $1.50 a ... 1.10
TOALLAS de Baño, con Franjas de Felpa Inglesa, las de $2.50 a
$1.45

FAJAS PARA SEÑORAS

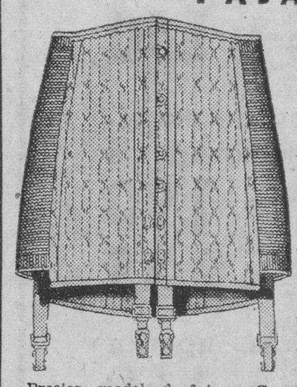

Precioso modelo de faja en Cutí brocado, de la famosa marca «Ninón», de $1.75. Igual diseño. Rebajada a:
98 cts.

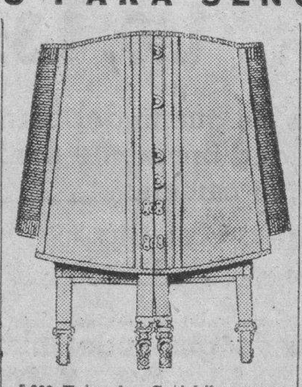

5.000 Fajas de Cutí hilo puro marca «Ninón» de 14 pulgs. Igual al diseño. Rebajadas a:
59 cts.

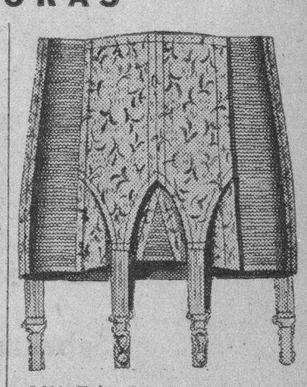

5.000 Fajas Marca «Bestform», en Cutí de seda brocado. Igual diseño. Rebajada a:
$1.48

SEDAS ESTAMPADAS
40.000 Yardas de Sedas Frias. Estampadas que valen 70 y 80 Cts vara.
CORTE DE 4 VARAS A:
$1.90, 2.00 y 2.55
Tafetanes y Moarés Estampados, en diseños preciosos, de $1.75 al precio Especial de:
85 Cts. VARA
Crepés Matelassé, en colores de distintos estilos, de 1.50 y 1.75. Rebajados a:
$1.15 VARA

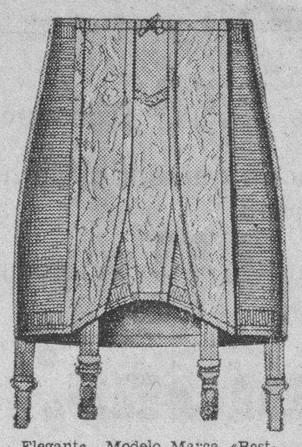

Elegante Modelo Marca «Bestform» en Cutí de seda brocado con broche al lado. Rebajada a
$2.25

SEDAS COLOR ENTERO
Crepés Celopagne en todos los colores de moda, que vale $1.50 vara a:
95 Cts. VARA
Tafetanes Clase Extra en 80 colores de moda, que vale $1.25 vara a:
$75 Cts. VARA
Crepé Marrocain de seda en 50 colores de moda, de 80 cts vara.
CORTE DE 4 VARAS
$1.98

CARTERAS, GUANTES Y ENCAJES
CARTERAS de Mostacilla o Lentejuela, en variados colores y estilos,
Desde 95 Cts. a $5.50
CARTERAS de Piel Sintética con cierre niquelado, estilos Americano y Europeo a:
50, 75, y 95 Cts.
CARTERAS DE PIEL legítima y Gamuza, de alta novedad, que valen $2.00 y $3.00 a:
$1.50 y 1.75
GUANTES de Suedine, Bordados en Blanco, Negro y Carmelita. Se liquidan a:
40 Cts.
ENCAJES PARA VESTIDOS DE NOCHE, EN LOS ESTILOS DE ULTIMA NOVEDAD, Y EN TODOS LOS COLORES DE MODA a:
95 CTS. $1.50 y $2.00 VARA

HOTEL

NUEVA ISLA
EL MAS CENTRICO
200 HABITACIONES
NOTA IMPORTANTE
PARA LOS PEDIDOS DEL INTERIOR ES INDISPENSABLE ENVIAR EL IMPORTE PARA LOS GASTOS DE EXPRESS MENENDEZ HNOS
LA NUEVA ISLA
LA CASA DE MEJORES ARTICULOS Y MAS BAJOS PRECIOS
HABITACIONES CON COMIDA DESDE $1.75
HABITACIONES SOLAMENTE DESDE $1.00
50 APARTAMENTOS
HOTEL

NUEVA ISLA
EL MAS FRESCO

Protegiendo su Servicio

Empleados experimentados vigilan su servicio telefónico día y noche. Como resultado de esta vigilancia, tanto el servicio local como el de larga Distancia, se efectúan con más rapidez y exactitud.

Telefonear es fácil, pero no es nada fácil ofrecerle a usted un buen servicio telefónico. Para lograrlo, se requiere un gran número de empleados experimentados.

Una parte considerable de este trabajo se realiza por el personal de la Oficina Central. Su deber es procurar un buen servicio—evitar dificultades cuando usted comienza a hacer una llamada. Ellos, constantemente, prueban las líneas, circuitos, pizarras y otros equipos, conjuntamente con los reparadores en la calle—efectuando miles de operaciones que mantienen la eficiencia y evitan los defectos. Este trabajo se hace en las veinticuatro horas del día—durante todo el año.

Los reparadores de nuestro sistema trabajan rápida y eficientemente, debido a su cuidadoso aprendizaje y larga experiencia. Su lealtad, cuidado e inteligencia, es una inapreciable tradición del servicio telefónico.

No es una simple casualidad que su teléfono funcione sin dificultad alguna muchos meses. Nuestro sistema le ofrece al país, el más eficiente y seguro servicio telefónico del mundo.

NADA DA TANTO POR TAN POCO

CUBAN TELEPHONE COMPANY

A.A.C.

REINA 88 TEL. M-7766
INSTITUTO OFTALMICO NACIONAL
Clínica de Ojos. Director: Dr. ENRIQUE CUELLAR DEL RIO

Dr. Valdés Anciano
PRADO No. 20. M-1794.
Exclusivamente enfermedades Nerviosas y Mentales.

M.E.C.D. 2016

Venta de Ajuares de Casa

La oferta anual que es tema de favorables comentarios en todos los hogares. Apresúrese a aprovecharla. Constituye la oportunidad más ventajosa de cada año para habilitar y embellecer su hogar con artículos finos —artículos de EL ENCANTO— a precios reducidísimos. He aquí unos ejemplos correspondientes al Departamento de ROPA DE CAMA.

Sábanas.

Sábanas de guarandol blanco de calidad doble, 1/2 cameras— **46 y 75c.**

3/4 cameras **90c, 1.15 y 1.70**

Cameras **1.10, 1.35 y 1.50**

Sábanas de guarandol blanco de exquisita calidad finamente confeccionadas a mano. 3/4 cameras— **1.90**

cameras— **2.35**

Sábanas de guarandol blancas superior extracameras— **1.25 y 1.60**

Sábanas de guarandol "Unión", de finísimo tejido. 3/4 cameras— **1.90**

cameras **2.85** Extracameras **3.25**

Sábanas de guarandol de hilo de exquisita calidad.

Cameras **3.45** Extracameras **4.85**

Fundas.

Fundas de guarandol blanco de excelente calidad. 1/2 cameras— **22c.**

3/4 cameras— 28c. cameras— **35c.**

Fundas de guarandol blanco de finísima calidad. 1/2 cameras— **30c.**

3/4 cameras— 35c. cameras— **45c.**

Fundas de guarandol de hilo blanco de insuperable calidad.— **1.25**

Cojines.

Cojines de guarandol blanco de excelente calidad. 60x60 cm.— **42 y 55c.**

Cojines de finísimo guarandol de hilo blanco de insuperable calidad.— **1.25**

PRIMER PISO.

El Encanto

El Departamento Postal servirá a usted cualquiera de los artículos anunciados.

LAS DESVENTURAS DE UN MINISTRO DE S. M. REZA SHAH PALAVI EN LOS ESTADOS UNIDOS

Una edición de dos ejemplares del «Washington Star» le salvó su puesto. Pero las esposas de Elkton y la reprimenda de Cordell terminaron con su cargo

(De nuestro Corresponsal)

Con la partida de Su Excelencia Ghaffar Khan Djalal, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Su Majestad, Rey de los Reyes, Reza Shah Palavi, cuyo nacionalismo nos está haciendo llamar Iran a lo que todo el mundo conoce por Persia, Washington ha perdido a uno de sus más pintorescos adornos diplomáticos

Ha sido llamado por su Gobierno. En la legación de Iran, un palacio muy moderno en la Avenida Massachusetts, donde la mujer de Ghaffer Khan, una inglesita madura, pero dura, lo ha arreglado todo a la europea, no hubo nada que decir. «Su Excelencia está muy ocupado y no recibirá sin previo arreglo de audiencia»; pero esos arreglos estaban suspendidos hasta la fecha de la partida fijada el 20 de marzo pero anticipada el 14 de enero en vista de la situación inconfortable creada para el Ministro y su señora en la capital.

Fué el 27 de noviembre cuando el Ministro y su señora cruzaban por la ciudad de Elkton en el Estado de Maryland, célebre por sus matrimonios baratos y sin preguntas, que fueron detenidos por un policía. El protestó, ella dió de golpes con su paraguas en la cara de los policías Biddle y Ellison. Ellison sacó un par de esposas de su bolsillo y las colocó tranquilamente en las manos del representante de Su Majestad. En la Corte de Policía se le dieron explicaciones y quedó en libertad. Al día siguiente enviaba una protesta oficial al Departamento de Estado y allá en Teheran los persas (iranianos) se echaban sobre los mapas para cerciorarse de dónde estaba ese sitio raro semi-salvaje, Elkton, donde ponen esposas a los representantes extranjeros.

El Secretario Cordell Hull obtuvo para el Ministro una satisfacción del Gobernador de Maryland y la destitución de los policiales que atropellaron sus inmunidades, pero el Ministro se dió cuenta bien pronto de que su batalla a lo Pirro, estaba perdida, aunque ganada.

En la nota respuesta del Secretario de Estado, se leía este párrafo: «Debo decir, en relación con esto, que este Gobierno ha en todo tiempo llamado la atención a sus representantes en el exterior sobre el hecho de que los privilegios de inmunidad diplomática no presuponen el derecho de violar las leyes o reglamentos nacionales o locales de los países donde se encuentran acreditados y que, por el contrario, el privilegio de esas inmunidades les impone la obligación de observar meticulosamente tales leyes y reglamentos...»

Ghaffar Khan Djald y señora parten de Nueva York para Irán (Persia).

Era una de las más fuertes reprimendas que se habían dado jamás a un diplomático en país alguno. El Khan-Ministro se dió por satisfecho; pero, excepto él y su rubia señora, todos se dieron cuenta en Washington, de que la situación se le hacía desde ese momento imposible. Previéndolo acaso el Ministro diseminó mañosamente la noticia de que su soberano estaba muy enojado por el incidente. Cuando fué llamado a Teheran, dió a entender que esa era la consecuencia de ese enojo. Para el resto de la gente fué una consecuencia natural del incidente y de la respuesta de Cordell Hull. El mismo día que partía el Ministro de Nueva York, los policías Biddle y Ellison eran repuestos en sus cargos en Maryland.

El Ministro de Iran, había estado ya mezclado en un incidente pintoresco. Constantine Brown, co-autor con Drew Pearson de «El Juego de la Diplomacia Americana», publicó en «The Washington Star», donde es redactor de asuntos extranjeros, un artículo en que dejaba mal parado al Gobierno de Su Majestad Reza Shah Palavi, un tiempo caballerizo de un regimiento. El Ministro protestó al Departamento de Estado; privadamente dijo a los funcionarios americanos, que ese artículo podía costarle su puesto. Compadecido el Director del «Star», hizo imprimir dos ejemplares de su diario en que aparecía con grandes caracteres la noticia de que Constantine Brown había sido arrestado por orden del Departamento de Estado y metido en la cárcel, a pan y agua por haber escrito ese artículo irrespetuoso. Un ejemplar fué entregado al Ministro, para que lo enviara a su Canciller, el otro fué depositado en el Departamento de Estado.

Desde París

LIBERTAD DE PRENSA

Por Eduardo AVILES RAMIREZ

El periodista ha sido siempre un bicho difícil de contentar, absolutista, mandarín, caprichudo, cesáreo, individualista y voluntarioso. Que un periodista profesional diga esto, parece increíble y paradógico. Sin embargo, es así. La verdad jamás disminuye, aunque vaya contra nosotros mismo. Y esto ya es un ejemplo noble de independencia de criterio.

El periodista es un fenómeno que quiere que todo el mundo piense como él. Lo contrario lo enoja. Y su enojo lo lleva a veces a extremos dolorosos. Y es que no todos los periodistas son bien educados. En el fondo de cada periodista hay siempre un pequeño y más o menos despierto Felipe II, un Mussolini mal trazado y felizmente cristalizado a medias. Hacer pensar a las gentes como él piensa es la labor de toda su vida. Hay en eso una gran nobleza y una gran infantilidad al mismo tiempo. Hay, paralelamente, un procedimiento apostólico y un procedimiento bajuno, un sentimiento evangelizante y un sentimiento egoísta. Y como en el periodismo, como en todo, hay de todo —evangelistas y gangsters, apóstoles y genízaros, niños bobos y cafres— la contradicción, dentro de las fronteras de la carrera, se produce invariablemente e infaliblemente, y el mito de Babel hace erloquecer las rosas de los vientos. Cada vez que un periodista clama: «Esto es bueno, hay que adoptarlo en seguida!», hay otro periodista que riposta: «Esto es malo y hay que desaparecerlo al instante!»

Paternal, un poco solemne y zopilote, unas veces con razón y otras sin ella, el Gobierno interviene cuando la discusión periodística amenaza con crearle dificultades interiores o exteriores. Una catarata de dicterios, tan inteligentes como envenenados, cae sobre el Gobierno, pero al Gobierno le tiene sin cuidado. En general, y aunque la mayoría de los hombres de Estado hicieron periodismo alguna vez, éstos desprecian al periodista y a veces lo disimulan mal. Los políticos ocupan al periodista sólo en la medida de sus necesidades.

Y a propósito: el Ministro del Interior del Japón ha dado aviso a los periódicos y revistas, aconsejándoles contra la publicación de caricaturas de jefes de Estado que puedan estimarse ofensivas. Esta acción, según el cable, ha sido inspirada por una protesta formulada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores japonés por la Embajada alemana, la cual se queja de la reiterada aparición, en la prensa del Japón, de caricaturas denigrantes contra el Canciller Hitler. El gran diario de Tokio «Shimbun Nonihon» está de acuerdo con esa medida, alegando que «ridiculizar al jefe de Estado alemán es tanto como ridiculizar al pueblo alemán entero, pues él es su representante simbólico».

Otro a propósito: no hace mucho entró en la cárcel de Bilbao, en España, el excelente periodista español Antonio Espina, gran carácter y gran pluma, según cuentan los que lo conocen. Había escrito un libro contra Hitler, no con tinta, sino con precipitado corrosivo y eléctrico, extraído de colas de escorpiones, según cuentan los que lo leyeron. Sus compañeros y amigos de España intervinieron con energía, con lo cual cumplieron con su deber. El célebre doctor Marañón mismo escribió una bella pieza. Otros, impetuosos para libertarlo, clamaron que el patriotismo español había quedado vergonzosamente comprometido. Y otros aún dijeron que «tal cosa no podía pasar ni en Inglaterra ni en Francia».

Hay mucha pasión en toda esa defensa, mucho «furore amicale».

En Francia y en Inglaterra, como en España, el más encopetado periodista puede ir a la cárcel por el mismo delito, si el Gobierno de París o el Gobierno de Londres consideran que la diatriba periodística, al degenerar en salivazo, puede acarrearle dificultades.

Hay que delimitar bien las responsabilidades, precisamente marcado en dónde termina la polémica ideológica y en dónde comienza la injuria personal. No hay que expresar la disención de concepciones repartiendo coces, ni insultar para dar a entender que se piensa de modo diferente. Todo es cuestión de maneras, problema de cultura. Y así como es inútil y de mal gusto gritar para decir cosas altas, así es vano —y hasta improducente, como se ve— agredir a puñetazos allí en donde sólo es necesario aclarar posiciones o diafanizar responsabilidades.

Precisamente el «Journal Officiel» de París publicó, no hace mucho, una inteligente llamada al orden, dirigida a ciertos periodistas franceses que resbalaban insensiblemente de la polémica política al insulto, echándose en el tobogán de la pasión. Italia era el pretexto y Nussolini la víctima. Esta «llamada al orden» se limitó —en Francia una seña discreta es suficiente, y antes de encerrar en la cárcel a un periodista las autoridades están dispuestas a agotar todo el voluminoso código de sus señales— a publicar el decreto que modifica el artículo 26 de la ley de 29 de julio de 1881, concerniente a la libertad de la prensa. Este artículo tiene por objetivo «proteger a los jefes de los Gobiernos extranjeros y a los Ministros de esos Gobiernos, contra las ofensas de que puedan ser víctimas». A continuación traduzco el nuevo texto del viejo artículo, tomado del Journal Officiel».

«La ofensa cometida públicamente contra los jefes de Estado extranjeros y jefes de gobierno extranjeros y Ministros de los Gobiernos extranjeros, será penalizada con prisión de tres meses y multa de cien a tres mil francos, o con una sola de esas dos penalidades».

Es claro como una encíclica. Apenas apareció «la señal» preventiva en el «Officiel», el tono de los insultadores de Mussolini descendió casi toda la escala, se instaló en los diapasones del medio tono y semifusas, se encerró dentro de los límites clásicos de la polémica y designó al dictador italiano con respetuosos «Monsieur Mussolini» y «Monsieur le chef du Gouvernement italien». Cuestión de buenas maneras y de cultura. Cuestión de «savoir faire». Y no por eso la patria francesa quedó deshonrada ni disminuida...

Hay libertad de prensa y hay libertinaje de prensa. Hay polémica y hay salivazo. Es en honor de la clase precisamente, en honor de la profesión periodística, que hay que hacer respetar las formas e imponer el código de las maneras correctas. La víctima que recibió el salivazo público o la víctima que dió con sus huesos en la cárcel, personalmente considerados, no tienen ninguna importancia. La importancia reside aquí sólo en el honor de la profesión periodística, en la elegancia de hacer las cosas, en la pulcritud del método empleado. Lo demás no interesa a nadie porque es lógico que así sea...

EL DR. SANTIAGO VERDEJA.—En Palacio celebró ayer al medio día una extensa entrevista con el Secretario de Gobernación, el doctor Verdeja, Presidente del Conjunto Nacional Democrático.

El doctor Verdeja concurrió a establecer protesta contra el proyecto de sustituir al Alcalde de Melena del Sur, señor Canton, fallecido repentinamente a raíz de ser electo en los comicios del día 10, por el candidato que le sigue en orden de votación.

El señor Cantón estaba afiliado al Partido CND y es que, según el doctor Verdeja pretende esa posición, es el de la Coalición Tripartita.

Demanda el doctor Verdeja que sea el Ayuntamiento el que designe al Alcalde.

El Presidente del Conjunto y el doctor Smith conferenciaron a ese fin con el Jefe del Estado.

Cuando salía de Palacio el doctor Verdeja manifestó a los repórters que estaba satisfecho de la gestión realizada, pues ha sido reconocida la legalidad y razón de su solicitud.

Nueva ofensiva contra Laval

PARIS.—La iniciativa de precipitar la convocatoria de las elecciones tropieza con resistencia en el seno de la Cámara y en el seno mismo del Consejo de ministros. No se trata de una oposición organizada, pero contra los textos legales y la tradición de la tercera República sería difícil que prosperase innovación alguna, si no la acompaña o la refrenda una mayoría que virtualmente suponga unanimidad. Preguntábamos ayer si no cambiará el Gobierno de aquí a mayo. Es la misma interrogante que hace horas cundía en los pasillos del Palacio de Borbón, mientras en el hemiciclo se procedía a la elección de la Mesa. Por décimotercera vez fué elegido Bouisson para la presidencia de la Cámara. Casi todos los grupos de izquierda se reunían luego separadamente y expresaban una tónica franca y resueltamente antiministerial. La Unión Socialista confería a uno de sus afiliados—Marcel Déat—la misión de interpelar al Gobierno en la sesión del jueves, sobre política general. Los radicales no acabaron de tomar posesión, bien que prevalezca entre ellos el desagnio de sumarse a la ofensiva contra Laval. El grupo deliberó hoy sobre la conveniencia de plantear la cuestión de disciplina en los próximos escrutinios. Veamos por qué. El día 19 cubrirá el Comité ejecutivo del partido radical el puesto de presidente, vacante por la renuncia de Herriot, quien objetaba la imposibilidad de dirigir un partido, cuyos diputados votaron contra el Ministerio de que formaba parte su presidente. Daladier aspira a suceder a Herriot, mientras éste a su vez no se resigna a que la presidencia recaiga en el otro Eduardo. Solución: Si se declara la cuestión de disciplina, Herriot tendrá que sumarse a la obra antiministerial de sus correligionarios y salir, por lo tanto, del Ministerio. Habría desaparecido así la razón que le obligó a renunciar a la jefatura del partido. Por virtud de la misma maniobra dase el caso de que Daladier no quiera ahora que se declare la cuestión de disciplina, a fin de que Herriot permanezca en el Gobierno y pueda él, por consiguiente, reemplazarle al frente de la organización. De que Herriot se propone abandonar a Laval es un síntoma la declaración de que no es cierto que durante su descanso en la Costa Azul dijera que la actuación política, así en el orden internacional como en el orden interior, convida al optimismo. El jueves veremos qué actitud adopta el grupo radical y cómo terminará la interpelación que anuncia Marcel Déat. El propósito del presidente del Consejo es pedir a la Cámara que declare, mediante un voto de confianza, la prioridad de los créditos correspondientes a los damnificados por las inundaciones.—DARANAS.

VENTA

ESPECIAL DE

CINTURONES

Y CUELLOS

SOLO JUEVES, VIERNES Y SABADO.

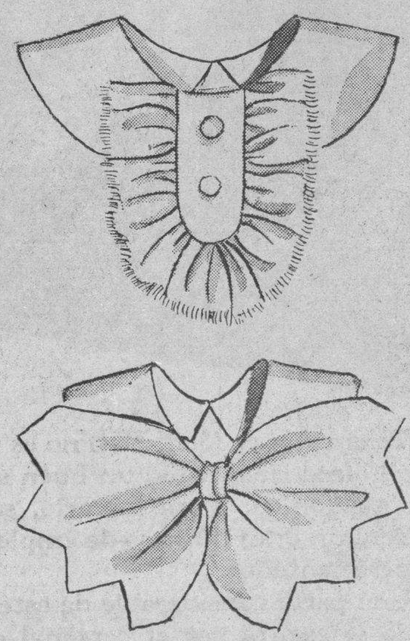

CUELLOS de muselina, piqué y encaje en los más finos y elegantes estilos de gran moda.

40 y 65c.

(Precio regular: 85 y 1.25)

APROVECHE ESTA EXCEPCIONAL OFERTA, LA MAS INTERESANTE DE LA TEMPORADA.

Planta baja.

El Encanto

M.E.C.D. 2016